2 ANÁLISIS Y CUADROS DE CARGAS INICIALES Y FUTURAS, INCLUYENDO ANÁLISIS DE FACTOR DE POTENCIA Y ARMÓNICOS

2.1 ANÁLISIS Y CUADRO DE CARGA

La determinación de la demanda máxima en el parque El Virrey se realizó de acuerdo con los cálculos que se ven reflejados en el siguiente cuadro de carga.

CUADRO DE CARGAS PARQUE EL VIRREY										
Circuito	60 [W]		BALANCE DE FASES [W]			CONDUCTORES	DUCTERIA	CORRIENTE NOMINAL [A]	CORRIENTE PROTECCIÓN [A] 1,25	DESCRIPCIÓN
			R	S	T					
Parque La Azotea	7	420	210	210		2x8F+1x8T CU	2"	2,12	2,65	LUMINARIA SYL-STREET 60W
TOTAL	7	420	210,00	210,00	0	N/A	N/A	2,12	2,44	
			420 [W]	467 [VA]						

Tabla 1. Cuadro de cargas parque El Virrey

Del cuadro anterior se obtiene el cuadro resumen de distribución, que se muestra a continuación

RESUMEN CARGAS PARQUE EL VIRREY						
RESUMEN DE CARGAS Y ACOMETIDAS						
DETALLE DE CARGAS	R	S	C. ESP	Conductores Cu THWN	Ducto	Protección
Parque La Azotea	210,00	210,00	420	N/A	N/A	N/A
Total de la carga	210	210	420	N/A	N/A	N/A
		420				
Porcentaje de carga por fase	50,00%	50,00%				

Tabla 2. Cuadro de resumen de cargas parque El Virrey.

Para dimensionar la carga, se realiza un cuadro resumen y luego se toma en cuenta las recomendaciones de la NTC 2050 y RETIE. Se presentan a continuación dichas consideraciones del cálculo.

RESUMEN DE CARGAS ESPECIALES			
Cargas	Carga W	F.P	Carga VA
Cargas especiales A.A.	420	0,9	466,67
Total de cargas especiales			**466,67**
Resto de la carga:	0	0,90	0
Total de cargas	420		**466,67**

Tabla 3. Resumen de cargas parque El Virrey.

CALCULO DE LAS CARGAS DIVERSIFICADA	
Detalle	Carga VA
Cargas especiales - al 100% Alumbrado Público	466,67
Cargas lineales Primeros 10 000 VA al 100 %	
Resto de la carga al 50%	
Total de carga demandada	466,67

Tabla 4. Carga Diversificada de parque El Virrey.

2.2 ANÁLISIS DE ARMÓNICOS Y FACTOR DE POTENCIA

La tecnología LED, al ser una carga no lineal basada en semiconductores, genera armónicos durante su operación. Si bien estos fenómenos son característicos de la electrónica de potencia, la magnitud de la distorsión generada por el sistema de iluminación proyectado no altera significativamente la calidad de la señal de la red. Por lo tanto, el sistema es técnicamente estable y no requiere de filtros de armónicos para su correcto funcionamiento.

FACTOR DE POTENCIA: los cálculos del proyecto se basan en la hipótesis de que todas las cargas tienen el mismo factor de potencia.

Factor de potencia = 0,9 Inductivo.

Se toma este factor de potencia ya que las cargas son netamente de alumbrado público y las especificaciones de las luminarias nos indican este factor de potencia.

De igual manera todos los equipos a utilizar deben llevar una placa de características en la que conste el factor de potencia y demás parámetros exigidos por la NTC 2050.

3 CÁLCULO PARA LA SELECCIÓN DE TRANSFORMADORES

No aplica, pues las luminarias Led a instalar se conectarán a la red de baja tensión existente

4 ANALISIS DEL NIVEL DE TENSIÓN REQUERIDO

4.1 IDENTIFICACIÓN DE CONDUCTORES SEGÚN EL NIVEL DE TENSIÓN

El Retie en el Titulo 5 "Código de colores para conductores de uso eléctrico" menciona que "Con el objeto de evitar accidentes por errónea interpretación del nivel de tensión y tipo de sistema utilizado, se debe cumplir el código de colores para conductores aislados de potencia, establecido en las Tablas 3.5.a y 3.5.b según corresponda. Se tomará como válido para determinar este requisito el color propio del acabado exterior del conductor o una marcación clara en las partes visibles, con pintura, con cinta o rótulos adhesivos del color respectivo. Este requisito igualmente aplica a conductores desnudos, que actúen como barrajes en instalaciones interiores y no para los conductores utilizados en instalaciones a la intemperie diferentes a la acometida."

Sistema c.a.	1Φ	1Φ	3ΦY	3ΦΔ	3ΦΔ-	3ΦY	3ΦY	3ΦΔ	3ΦΔ	3ΦY
Tensión nominal (voltios)	120	480/ 240/ 120	208/ 120	240	240/ 208/ 120	380/ 220	480/ 277	480 - 440	Más de 1 000 V	Más de 1 000 V
Conductor activo	1 fase 2 hilos	2 fases 3 hilos	3 fases 4 hilos	3 fases 3 hilos	3 fases 4 hilos	3 fases 4 hilos	3 fases 4 hilos	3 fases 3 hilos	3 fases	3 fases
Fase	Color fase o negro	Color fases o 1 Negro	Amarillo Azul Rojo	Negro Azul Rojo	Negro Naranja Azul	Café Negro Amarillo	Café Naranja Amarillo	Café Naranja Amarillo	Violeta Café Rojo	Amarillo Violeta Rojo
Neutro	Blanco	Blanco	Blanco	No aplica	Blanco	Blanco	Blanco o Gris	No aplica	No aplica	No Aplica
Tierra de protección	Desnudo o verde	Desnudo o verde	Desnudo o verde	Desnudo o verde	Desnudo o verde	Desnudo o verde	Desnudo o verde	Desnudo o verde	Desnudo o verde	No Aplica
Tierra aislada	Verde o Verde/ amarillo	Verde o Verde/ amarillo	Verde o Verde/ amarillo	No aplica	Verde o Verde/ amarillo	Verde o Verde/ amarillo	No aplica	No aplica	No aplica	No Aplica

Tabla 5. Código de colores para conductores (Retie).

5 CÁLCULOS DE REGULACIÓN

Para garantizar un suministro eléctrico estable, se evaluó la caída de tensión utilizando los parámetros de la Tabla 9 de la NTC 2050. El análisis técnico confirma que la regulación en todos los tramos de la red del Parque El Virrey se mantiene dentro de los márgenes permitidos, sin exceder el 3% de pérdida de tensión nominal. Este resultado valida que el calibre de los conductores seleccionados es adecuado para la demanda y longitud proyectada de los circuitos.

REHABILITACIÓN DE PARQUES EN DIFERENTES BARRIOS EN EL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO															
CALCULO DE REGULACION DE VOLTAJE Y PÉRDIDAS DE LA RED DE BAJA TENSIÓN PARA PARQUE EL VIRREY															
N°	Tramo	LONGITUD (metros)	POTENCIA (VA)	FACTOR DE POTENCIA	POTENCIA (kW)	POTENCIA (kVA)	VOLTAJE NOMINAL	CORRIENTE NOMINAL (A)	XL REACTANCIA DEL MATERIAL	RESISTENCIA EN C A PARA CONDUCTOR	COBRE	BERS	CAIDA DE TENSIÓN (V)	VOLTAJE FINAL	% REGULACION DE VOLTAJE
1	CS1 a CS2	8.85	186.97	0.9	168	0.19	208	0.90	0.1710	2.56	0.9	0.4359	0.030	207.969	0.0164%
2	CS2 a CS3	11.25	206.67	0.9	240	0.27	208	1.15	0.1710	2.56	0.9	0.4359	0.069	207.931	0.0330%
3	CS1 a CS4	14	200.00	0.9	180	0.20	208	0.96	0.1710	2.56	0.9	0.4359	0.064	207.936	0.0308%
4	CS4 a CS5	8.54	200.00	0.9	180	0.20	208	0.96	0.1710	2.56	0.9	0.4359	0.044	207.956	0.0211%
5	CS5 a CS6	7.31	133.33	0.9	120	0.13	208	0.64	0.1710	2.56	0.9	0.4359	0.022	207.978	0.0106%
6	CS6 a CS7	8.43	66.67	0.9	60	0.07	208	0.32	0.1710	2.56	0.9	0.4359	0.013	207.987	0.0062%
											MÁXIMO PORCENTAJE DE REGULACIÓN		0.0330%		
											MÁXIMA PÉRDIDA DE POTENCIA		0.069 (V)		

Tabla 6. Regulación de voltaje en el parque El Virrey

6 CÁLCULO DE COORDINACIÓN DE PROTECCIONES

En el proyecto de modernización del sistema de alumbrado público en el parque El Virrey consiste en reemplazar las luminarias actuales de tecnología de sodio por luminarias LED las cuales son más eficientes, se establece que no es necesario realizar el cálculo de coordinación de protecciones. Esto se basa en que el proyecto no incluye cambios en la estructura de la red eléctrica, como modificaciones en los niveles de tensión, esquemas de alimentación, calibre de conductores, capacidad de transformadores, ni la adición de nuevos circuitos o protecciones aguas arriba. Por lo tanto, las protecciones que ya están instaladas seguirán funcionando dentro de márgenes seguros y adecuados. También, las luminarias LED tienen protecciones internas certificadas, como dispositivos contra sobre corriente, sobretensión y transitorios. Esto evita que las fallas se propaguen a la red de

distribución y reduce la probabilidad de activaciones innecesarias de las protecciones generales. Según las mejores prácticas de ingeniería y las normas técnicas aplicables, los estudios de coordinación de protecciones son necesarios cuando hay cambios significativos en la configuración eléctrica o en los niveles de corriente de falla. Estas condiciones no se dan en este proyecto. Por lo tanto, realizar dicho cálculo no aporta un valor técnico adicional ni mejora la seguridad o el funcionamiento del sistema.

7 CÁLCULO Y SELECCIÓN DE CONDUCTORES

7.1 SELECCIÓN DE CONDUCTORES EN MEDIA TENSIÓN

Debido a que el proyecto de modernización del alumbrado del parque El Virrey no contempla la instalación de transformadores de potencia para alimentar las luminarias por consiguiente este ítem no aplica para el presente proyecto.

7.2 SELECCIÓN DEL CONDUCTOR DE BAJA TENSIÓN

La selección del calibre del conductor se realizó teniendo en cuenta la capacidad de la corriente según la tabla B 310.15 de la NTC 2050 "Capacidades de corriente de dos o tres conductores aislados, de 0 a 2 000 V nominales, con un recubrimiento general (cable multiconductor) en una canalización al aire libre, con base en una temperatura ambiente de 30 °C*". Los cálculos del calibre del conductor se encuentran en las tablas de cuadro de cargas (tabla 1) mostradas en el numeral 2 del presente diseño.

Calibre (AWG o kcmil)	Temperatura nominal del conductor [(ver la Tabla 310.104(A)]						Sección Trans. en mm²
	60 °C	75 °C	90 °C	60 °C	75 °C	90 °C	
	Tipos TW, UF	Tipos RHW, THHW, THW, THWN, XHHW, ZW	Tipos THHN, THHW, THW-2, THWN-2, RHH, RWH-2, USE-2, XHHW, XHHW-2, ZW-2	Tipo TW	Tipos RHW, THHW, THW, THWN, XHHW	Tipos THHN, THHW, THW-2, THWN-2, RHH, RWH-2, USE-2, XHHW, XHHW-2, ZW-2	
	COBRE			ALUMINIO O ALUMINIO RECUBIERTO DE COBRE			
14**	16	18	21	.....	.....	.....	2,08
12**	20	24	27	16	18	21	3,03
10**	27	33	36	21	25	28	5,25
8	36	43	48	28	33	37	8,36
6	48	58	65	38	45	51	13,29
4	66	79	89	51	61	69	21,14
3	76	90	102	59	70	79	26,66
2	88	105	119	69	83	93	33,62
1	102	121	137	80	95	106	42,2
1/0	121	145	163	94	113	127	53,5
2/0	138	166	186	108	129	146	67,44
3/0	158	189	214	124	147	167	85,02
4/0	187	223	253	147	176	197	107,21
250	205	245	276	160	192	217	126,67
300	234	281	317	185	221	250	152,01
350	255	305	345	202	242	273	177,34
400	274	328	371	218	261	295	202,68
500	315	378	427	254	303	342	253,35
600	343	413	468	279	335	378	304,02
700	376	452	514	310	371	420	380,02
750	387	466	529	321	384	435	380
800	397	479	543	331	397	450	405
900	415	500	570	350	421	477	456
1 000	448	542	617	382	460	521	506,7

Tabla 7. Capacidad de corriente de los conductores (NTC 2050)

8 CÁLCULO DE SISTEMA DE PUESTA A TIERRA

El Sistema de Puesta a Tierra (SPT) constituye el pilar fundamental de la seguridad eléctrica, diseñado para salvaguardar la vida humana y proteger la integridad de los equipos electrónicos sensibles ante corrientes de falla o descargas atmosféricas. Bajo los lineamientos del RETIE y la NTC 2050, el SPT del proyecto asegura la equipotencialidad del sistema, limitando las elevaciones de tensión y proporcionando una ruta de baja impedancia para la disipación de corrientes espurias.

En el contexto de la modernización tecnológica del Parque El Virrey, la relevancia del SPT se incrementa debido a la implementación de luminarias LED de estado sólido, cuya electrónica requiere un punto de referencia estable y protección contra transitorios. No obstante, la efectividad del SPT es complementaria a la solidez de la red eléctrica general, la cual debe operar bajo parámetros de confiabilidad y eficiencia, junto con una gestión de riesgo operativa que garantice el uso seguro de la infraestructura por parte de la comunidad.

8.1 RESISTIVIDAD DE LA TIERRA.

La resistividad es una propiedad del terreno que cuantifica la capacidad conductiva del mismo. La resistividad depende de Estratigrafía, Granulometría, Temperatura, Compactación y Estado Higrométrico. Su valor se expresa generalmente en [Ω-m] (ohmios-metro).

APLICACIÓN	VALORES MÁXIMOS DE RESISTENCIA DE PUESTA A TIERRA
Estructuras y torrecillas metálicas de líneas o redes con cable de guarda	20 Ω
Subestaciones de alta y extra alta tensión.	1 Ω
Subestaciones de media tensión.	10 Ω
Protección contra rayos.	10 Ω
Punto neutro de acometida en baja tensión.	25 Ω
Redes para equipos electrónicos o sensibles	10 Ω

Tabla 8. Valores de referencia para resistencia de puesta a tierra (Retie).

El diseño se realizó utilizando la metodología de la IEEE 80 y buscando un balance técnico – económico del proyecto. Así mismo, se consideran los lineamientos exigidos por el RETIE y la normatividad eléctrica aplicable vigente, proporcionando las condiciones de resistencia para el equipo específico para el sistema puesta a tierra.

- Cálculo de la Resistencia del Sistema de Puesta a Tierra

Para el cálculo de la resistencia de puesta a tierra se utilizó la expresión de Swharzt, descrita en la norma IEEE Std 80-2000, en su artículo 14.3 y cuya expresión es la siguiente:

$$R_g = \frac{R_1 * R_2 - {R_m}^2}{R_1 + R_2 - 2 * R_m}$$

Dónde: R1 es la resistencia de los conductores, R2 es la resistencia de puesta a tierra de los electrodos y Rm es la resistencia mutua entre conductores y electrodos.

Calculamos R1: $R_1 = \frac{\rho}{\pi . L_C} ln\left(\frac{2L_C}{d_C}\right) \Rightarrow R_1 = \frac{302{,}55}{\pi * 14} ln\left(\frac{2*16}{0{,}0074}\right) \Rightarrow R_1 = 25{,}032\Omega$

Calculamos R2: $R_2 = \frac{\rho}{2\pi . L_E}\left[ln\left(\frac{8L_E}{d_E}\right) - 1\right] \Rightarrow R_2 = \frac{302{,}55}{2\pi * 2{,}4}\left[ln\left(\frac{8*2.4}{0{,}625}\right) - 1\right] \Rightarrow R_2 = 48{,}652\Omega$

Calculamos Rm: $R_m = \frac{\rho}{\pi . L_C} ln\left(\frac{2L_C}{L_E}\right) \Rightarrow R_m = \frac{302{,}55}{\pi * 16} ln\left(\frac{2*16}{2{,}4}\right) \Rightarrow R_m = 22{,}935\Omega$

Detalle de variables:

ρ	=	302,55 Ω.m	Resistividad del terreno
Lc	=	16 m	Longitud total del conductor utilizado en el SPT
dC	=	0,500 m	Diámetro del conductor utilizado en el SPT
LE	=	2,4 m	Longitud de cada electrodo
dE	=	0,625 m	Diámetro de cada electrodo

Con el estudio geo eléctrico del terreno realizado en las instalaciones y mediante el procesamiento de la información se encontró una resistividad aparente de $\rho = 313{,}6\ \Omega - m$. Esté valor es un parámetro natural del terreno y fue utilizado para determinar el valor de resistencia de puesta a tierra.
Teniendo en cuenta los cálculos anteriores, se obtiene el siguiente valor de Resistencia del Sistema de Puesta a Tierra utilizando la ecuación 1.

Rg = 22,935 Ω

Para mejorar las condiciones del terreno y disminuir la resistividad se realizará el tratamiento con FAVIGEL®.

La cual me reduce a un 20 % del valor de la resistividad.

Aplicando FAVIGEL®. en el conductor y en los electrodos como se muestra en la siguiente figura:

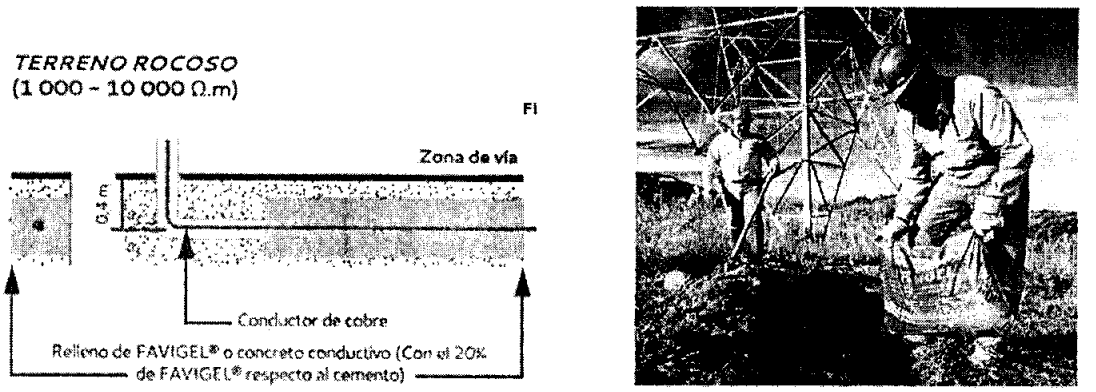


Figura 2. Aplicación FaviGel.

Con los resultados obtenidos en el diseño se está cumpliendo con los requisitos de seguridad establecidos por el reglamento técnico de instalaciones eléctricas en Colombia (RETIE), además de seguir la metodología y recomendaciones de la norma IEEE 80 e IEEE 81 para el diseño de los sistemas de puesta a tierra y toma de medidas en terreno.
Todas las conexiones por debajo del suelo se deben realizar mediante soldadura exotérmica o conectores certificados para este uso, para las conexiones en los barrajes, carcasas metálicas o bornes de transformadores se recomienda utilizar terminales de compresión de barril largo.
Todas las mallas de puesta a tierra de la instalación incluyendo las mallas de puesta a tierra de pararrayos, mallas de puesta a tierra de equipos electrónicos, etc. Deben estar interconectadas equipotencialmente entre sí.

8.2 CÁLCULO DE LAS TENSIONES TOLERABLES POR UNA PERSONA DE 70 KGS

Para el cálculo de las tensiones tolerables para las personas se utilizaron las siguientes expresiones adoptadas de la norma IEEE Std 80-2000:
Tensión de Paso tolerable para una persona de 70 kg.

$$Upaso = \frac{(1000 + 6C_s\,\rho_s)0.157}{\sqrt{t_c}} \qquad Cs = 1 - \frac{0.09\left(1 - \frac{\rho}{\rho_s}\right)}{2h_s + 0.09}$$

donde

CS: Coeficiente en función del terreno y la capa superficial

$$\Rightarrow Cs = 1 - \frac{0.09\left(1-\frac{59.56}{7000}\right)}{2*0,3+0.09} = 0,87 \Rightarrow Upaso = \frac{(1000+6*0,87*7000)0,157}{\sqrt{0,50}} \Rightarrow$$

U paso = 8341.358 V

Tensión de Contacto tolerable para una persona de 70 kg.

$$Ucontacto = \frac{(1000+1.5C_s\rho_s)0.157}{\sqrt{t_c}} \Rightarrow Ucontacto = \frac{(1000+1.5*0,87*7000)0.157}{\sqrt{0,50}} \Rightarrow$$ U contacto = 2250.289 V

Detalle de variables:

hS	=	0,30 mt	Grosor de la capa superficial
ρ	=	59.56 Ω.m	Resistividad aparente del terreno
tC	=	0,50 s	Tiempo de despeje de la falla
ρS	=	7.000 Ω.m	Resistividad aparente de la capa superficial. Para el Concreto.

CONCLUSIONES

La protección del sistema de alumbrado se basa en la instalación de electrodos de puesta a tierra en cada caja de distribución del proyecto. La implementación de estas varillas en los puntos de conexión de las luminarias tiene como objetivo primordial la disipación efectiva de corrientes de falla. Este esquema de protección no solo asegura la vida útil de los equipos al evitar sobretensiones, sino que constituye la principal barrera de seguridad contra accidentes eléctricos en las áreas de circulación peatonal del parque

9 ANÁLISIS DE RIESGOS POR DESCARGAS ATMOSFÉRICAS Y MEDIDAS DE PROTECCIÓN

La transición hacia iluminación LED en el Parque El Virrey no constituye un cambio sustancial en la infraestructura física que amerite un análisis de riesgo por rayos. Los elementos instalados (brazos y luminarias) poseen dimensiones reducidas y se sitúan a alturas similares a las convencionales, evitando la creación de nuevos puntos de captación predominantes.

El sistema de puesta a tierra existente ha demostrado un desempeño satisfactorio en las condiciones locales, y se verá reforzado por la protección intrínseca de los drivers LED contra transitorios. En consecuencia, se dictamina que no es necesaria la adición de pararrayos o mallas de captación externas, ya que el riesgo de falla por efectos directos o indirectos de descargas atmosféricas se mantiene dentro de los límites de tolerancia aceptables para este tipo de escenarios urbanos.

10 ANÁLISIS DE RIESGOS DE ORIGEN ELÉCTRICO Y MEDIDAS PARA MITIGARLOS

FACTORES DE RIESGO ELÉCTRICO MÁS COMUNES

Por regla general, todas las instalaciones eléctricas tienen implícito un riesgo y ante la imposibilidad de controlarlos todos en forma permanente, se seleccionaron algunos factores, que al no tenerlos presentes ocasionan la mayor cantidad de accidentes.

El tratamiento preventivo de la problemática del riesgo de origen eléctrico obliga a saber identificar y valorar las situaciones irregulares, antes de que suceda algún accidente. Por ello, es necesario conocer claramente el concepto de riesgo; a partir de ese conocimiento, del análisis de los factores que intervienen y de las circunstancias particulares, se tendrán criterios objetivos que permitan detectar la situación de riesgo y valorar su grado de peligrosidad. Identificado el riesgo, se han de seleccionar las medidas preventivas aplicables.
Algunos de los factores de riesgo eléctrico más comunes, sus posibles causas y algunas medidas de protección se enumeran a continuación.

10.1 ARCOS ELÉCTRICOS

POSIBLES CAUSAS: Malos contactos, cortocircuitos, aperturas de interruptores con carga, apertura o cierre de seccionadores con carga, apertura de transformadores de corriente, apertura de transformadores de potencia con carga sin utilizar equipo extintor de arco, apertura de transformadores de corriente en secundarios con carga, manipulación indebida de equipos de medida, materiales o herramientas olvidadas en gabinetes, acumulación de óxido o partículas conductoras, descuidos en los trabajos de mantenimiento.

MEDIDAS DE PROTECCIÓN: Utilizar materiales envolventes resistentes a los arcos, mantener una distancia de seguridad, usar prendas acordes con el riesgo y gafas de protección contra rayos ultravioleta.

10.2 AUSENCIA DE ELECTRICIDAD (EN DETERMINADOS CASOS)

POSIBLES CAUSAS: Apagón o corte del servicio, no disponer de un sistema ininterrumpido de potencia - UPS, no tener plantas de emergencia, no tener transferencia. Por ejemplo: Lugares donde se exijan plantas de emergencia como hospitales y aeropuertos.

MEDIDAS DE PROTECCIÓN: Disponer de sistemas ininterrumpidos de potencia y de plantas de emergencia con transferencia automática.

10.3 CONTACTO DIRECTO

POSIBLES CAUSAS: Negligencia de técnicos o impericia de no técnicos, violación de las distancias mínimas de seguridad.

MEDIDAS DE PROTECCIÓN: Establecer distancias de seguridad, interposición de obstáculos, aislamiento o recubrimiento de partes activas, utilización de interruptores diferenciales, elementos de protección personal, puesta a tierra, robar ausencia de tensión, doble aislamiento.

10.4 CONTACTO INDIRECTO

POSIBLES CAUSAS: Fallas de aislamiento, mal mantenimiento, falta de conductor de puesta a tierra.

MEDIDAS DE PROTECCIÓN: Separación de circuitos, uso de muy baja tensión, distancias de seguridad, conexiones equipotenciales, sistemas de puesta a tierra, interruptores diferenciales, mantenimiento preventivo y correctivo.

10.5 CORTOCIRCUITO

POSIBLES CAUSAS: Fallas de aislamiento, impericia de los técnicos, accidentes externos, vientos fuertes, humedades, equipos defectuosos.

MEDIDAS DE PROTECCIÓN: Interruptores automáticos con dispositivos de disparo de máxima corriente o cortacircuitos fusibles.

10.6 ELECTRICIDAD ESTÁTICA

POSIBLES CAUSAS: Unión y separación constante de materiales como aislantes, conductores, solidos o gases con la presencia de un aislante.

MEDIDAS DE PROTECCIÓN: Sistemas de puesta a tierra, conexiones equipotenciales, aumento de la humedad relativa, ionización del ambiente, eliminadores eléctricos y radiactivos, pisos conductivos.

10.7 EQUIPO DEFECTUOSO

POSIBLES CAUSAS: Mal mantenimiento, mala instalación, mala utilización, tiempo de uso, transporte inadecuado.

MEDIDAS DE PROTECCIÓN: Mantenimiento predictivo y preventivo, construcción de instalaciones siguiendo las normas técnicas, caracterización del entorno electromagnético.

10.8 RAYOS

POSIBLES CAUSAS: Fallas en: el diseño, construcción, operación, mantenimiento del sistema de protección.

MEDIDAS DE PROTECCIÓN: Pararrayos, bajantes, puestas a tierra, equipotencialización, apantallamientos, topología de cableados. Además, suspender actividades de alto riesgo, cuando se tenga personal al aire libre.

10.9 SOBRECARGA

POSIBLES CAUSAS: Superar los límites nominales de los equipos o de los conductores, instalaciones que no cumplen las normas técnicas, conexiones flojas, armónicos, no controlar el factor de potencia.

MEDIDAS DE PROTECCIÓN: Uso de Interruptores automáticos con relés de sobrecarga, interruptores automáticos asociados con cortacircuitos, cortacircuitos, fusibles bien dimensionados, dimensionamiento técnico de conductores y equipos, compensación de energía reactiva con banco de condensadores.

10.10 TENSIÓN DE CONTACTO

POSIBLES CAUSAS: Rayos, fallas a tierra, fallas de aislamiento, violación de distancias de seguridad.

MEDIDAS DE PROTECCIÓN: Puestas a tierra de baja resistencia, restricción de accesos, alta resistividad del piso, Equipotencializar.

10.11 TENSIÓN DE PASO

POSIBLES CAUSAS: Rayos, fallas a tierra, fallas de aislamiento, violación de áreas restringidas, retardo en el despeje de la falla.

MEDIDAS DE PROTECCIÓN: Puestas a tierra de baja resistencia, restricción de accesos, alta resistividad del piso, Equipotencializar.

11 CÁLCULO MECÁNICO DE ESTRUCTURAS

Se determina que la elaboración de un nuevo cálculo mecánico de estructuras no es requerida para el proyecto del Parque El Virrey, fundamentado en el principio de reducción de cargas. Las luminarias LED seleccionadas presentan una masa significativamente inferior a las luminarias de vapor de sodio existentes, al prescindir de conjuntos de encendido electromagnético (balastos y arrancadores) de gran peso.

Esta disminución en la carga estática, sumada a una menor sección transversal de los nuevos conductores, reduce el momento resultante en la base de los apoyos. Al requerir tensiones de templado menores y presentar un menor coeficiente de arrastre ante cargas de viento, los esfuerzos de tracción y flexión sobre la postería son inferiores a los parámetros de diseño original. En consecuencia, los factores de seguridad estructural se ven incrementados, garantizando la estabilidad mecánica de la infraestructura actual.

12 DISTANCIAS MÍNIMAS DE SEGURIDAD

Teniendo en cuenta que frente al riesgo eléctrico la técnica más efectiva de prevención siempre será guardar una distancia respecto a las partes energizadas, ya que el aire es un excelente aislante, en este apartado se fijan las distancias mínimas que deben guardarse entre líneas o redes eléctricas y elementos físicos existentes a lo largo de su trazado (carreteras, edificaciones, piso del terreno destinado a sembrados, pastos o bosques, etc.), con el objeto de evitar contactos accidentales. Las distancias verticales y horizontales que se presentan en las siguientes tablas, se adoptaron de la norma ANSI C2; todas las tensiones dadas en estas tablas son entre fases, para circuitos con neutro puesto a tierra sólidamente y otros circuitos en los que se tenga un tiempo despeje de falla a tierra acorde con el presente reglamento.

De conformidad con el artículo 13 de RETIE y en función de la seguridad de las personas, los inmuebles y los equipos que tengan cierta relación con el proyecto, el presente diseño se hace cumpliendo las distancias mínimas de seguridad que se relacionan a continuación.

12.1 DISTANCIAS MÍNIMAS DE SEGURIDAD PARA DIFERENTES LUGARES Y CONSTRUCCIONES

En el trazado de la red se evidencian cruces sobre vías peatonales y vehiculares.

Teniendo en cuenta el análisis anterior, las distancias a considerar son las siguientes:

Tabla 3.10.4. a. Distancia horizontal entre conductores soportados en la misma estructura de apoyo

CLASE DE CIRCUITO Y TENSIÓN ENTRE LOS CONDUCTORES CONSIDERADOS	DISTANCIAS HORIZONTALES DE SEGURIDAD (cm)
Conductores de comunicación expuestos.	15 (1) 7,5 (2)
Alimentadores de vías férreas 0 a 750 V (4/0 AWG o mayor calibre). 0 a 750 V (calibre menor de 4/0 AWG). Entre 750 V y 8,7 kV.	 15 30 30
Conductores de suministro del mismo circuito. 0 a 8,7 kV. Entre 8,7 y 50 kV. Más de 50 kV.	 30 30 más 1 cm por kV sobre 8,7 kV Debe atender normas internacionales
Conductores de suministro de diferente circuito (3) 0 a 8,7 kV Entre 8,7 y 50 kV Entre 50 kV y 814 kV	 30 30 más 1 cm por kV sobre 8,7 kV 71,5 más 1 cm por kV sobre 50 kV

Tabla 9. Distancias Horizontales de Seguridad

Tabla 3.10.4. b. Distancia vertical mínima en metros entre conductores sobre la misma estructura

			CONDUCTORES A MAYOR ALTURA	
			CONDUCTORES DE SUMINISTRO A LA INTEMPERIE (TENSIÓN EN kV)	
			HASTA 1 kV	ENTRE 7,6 Y 66 kV
CONDUCTORES A MENOR ALTURA	Conductores y cables de comunicación, localizados en el apoyo de empresa de energía, o de empresas comunicaciones.		0,4	0,4 más 0,01 m por kV sobre 7,6 kV.
	Conductores de suministro eléctrico a la intemperie	Hasta 1 kV	0,4	0,4 más 0,01 m por kV sobre 7,6 kV
		Entre 1 kV y 7,6 kV	No permitido	0,4 más 0,01 m por kV sobre 7,6 kV
		Entre 11,4 kV y 34,5 kV	No permitido	0,6 más 0,01 m por kV sobre 7,6 kV
		Entre 44 kV y 66 kV	No permitido	0,6 más 0,01 m por kV sobre 7,6 kV

Tabla 10. Distancias mínimas de seguridad entre conductores en la misma estructura
Fuente: RETIE

DESCRIPCIÓN	TENSIÓN NOMINAL ENTRE FASES (KV)	DISTANCIA (m)
Distancia mínima al suelo en cruces con carreteras, calles, callejones, zonas peatonales y áreas sujetas a tráfico vehicular	500	11,5
	230/220	8,5
	115/110	6,1
	66/57,5	5,8
	44/34,5/33	5,6
	13,8/13,2/11,47,6	5,6
	< 1	5
Distancia mínima al suelo en zonas de bosques, arbustos, áreas cultivadas, pastos y huertas; siempre que se tenga el control de la altura máxima que pueden alcanzar las copas de los árboles o arbustos, localizados en zona de servidumbre	500	8,6
	230/220	6,8
	115/110	6,1
	66/57,5	5,8
	44/34,5/33	5,6
	13,8/13,2/11,47,6	5,6
	< 1	5
Distancia mínima vertical, respecto del máximo nivel del agua, en cruce con ríos, canales navegables o flotantes, no adecuados para embarcaciones con altura mayor a 2 m	500	7,9
	230/220	6,3
	115/110	5,6
	66/57,5	5,4
	44/34,5/33	5,2
	13,8/13,2/11,47,6	5,2
	< 1	4,6

Tabla 11. Distancias mínimas de seguridad para diferentes situaciones.
Fuente: RETIE

Para trabajos en partes energizadas, las distancias a considerar deben ir acompañadas de una serie de procedimientos y protocolos de trabajo cerca de zonas energizadas, estos procedimientos seguros están ceñidos por las normas NFPA 70 E o la IEC 60364; adicionalmente se deben cumplir los requisitos mencionados en el artículo 13 del RETIE.

De cualquier modo, se deben cumplir los límites de aproximación restringida, los cuales fueron adoptados de la NFPA 70 y la IEEE 1584, los valores de dichas distancias se muestran a continuación.

Tabla 3.10.5. b. Distancias mínimas para trabajos en o cerca de partes energizadas en corriente alterna

Tensión nominal del sistema (fase – fase)	Límite de aproximación seguro [m]		Límite de aproximación restringida (m) Incluye movimientos involuntarios.
	Parte móvil expuesta	Parte fija expuesta	
50 V – 300 V	3,0	1,0	0,30
301 V – 750 V	3,0	1,0	0,30
751 V – 15 kV	3,0	1,5	0,7
15,1 kV – 36 kV	3,0	1,8	0,8
36,1 kV – 46 kV	3,0	2,5	0,8
46,1 kV - 72,5 kV	3,0	2,5	1,0
72,6 kV – 121 kV	3,3	2,5	1,0
138 kV - 145 kV	3,4	3,0	1,2
161 kV - 169 kV	3,6	3,6	1,3
230 kV - 242 kV	4,0	4,0	1,7
345 kV - 362 kV	4,7	4,7	2,8
500 kV – 550 kV	5,8	5,8	3,6

Tabla 12. Distancias mínimas para trabajos en partes energizadas (Retie).

Estas distancias de seguridad deben ser respetadas y al momento de la construcción del proyecto se deben seguir los lineamientos descritos en el presente diseño y las normas respectivas.

El presente diseño se basa en la tabla 13,2 (Distancias mínimas de seguridad para diferentes situaciones) del numeral 13,2 del RETIE, para determinar las distancias mínimas de seguridad del presente proyecto.

12.2 DISTANCIAS MÍNIMAS DE SEGURIDAD EN ZONAS CON CONSTRUCCIONES

Los constructores y en general quienes presenten proyectos a las curadurías, oficinas de planeación de orden territorial y demás entidades responsables de expedir la licencias o permisos de construcción, deben manifestar por escrito que los proyectos que solicitan dicho trámite cumplen a cabalidad con las distancias mínimas de seguridad establecidas en el RETIE.

Tabla 3.10.1. a. Distancias mínimas de seguridad en zonas con construcciones

DISTANCIAS MINIMAS DE SEGURIDAD EN ZONAS CON CONSTRUCCIONES		
Descripción	**Tensión nominal entre fases (kV)**	**Distancia (m)**
Distancia vertical "a" sobre techos y proyecciones, aplicable solamente a zonas de muy difícil acceso a personas y siempre que el propietario o tenedor de la instalación eléctrica tenga absoluto control tanto de la instalación como de la edificación (Figura 3.10.1. a.).	44/34,5/33	3,8
	13,8/13,2/11,4/7,6	3,8
	<1	0,45
Distancia horizontal "b" a muros, balcones, salientes, ventanas y diferentes áreas independientemente de la facilidad de accesibilidad de personas. (Figura 3.10.1. a.)	66/57,5	2,5
	44/34,5/33	2,3
	13,8/13,2/11,4/7,6	2,3
	<1	1,7
Distancia vertical "c" sobre o debajo de balcones o techos de fácil acceso a personas, y sobre techos accesibles a vehículos de máximo 2,45 m de altura. (Figura 3.10.1. a.)	44/34,5/33	4,1
	13,8/13,2/11,4/7,6	4,1
	<1	3,5
Distancia vertical "d" a carreteras, calles, callejones, zonas peatonales, áreas sujetas a tráfico vehicular. (Figura 3.10.1. a.) para vehículos de más de 2,45 m de altura.	115/110	6,1
	66/57,5	5,8
	44/34,5/33	5,6
	13,8/13,2/11,4/7,6	5,6
	<1	5

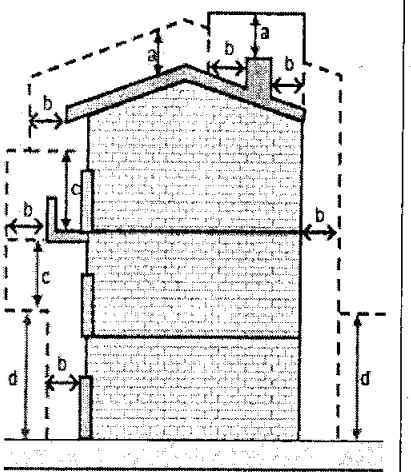


Figura 3.10.1. a. Distancias de seguridad en zonas con construcciones.

Tabla 13. Distancias Mínimas de Seguridad en zonas con construcciones.

Igualmente, en instalaciones construidas bajo criterio de IEC 60364, para tensiones mayores de 1 kV, se deben tener en cuenta y aplicar las distancias de la Norma IEC 61936 -1.

Se permite el paso de conductores por encima de construcciones (distancia vertical a) únicamente cuando el tenedor de la instalación eléctrica tenga absoluto control, tanto de la instalación eléctrica como de las modificaciones de la edificación o estructura de la planta. Entendido esto como la administración, operación y mantenimiento, tanto de la edificación como de la instalación eléctrica. En ningún caso se permitirá el paso de conductores de redes o líneas servicio público, por encima de edificaciones donde se tenga presencia de personas.

Nota: En redes públicas o de uso general no se permite a construcción de edificaciones debajo de los conductores; en caso de presentarse tal situación el OR solicitará a las autoridades competentes tomar las medidas pertinentes. Tampoco será permitida la construcción de redes para uso público por encima de las edificaciones.

13 ANÁLISIS DE COORDINACIÓN DE AISLAMIENTO ELÉCTRICO

El análisis de coordinación de aislamiento eléctrico no aplica para el alcance de este proyecto. Pues al tratarse de una intervención en redes de uso final de baja tensión, los requerimientos de aislamiento dieléctrico están predefinidos por las normas de fabricación de los equipos a instalar (cables, luminarias y protecciones). La protección de dichos aislamientos frente a transitorios se gestiona mediante la instalación de DPS (Supresores de Picos) sin requerir memorias de cálculo de aislamiento complejas propias de sistemas de media o alta tensión.

14 CÁLCULOS DE CAMPOS ELECTROMAGNÉTICOS

El campo electromagnético es una modificación del espacio debida a la interacción de fuerzas eléctricas y magnéticas simultáneamente, producidas por un campo eléctrico y uno magnético que varían en el tiempo, por lo que se le conoce como campo electromagnético variable. Es producido por diferencias de potencial y cargas eléctricas en movimiento y tiene la misma frecuencia de la corriente eléctrica que lo produce. Se ha demostrado que los campos electromagnéticos de bajas frecuencias (0 a 300Hz) no producen efectos nocivos en los seres vivos.

Desde el punto de vista de la reglamentación vigente (RETIE 2013) artículo 3.3.3.2 "Cálculo de campos electromagnéticos", Los diseños de líneas o subestaciones de tensión superior a 57,5 kV, en zonas donde se tengan en las cercanías edificaciones ya construidas, deben incluir un análisis del campo electromagnético en los lugares donde se vaya a tener la presencia de personas. Teniendo esto en cuenta, y dado que el nivel de tensión máximo en el presente caso es de 13,2 kV, no se requiere del estudio de campos electromagnéticos.

15 CÁLCULO DE ACOMETIDA(S) INCLUYE SELECCIÓN DE MEDIDOR DE ENERGÍA Y CÁLCULO DE EQUIPOS DE MEDIDA.VERIFICACIÓN DE LOS CONDUCTORES

El cálculo de acometida y la selección del equipo de medida no aplican al presente proyecto. Esto se debe a que la facturación del servicio de energía se realiza bajo la modalidad de aforo, en virtud del convenio vigente establecido con el operador de red. Por lo tanto, no se requiere la instalación de infraestructura de medición física.

16 CLASIFICACIÓN DE ÁREAS

En el artículo 3.28.3.1 "Instalaciones eléctricas en lugares clasificados como peligrosos" del Retie menciona que "En el entorno de las instalaciones eléctricas, se debe evitar que estén presentes materiales inflamables y combustibles tales como (gas, vapor, niebla o polvo) y aire (oxigeno) en condiciones y cantidades apropiadas para producir una mezcla explosiva.", por consiguiente, en este proyecto no aplica la clasificación de áreas.

17 DIAGRAMAS UNIFILARES

El proyecto consiste exclusivamente en el reemplazo de luminarias de sodio por tecnología LED, sin intervenir la infraestructura de distribución eléctrica existente. Al no realizarse expansión de redes, instalación de transformadores ni modificaciones a los circuitos definidos por el Operador de Red, no se requiere la actualización ni generación de nuevos diagramas unifilares generales.

18 PLANOS Y ESQUEMAS ELÉCTRICOS

Ver anexos.

19 ESPECIFICACIONES DE CONSTRUCCIÓN COMPLEMENTARIAS A LOS PLANOS, INCLUYENDO LAS DE TIPO TÉCNICO DE EQUIPOS Y MATERIALES Y SUS CONDICIONES PARTICULARES.

Ver Planos Anexos.

20 JUSTIFICACIÓN TÉCNICA DE DESVIACIÓN DE LA NTC 2050 CUANDO SEA PERMITIDO, SIEMPRE Y CUANDO NO COMPROMETA LA SEGURIDAD DE LAS PERSONAS O DE LA INSTALACIÓN.

No se realizaron desviaciones de la Norma NTC 2050, toda la instalación cumple con la norma NTC 2050 y RETIE.

21 LOS DEMÁS ESTUDIOS QUE EL TIPO DE INSTALACIÓN REQUIERA PARA SU CORRECTA Y SEGURA OPERACIÓN, TALES COMO CONDICIONES SÍSMICAS, ACÚSTICAS, MECÁNICAS O TÉRMICAS.

Este ítem no aplica. Debido a la naturaleza del proyecto, clasificado como modernización de tecnologías de sodio a led sobre infraestructura existente, no se modifican las condiciones estructurales ni arquitectónicas del sitio. Las nuevas luminarias LED poseen una carga mecánica (peso y área de exposición al viento) inferior o equivalente a las luminarias retiradas, y sus características operativas (emisión térmica y sonora nula) no generan impactos que justifiquen la realización de estudios sísmicos, acústicos o termodinámicos específicos, más allá de las fichas técnicas garantizadas por el fabricante.

22 EVALUACIÓN AMBIENTAL

Se llevó a cabo una evaluación ambiental en los corredores viales donde se proyecta la instalación del sistema de alumbrado público. Como resultado del análisis, se identificaron especies arbóreas cuya ubicación y densidad interfieren significativamente con el flujo luminoso proyectado por las luminarias. Por consiguiente, se hace necesario implementar

acciones como podas selectivas o en casos justificados, talas controladas, con el fin de garantizar una adecuada distribución de la luz y el funcionamiento eficiente del sistema, minimizando al mismo tiempo el impacto ambiental.

JHON HAROLD GÓMEZ MORENO
INGENIERO ELECTRICISTA
CN205-177294

23 ANEXOS

ANEXO 1
Planos Eléctricos AUTOCAD 2024.

ANEXO 2.
Medio digital:
Memorias de cálculo.

5565

MEMORIAS DE ILUMINACIÓN

PROYECTO: "REHABILITACIÓN DE PARQUES EN DIFERENTES BARRIOS EN EL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO – PARQUE EL VIRREY"

PROPIETARIO: ALCALDÍA DE VILLAVICENCIO



REALIZADO POR: JHON HAROLD GÓMEZ MORENO
ING. ELECTRICISTA
C.C. 100. 104.3254
M.P. CN205-177294

5566

TABLA DE CONTENIDO

1 DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO 4

1.1 RESUMEN DEL PROYECTO ELÉCTRICO 4

1.2 DESCRIPCIÓN GENERAL 5

1.2.1 OBJETO 5

1.2.2 ALCANCE 5

1.2.3 IDENTIFICACIÓN Y DESCRIPCIÓN DE LA LÍNEA DE ALIMENTACIÓN DEL PROYECTO 5

2 CÁLCULOS DE ILUMINACIÓN DANDO CUMPLIMIENTO A LA NORMATIVA RETILAP 6

2.1 IDENTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD 6

2.2 ASPECTOS TÉCNICOS Y DISEÑO DE ILUMINACIÓN 6

2.2.1 FACTOR DE MANTENIMIENTO 7

2.2.2 RECOMENDACIONES GENERALES PARA EL MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE ALUMBRADO PÚBLICO. 8

2.2.3 ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO 10

2.1 USO DE SOFTWARE DE SIMULACIÓN 10

2.2 CÁLCULO Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LAS LUMINARIAS SELECCIONADAS 14

2.2.1 CANCHA DE FUTBOL SINTÉTICA 14

2.3.1.1 RESULTADO DE OBJETOS DE CALCULO 15

2.4 categorización del proyecto 16

2.5 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LAS LUMINARIAS SELECCIONADAS 17

2.5.1 Luminaria Led ILUMINACIÓN VÍAL Y EXTERIORES SYL-STREET 36-60W P25901 17

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 3.4.2.2.b Niveles de iluminación en parques urbanos y parques en reservas naturales 7
Tabla factor de mantenimiento de luminarias 8

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1. Delimitación geográfica del municipio de Villavicencio 4
Figura 2. certificado de conformidad de Software de simulación DIALux evo, página 1 11
Figura 3. certificado de conformidad de Software de simulación DIALux evo, página 2 12
Figura 4. certificado de conformidad de Software de simulación DIALux evo, página 3 13
Figura 5. Vista en 3D zona de la superficie de cálculo del parque El Virrey, Villavicencio-Meta 14
Figura 6. Superficies de cálculo del parque El Virrey, Villavicencio-Meta 14
Figura 7. Resultados fotométricos de parque El Virrey, Villavicencio-Meta 15
Figura 8. Luminaria Led tipo vial y exterior LED SYL-STREET 36-60W NW 7P P25901 17
Figura 9. Datos ópticos luminaria led tipo vial y exterior 18
Figura 10. Distribución fotométrica de luminaria led tipo vial y exteriores 19
Figura 11. Datos eléctricos y físicos de luminaria led tipo vial y exteriores 20

5568

1 DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

1.1 RESUMEN DEL PROYECTO ELÉCTRICO

✓ Nombre Del Proyecto:

REHABILITACIÓN DE PARQUES EN DIFERENTES BARRIOS EN EL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO – PARQUE EL VIRREY

✓ Ubicación:

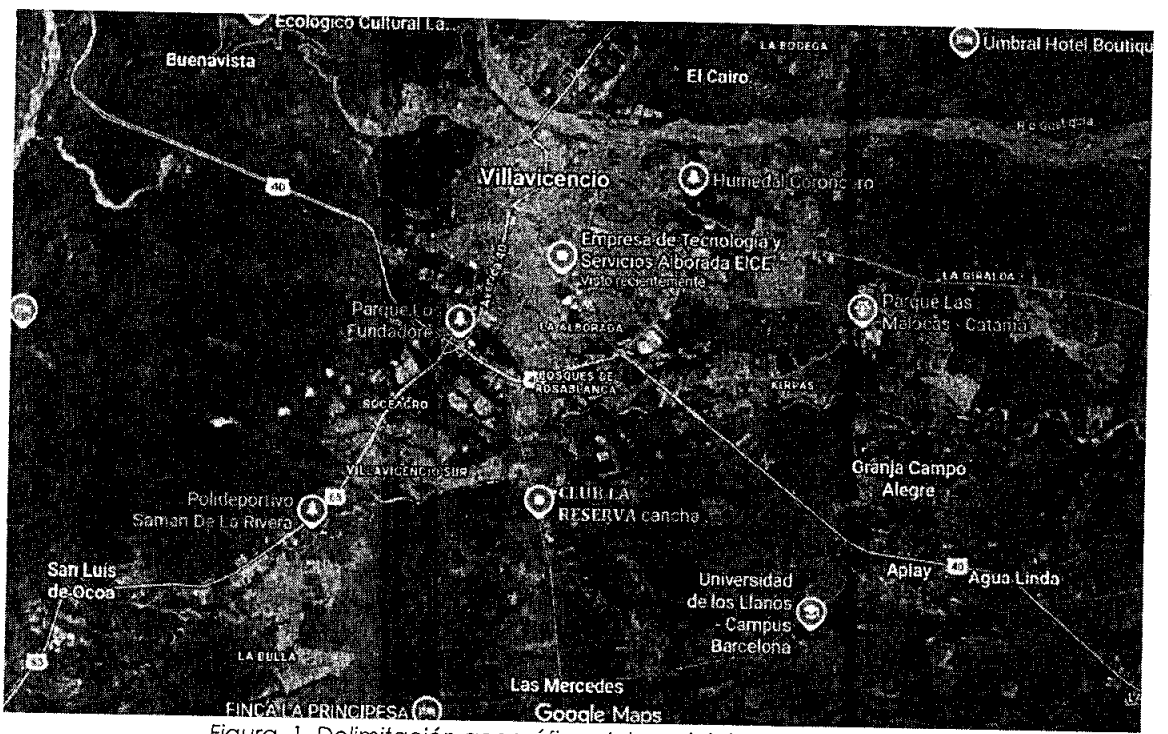


Figura 1. Delimitación geográfica del municipio de Villavicencio
Fuente: Google Maps.

1.2 DESCRIPCIÓN GENERAL

1.2.1 OBJETO

El presente documento abarca el desarrollo técnico para la adecuación y modernización del sistema eléctrico e iluminación del parque El Virrey del municipio de Villavicencio, departamento del Meta. El proyecto se fundamenta en la implementación estratégica de luminarias con tecnología LED de alta eficacia lumínica en todo el perímetro y áreas funcionales internas de estos espacios públicos.
Con esta intervención, se busca transformar la infraestructura lumínica para mejorar significativamente las condiciones de uso y disfrute ciudadano durante las horas nocturnas. El objetivo primordial es garantizar a los habitantes del casco urbano entornos seguros, funcionales y estéticamente adecuados que promuevan la recreación, la seguridad ciudadana y la integración comunitaria.

1.2.2 ALCANCE

El proyecto abarca la modernización tecnológica del sistema de alumbrado del parque El Virrey en Villavicencio, sustituyendo luminarias obsoletas por unidades LED de última generación que optimizan la visibilidad y seguridad de los usuarios en áreas recreativas.
El despliegue incluye la construcción de una nueva red de baja tensión, compuesta por ductería y cajas de inspección que cumplen con los estándares normativos. Asimismo, se prioriza la seguridad humana mediante la instalación de un sistema de puesta a tierra individual por cada punto lumínico, garantizando una evacuación eficiente de corrientes de falla y protegiendo la inversión tecnológica contra anomalías eléctricas en el suministro.

1.2.3 IDENTIFICACIÓN Y DESCRIPCIÓN DE LA LÍNEA DE ALIMENTACIÓN DEL PROYECTO

El diseño del sistema de iluminación se ha estructurado para integrarse directamente al transformador de potencia actual, permitiendo una optimización de los activos eléctricos disponibles. Al reutilizar la infraestructura existente, se garantiza una ejecución más ágil del proyecto y una reducción significativa en los costos de implementación y materiales.

2 CÁLCULOS DE ILUMINACIÓN DANDO CUMPLIMIENTO A LA NORMATIVA RETILAP

2.1 IDENTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD

En el municipio de Villavicencio, capital del departamento del Meta, se ha identificado que el parque El Virrey presenta una infraestructura lumínica deficiente en gran parte de su perímetro y áreas funcionales. Esta limitación técnica restringe el uso y la apropiación de estos espacios públicos durante las horas nocturnas, impidiendo que cumplan su función esencial como puntos de encuentro, recreación y descanso para la ciudadanía y los visitantes.

Los parques municipales constituyen el epicentro de la vida social y turística de la ciudad, son puntos de referencia donde se proyecta la imagen urbana y se fomenta la identidad cultural. No obstante, la carencia de niveles adecuados de iluminancia y uniformidad no solo degrada la experiencia del usuario, sino que genera una percepción de inseguridad y proyecta una imagen de deterioro institucional que contraviene los estándares de calidad que debe ofrecer una capital en crecimiento.

Ante este panorama, se hace imperativa la modernización del sistema de iluminación hacia tecnología LED de alta eficiencia. Esta intervención busca garantizar condiciones óptimas de visibilidad, elevar los índices de seguridad ciudadana y revitalizar el valor urbanístico y turístico de estos espacios estratégicos para la comunidad de Villavicencio.

2.2 ASPECTOS TÉCNICOS Y DISEÑO DE ILUMINACIÓN

Con el propósito de determinar los niveles de iluminación adecuados para el parque El Virrey en Villavicencio, se realizaron las simulaciones basadas en el levantamiento arquitectónico del proyecto. El estudio se llevó a cabo en el software DIALux Evo, estableciendo superficies de cálculo sobre un modelo 3D para validar el desempeño de la tecnología LED propuesta.

La validación de estos resultados se rige por los estándares del RETILAP 2024, siguiendo los lineamientos técnicos para espacios recreativos definidos en el artículo 3.3.1.5.1. Los requisitos mínimos de iluminación aplicados para este estudio se resumen en la tabla de referencia que se expone seguidamente:

ZONA	Iluminancia promedio mínima Emed.(lux)	Uniformidad mínima (Emin/Emed)
Zonas de Juegos de Niños, ubicados en parques urbanos dentro de ciudades o municipios	50	0,40
Plazas, Plazoletas o malecones, dentro de parques urbanos de ciudades o municipios.	30	0,30
Senderos peatonales en parques urbanos dentro de ciudades o municipios.	10	0,20
Zona de bancas o sillas dentro de parques urbanos de ciudades o municipios	10	0,20
Zonas verdes en parques urbanos de ciudades o municipios (ver condiciones en el presente artículo), o donde el Municipio o Distrito determine casos particulares o excepcionales, en los cuales se otorgará autorización para instalar iluminación de seguridad [2]	2	0,20
Senderos Peatonales o ciclorrutas dentro del casco urbano alejados de zonas de vías vehiculares o ubicados en humedales, en rondas de ríos, que estén estipuladas como de uso nocturno[1]	10	0,20
Ciclorrutas ubicadas dentro de parques recreativos que estén estipuladas como de uso nocturno[1]	10	0,20
Senderos peatonales ubicados dentro de parques recreativos que estén estipuladas como de uso nocturno[1]	7,5	0,20
Ciclorrutas en parques forestales o de reserva natural que estén estipuladas como de uso nocturno[1]	3	0,20

Tabla 3.4.2.2.b Niveles de iluminación en parques urbanos y parques en reservas naturales.
Fuente: Retilap

2.2.1 FACTOR DE MANTENIMIENTO

En el artículo 3.3.1.9. "FACTOR DE MANTENIMIENTO PROYECTOS DE ALUMBRADO PÚBLICO" menciona que "*todo diseño de un sistema de iluminación publica debe contener el factor de mantenimiento en su desarrollo*" y también hace énfasis en que los parques que se encuentren ubicados en zonas urbanas deben tomar un criterio de contaminación media para la cual seria de 0.87 a ingresar en el software

Clasificación de iluminación de la vía	Grado de contaminación	Factor de mantenimiento a utilizar en el diseño o cálculo de iluminación
M1	ALTO	0,86
M2	ALTO	0,86
M3	ALTO	0,86
M4	MEDIO	0,87
M5	BAJO	0,88
M6	BAJO	0,88

Tabla 3.3.1.9.c. Factores de mantenimiento a utilizar para proyectos de alumbrado publico
Fuente: Retilap

PARQUE EL VIRREY

Factores de mantenimiento

Método de factor de mantenimiento	Intervalo de inspección
CIE 97:2005	1,0 Años

Categoría de contaminación

Tráfico entre medio y denso, presencia de polvo menor que 600 microgramos/m^3

SYLVANIA
Group

Uni.	7
Fabricante	SYLVANIA
Lámpara	1x 60.0 W

Intervalo de limpieza	2.0 Años
Tipo de iluminación	Directo
Tipo de luminarias	IP6X, con protección contra chorros de agua a alta presión
Tipo de lámpara	LED
Horas de trabajo anuales	8760 h
Intervalo de cambio de lámparas	1.0 Años
Cambiar lámparas defectuosas inmediatamente	No
RMF	
LMF	
LLMF	
LSF	
MF = RMF x LMF x LLMF x LSF	0.87*
Nota	* Valor sobrescrito por el proyectista

Tabla factor de mantenimiento de luminarias
Fuente: Retilap 2024

2.2.2 RECOMENDACIONES GENERALES PARA EL MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE ALUMBRADO PÚBLICO.

Los protocolos operativos y estratégicos definidos para la administración de los activos del sistema de alumbrado público deben regirse por los principios de continuidad, seguridad, eficiencia y eficacia. La implementación de estos

mecanismos garantiza un funcionamiento ininterrumpido de la infraestructura, mitigando riesgos eléctricos críticos, optimizando el desempeño energético y asegurando resultados operativos alineados con los objetivos del servicio prestado a la comunidad.

Asimismo, estas estrategias están orientadas a maximizar la longevidad operativa de cada componente del sistema. Mediante una gestión proactiva, es posible reducir sustancialmente los costos de mantenimiento correctivo y los gastos de reposición a lo largo del ciclo de vida de la infraestructura, optimizando así la inversión pública.

Es imperativo que todas las medidas adoptadas posean un carácter vinculante con los requerimientos del Reglamento Técnico de Iluminación y Alumbrado Público (RETILAP), así como con las disposiciones normativas complementarias, modificaciones o actualizaciones vigentes. Este alineamiento asegura la total conformidad legal y técnica de la instalación ante entes de control e inspección. Es importante considerar que las características técnicas y fotométricas de la infraestructura de alumbrado público tienden a degradarse progresivamente debido a diversos factores, entre los cuales destacan:

- Baja progresiva del flujo luminoso del módulo led PCB
- Ensuciamiento polutivo de las luminarias.
- Envejecimiento de los diferentes componentes de las luminarias.
- Desperfectos mecánicos debidos a accidentes de tráfico, actos de vandalismo, etc.

Las estrategias de mantenimiento constituyen un pilar esencial en la gestión y operación de los activos del sistema de alumbrado público. En este contexto, el operador del servicio es el responsable de ejecutar el reemplazo oportuno de los equipos que presenten fallas durante su funcionamiento, así como de realizar las actividades de limpieza de luminarias y sustitución de sus componentes, de acuerdo con el plan de mantenimiento previamente establecido.

Dicho plan debe garantizar que los niveles de luminancia e iluminancia promedio o mantenida no se vean comprometidos y se mantengan dentro de los valores mínimos exigidos por el RETILAP, asegurando así el cumplimiento normativo y la calidad del servicio.

Adicionalmente, corresponde al operador del sistema diseñar, estructurar y documentar el plan de mantenimiento, definiendo claramente las tareas, frecuencias, métodos de intervención y criterios de verificación. Es su deber velar por una ejecución eficiente, efectiva y segura de todas las actividades sobre la infraestructura eléctrica a su cargo, contribuyendo así a la confiabilidad, durabilidad y continuidad del sistema de alumbrado público.

2.2.3 ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO

En el artículo 3.3.4.1. "MANTENIMIMIENTO PREVENTIVO" estipula que se deben determinar acciones para evitar o eliminar las causas de las fallas potenciales del sistema y prevenir su ocurrencia

Dentro de las tecinas de diagnóstico se deben considerar los siguientes items:

- Las mediciones eléctricas en diferentes puntos de la red de los perfiles de tensión, niveles de armónicos.
- La medición de los parámetros eléctricos de operación de las luminarias y sus componentes.
- Mediciones fotométricas como: Uniformidad general de niveles de luminancia/Iluminancia de la calzada (Uo), Uniformidad longitudinal sobre la calzada (UL), que permitan medir la calidad de la iluminación.
- Inspección del sistema óptico
- Limpieza de la luminaria
- Revisión del equipo auxiliar
- Revisión de las partes mecánicas de la luminaria
- Descope de arboles
- Rondas de inspección

2.1 USO DE SOFTWARE DE SIMULACIÓN

De acuerdo con las disposiciones del Artículo 3.1.3.3 "Uso de software" del RETILAP, se ha seleccionado la herramienta de simulación DIALux evo para la ejecución y validación de los cálculos fotométricos del proyecto. Esta plataforma permite la modelación, planificación y visualización avanzada de sistemas lumínicos en entornos exteriores, edificaciones y alumbrado de emergencia, garantizando una precisión técnica superior en la predicción de niveles lumínicos.

DIALux evo es reconocido como el estándar global en ingeniería de iluminación. Para dar cumplimiento taxativo al Numeral 1 del Artículo 3.1.3.3, se garantiza que el software opera bajo estándares internacionales de fotometría. Asimismo, en atención al Numeral 10 del mismo artículo, el software integra algoritmos de cálculo de reconocimiento internacional que permiten la aplicación de las normativas vigentes. Como soporte a esta idoneidad técnica, se adjunta en los anexos de este documento el Certificado de Conformidad del software, asegurando así la integridad y trazabilidad de los resultados obtenidos.

DIAL
light. building. software.

Konformitätserklärung nach ISO/IEC 17050-1

Declaration of conformity in accordance with ISO/IEC 17050-1

Hiermit erklären wir
Hereby we declare

DIAL GmbH
Bahnhofsallee 18
D-58507 Lüdenscheid
Germany

Dass das Produkt
That the following product

Produkttyp
Product type

Lichtberechnungs- und Visualisierungssoftware
Lighting calculation and visualisation software

Produktbezeichnung
Product designation

DIALux evo and DIALux 4.x

konform ist mit den Anforderungen der folgenden Dokumente:
is in conformity with the requirements of the following documents:

EN 12464-1	Beleuchtung von Arbeitsstätten. Teil 1: Arbeitsstätten in Innenräumen	*Lighting of workplaces. Part1: Indoor work places*
EN 12464-2	Beleuchtung von Arbeitsstätten. Teil 2: Arbeitsstätten im Freien	*Lighting of workplaces. Part2:Outdoor work places*
EN 13201	Straßenbeleuchtung	*Road lighting*
EN 1838	Notbeleuchtung	*Emergency lighting*
EN 15193	Energetische Bewertung von Gebäuden	*Energy performance of buildings directive*
EN 12193	Licht und Beleuchtung –	*Light and lighting –*

Figura 2. certificado de conformidad de Software de simulación DIALux evo, página 1
Fuente: DIALux evo

DIAL
light. building. software.

	Sportstättenbeleuchtung	*Sports lighting*
CIE 140	Straßenbeleuchtung	*Road lighting*
CIE 117	Bewertung der Direktblendung der künstlichen Beleuchtung in Innenräumen	*Discomfort glare in interior lighting*
CIE 112	Blendungsbewertungssystem für die Außen- und Sportstättenbeleuchtung	*Glare evaluation system for use within outdoor sports and area lighting*
CIE 150	Leitfaden zur Begrenzung der Effekte durch unerwünschtes Licht in Außenbeleuchtungsanlagen	*Guide on the limitation of the effects of obtrusive light from outdoor lighting installations*
CIE 97	Wartung von Beleuchtungsanlagen im Innenraum	*Maintenance of indoor electric lighting systems*
CIE 40	Berechnung von Innenraumbeleuchtungsanlagen: Basismethode	*Calculations for interior lighting: Basic method*
CIE 52	Berechnung von Innenraumbeleuchtungsanlagen: anwendungsbezogene Methode	*Calculations for interior lighting: Applied method*
CIE 110	Räumliche Verteilung von Tageslicht – Leuchtdichteverteilung verschiedener Himmelsmodelle	*Spatial distribution of daylight - Luminance distributions of various reference skies*
CIE 171	CIE 171-2006 TEST CASES TO ASSESS THE ACCURACY OF LIGHTING COMPUTER PROGRAMS	*TEST CASES TO ASSESS THE ACCURACY OF LIGHTING COMPUTER PROGRAMS*
DIN 5034	Tageslicht in Innenräumen	*Daylight in interior spaces*
DIN V 18599 1,4 und 10	Energetische Bewertung von Gebäuden	*Energy efficiency of buildings*
SLL Lighting Guide 7	Bürobeleuchtung	*Office Lighting*
SLL Lighting Guide 12	Notbeleuchtung Planungsleitfaden	*Emergency Lighting Design Guide*
VBG Publ. SP2.4 BGI 856	Beleuchtung im Büro	*Office Lighting*
ITC-BT-28	Instalaciones en locales de pública concurrencia	*Demands are based on EN1838.*
CTE SU, SU4	Seguridad frente al riesgo causado por iluminación inadecuada	*Demands are based on EN1838*
Green building council Australia	Green star office V3	*Green star office V3*

Figura 3. certificado de conformidad de Software de simulación DIALux evo, página 2
Fuente: DIALux evo

DIAL
light building software

IES LM 79-08	Electrical and Photometric Measurements of Solid-State Lighting Products	*Electrical and Photometric Measurements of Solid-State Lighting Products*
IESNA RP-8-00R2005	Roadlighting	*Roadlighting*
IESNA LM 63	Standard File Format for the Electronic Transfer of Photometric Data and Related Information	*Photometric data of luminaires*

Unterzeichnet für und im Namen von:
Signed for and in behalf of

DIAL GmbH

Lüdenscheid, 18.08.2020

Dipl.-Ing. Dipl. Wirt.-Ing. Friedrich W. Biemecker
Business Unit Director

Figura 4. certificado de conformidad de Software de simulación DIALux evo, página 3
Fuente: DIALux evo

2.2 CÁLCULO Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LAS LUMINARIAS SELECCIONADAS

2.2.1 CANCHA DE FUTBOL SINTÉTICA



Figura 5. Vista en 3D zona de la superficie de cálculo del parque El Virrey, Villavicencio-Meta
Fuente: DIALux evo

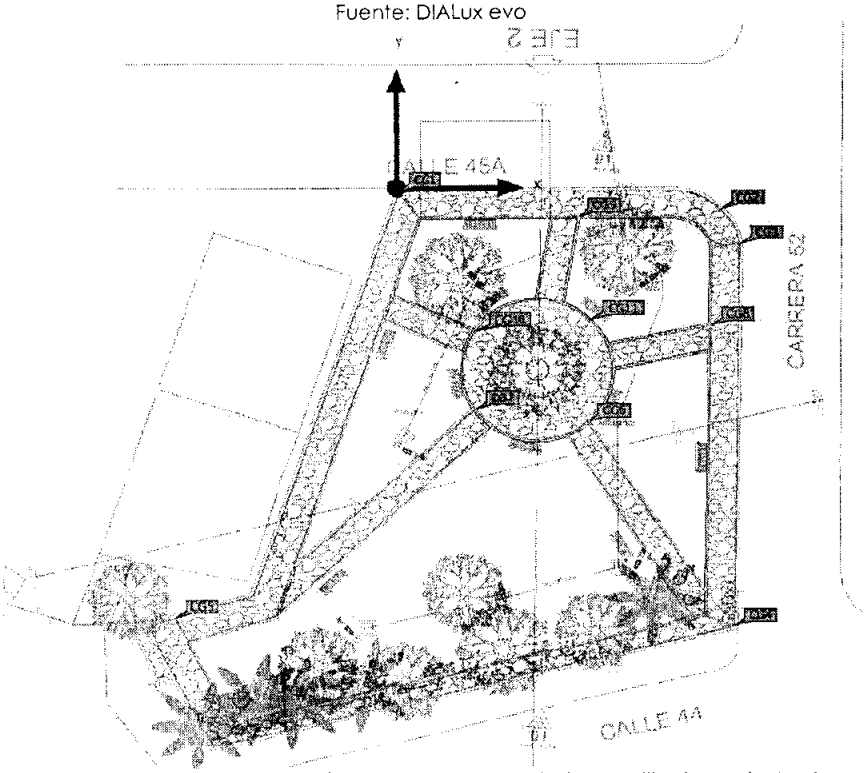


Figura 6. Superficies de cálculo del parque El Virrey, Villavicencio-Meta
Fuente: DIALux evo

2.3.1.1 RESULTADO DE OBJETOS DE CALCULO

PARQUE EL VIRREY (Escena de luz 1)

Objetos de cálculo

Superficie de cálculo

Propiedades	Ē	E_{min}	$E_{máx}$	U_o (g_1)	g_2	Índice
SENDERO PEATONAL 1 Intensidad luminica horizontal Altura: 0.200 m	78.0 lx	30.9 lx	134 lx	0.65	0.38	CG7
SENDERO PEATONAL 2 Intensidad luminica horizontal Altura: 0.200 m	94.7 lx	46.0 lx	130 lx	0.49	0.35	CG6
SENDERO PEATONAL 3 Iluminancia perpendicular Altura: 0.200 m	65.9 lx	41.7 lx	85.5 lx	0.64	0.49	CG8
SENDERO PEATONAL 4 Intensidad luminica horizontal Altura: 0.200 m	68.4 lx	47.9 lx	82.4 lx	0.70	0.58	CG9
SENDERO PEATONAL 5 Iluminancia perpendicular Altura: 0.200 m	49.5 lx	19.3 lx	75.1 lx	0.39	0.26	CG10
SENDERO PEATONAL CLL 44 Intensidad luminica horizontal Altura: 0.200 m	15.2 lx	8.10 lx	46.4 lx	0.54	0.22	CG4
SENDERO PEATONAL CLL 45A Intensidad luminica horizontal Altura: 0.200 m	25.9 lx	8.79 lx	91.9 lx	0.34	0.17	CG2
SENDERO PEATONAL COSTADO Intensidad luminica horizontal Altura: 0.200 m	14.3 lx	5.07 lx	34.8 lx	0.35	0.15	CG1
SENDERO PEATONAL CRA 52 Intensidad luminica horizontal Altura: 0.200 m	40.8 lx	14.2 lx	62.4 lx	0.35	0.23	CG3
SENDERO PEATONAL DIAGONAL CLL 44 Intensidad luminica horizontal Altura: 0.200 m	10.6 lx	4.77 lx	15.2 lx	0.45	0.31	CG5
Superficie de cálculo 11 Intensidad luminica horizontal	72.0 lx	44.4 lx	124 lx	0.62	0.36	CG11

Figura 7. Resultados fotométricos de parque El Virrey, Villavicencio-Meta
Fuente: DIALux evo

5580

2.4 CATEGORIZACIÓN DEL PROYECTO

Como lo menciona el RETILAP en su artículo 3.3.2.1.1 "CATEGORIZACIÓN DE LOS PROYECTOS DE ALUMBRADO PÚBLICO", se clasifican en 3 niveles ya sea para proyectos nuevos o para expansiones.
La tabla 3.3.2. 1.a. Los organiza en tres grupos: SISTEMA VÍAL, OTRAS ÁREAS Y ESPECIALES
El proyecto de modernización a tratar se encuentra en el grupo de **"OTRAS ÁREAS"** por lo que la tabla establece los siguientes límites de luminarias:

- NIVEL A (BAJO IMPACTO):
  Son aquellos proyectos cuya instalación de luminarias no superen las 25 unidades o presente una longitud de excavación para ductos menor a 1000 metros

- NIVEL B (MEDIO IMPACTO):
  Son aquellos proyectos cuya instalación de luminarias estén entre 25 unidades y 50 unidades o presente una longitud de excavación entre 1000metros y los 2000metros

- NIVEL C (ALTO IMPACTO):
  Son aquellos proyectos cuya instalación de luminarias superen las 50 unidades o presenten una longitud de excavación para ductos mayor a 2000 metros.

El proyecto de modernización del parque El Virrey entraría en una clasificación de bajo impacto pues se utilizaron 7 luminarias para cumplir con los requisitos mínimos del Retilap por lo que no es necesario presentar mínimo 2 propuestas.

JHON HAROLD GÓMEZ MORENO
CN205-177294
INGENIERO ELECTRICISTA

2.5 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LAS LUMINARIAS SELECCIONADAS

2.5.1 LUMINARIA LED ILUMINACIÓN VÍAL Y EXTERIORES SYL-STREET 36-60W P25901

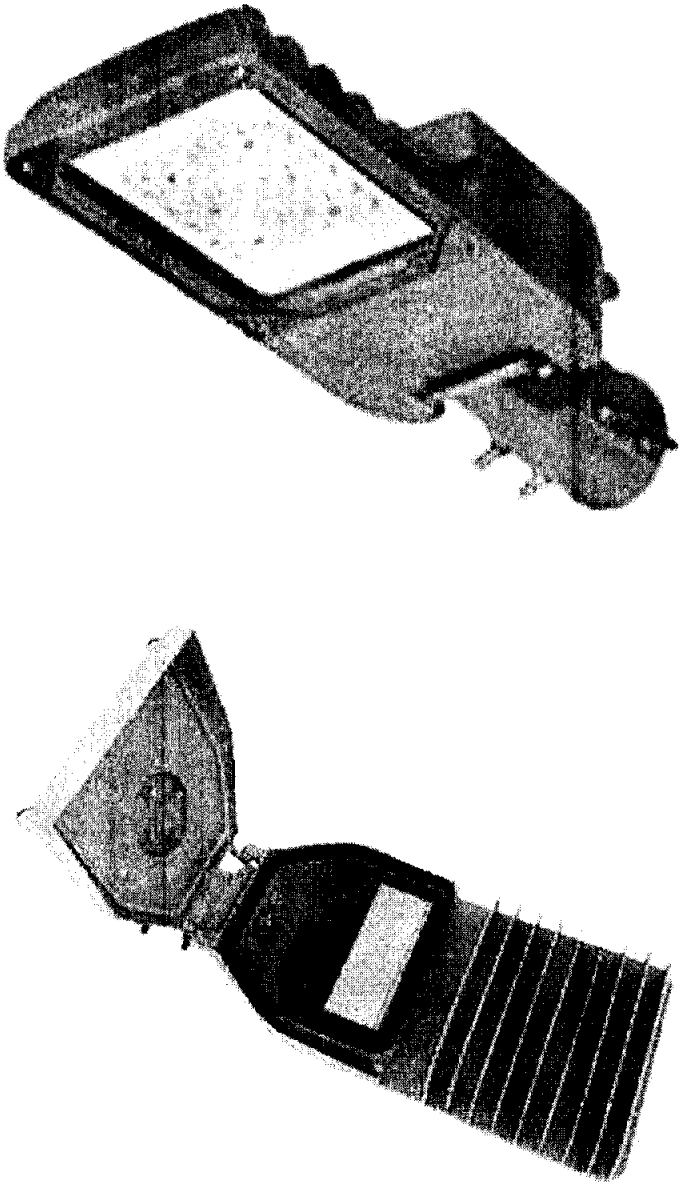


Figura 8. Luminaria Led tipo vial y exterior LED SYL-STREET 36-60W NW 7P P25901
Fuente: Sylvania

DATOS ÓPTICOS

Temperatura de color	4000K
Flujo luminoso nominal máximo	9000lm
Atenuable	SI
Tipo de distribución	Tipo II M
Vida útil estimada	100000h L70 *
Eficacia	150lm/W
Reproducción de color (IRC)	>70
Consistencia de color	SDCM ≤ 5
Tipo chip LED	TYF 5050
Número de chip LED	36 pzs
Corriente Máxima de entrada Módulo	1160mA
Tipo de Lente	PMMA
Transmitancia Lente	0.92
Lentes con distribución única	SI
Difusor	Vidrio plano de alta transmitancia
Ángulo de inclinación	0° a 20°

Figura 9. Datos ópticos luminaria led tipo vial y exterior
Fuente: Sylvania

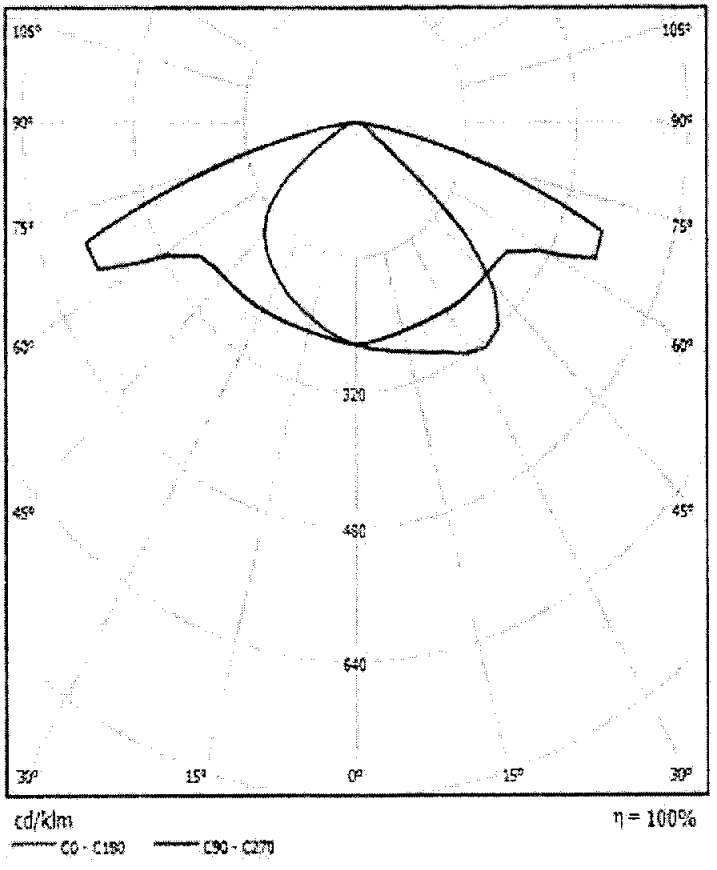


Figura 10. Distribución fotométrica de luminaria led tipo vial y exteriores
Fuente: Sylvania

5584

DATOS ELÉCTRICOS

Potencia de entrada max.	60 W
Tensión de entrada	100-277 V 50/60 Hz
Corriente de entrada máx	0.3A @220V
Factor de potencia	0.9
Distorsión armónica (THD)	<20%
Tipo de driver	Corriente Constante
Atenuable	Señal 0-10V
Eficiencia driver	>90%
Protección integrada driver	10KV línea-tierra
Tensión de salida DC	28-52 VDC
Corriente de salida DC	670-1340 mA
Protecciones Corto Circuito / Temperatura	SI
Clase aislamiento	Clase I (Opc. Clase II)
Protección Transitorios externo	DPS 10KV
Base fotocelda	NEMA 7 pin

DATOS FÍSICOS

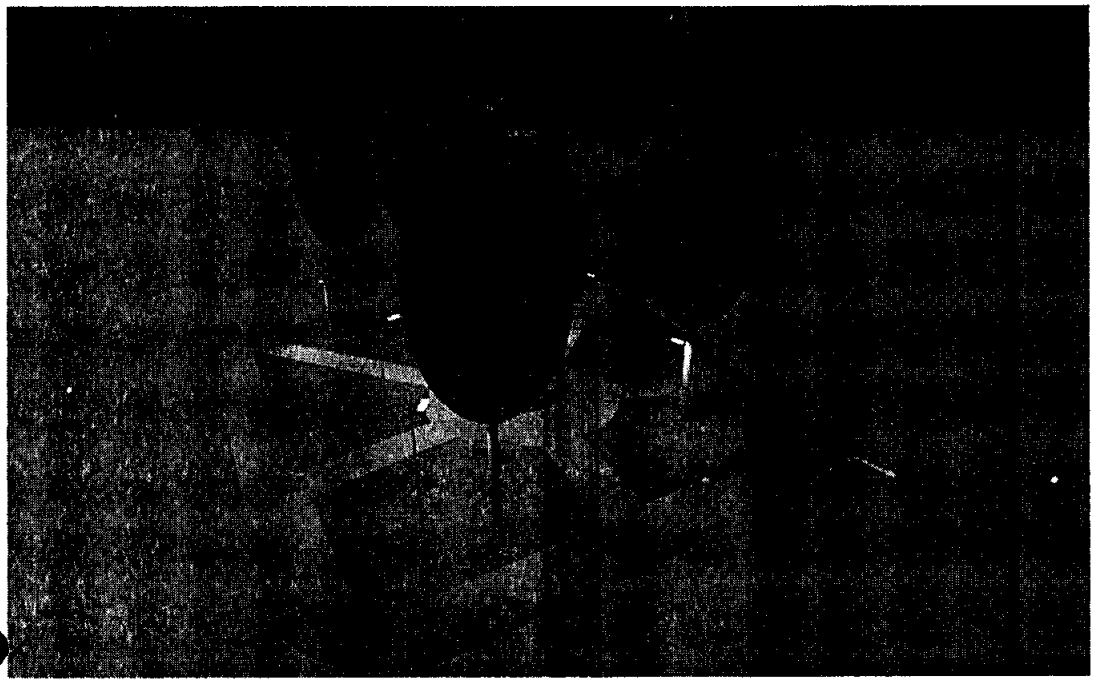
Acabado	Gris RAL7004
Proteccion IP conjunto óptico / eléctrico	IP66 / IP66
Protección IK conjunto óptico	IK09
Protección IK conjunto eléctrico	IK09
Dimensiones (LxWxH)	509x182x92 mm
Chasis	Aluminio inyectado
Tipo de montaje	Brazo horizontal
Diametro máx. brazo	42-60 mm
Peso	3.5 kg
Temperatura de operación Ta	-40° C ~ +55° C
EAN-13	770204825901
EAN-14	1770204825901

Figura 11. Datos eléctricos y físicos de luminaria led tipo vial y exteriores
Fuente: Sylvania

5585

Fecha 21/01/2026

DIALux



REHABILITACIÓN DE PARQUES EN DIFERENTES BARRIOS EN EL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO

Editor
ING. ELECTRICISTA
JHON HAROLD GÓMEZ M
MP: CN205-177294

Created with DIALux

Contenido

Portada 1
Contenido 2

Fichas de producto

SYLVANIA - (1x) 3

PARQUE EL VIRREY

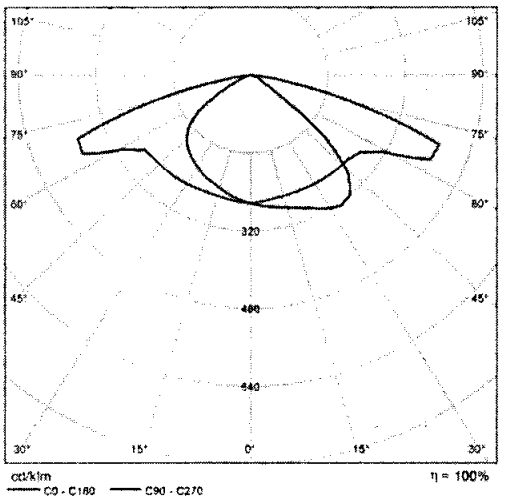
Factores de mantenimiento 4
Objetos de cálculo / Escena de luz 1 7
SENDERO PEATONAL COSTADO / Escena de luz 1 / Intensidad lumínica horizontal 10
SENDERO PEATONAL CLL 45A / Escena de luz 1 / Intensidad lumínica horizontal 11
SENDERO PEATONAL CRA 52 / Escena de luz 1 / Intensidad lumínica horizontal 12
SENDERO PEATONAL CLL 44 / Escena de luz 1 / Intensidad lumínica horizontal 13
SENDERO PEATONAL DIAGONAL CLL 44 / Escena de luz 1 / Intensidad lumínica horizontal 14
SENDERO PEATONAL 2 / Escena de luz 1 / Intensidad lumínica horizontal 15
SENDERO PEATONAL 1 / Escena de luz 1 / Intensidad lumínica horizontal 16
SENDERO PEATONAL 3 / Escena de luz 1 / Iluminancia perpendicular 17
SENDERO PEATONAL 4 / Escena de luz 1 / Intensidad lumínica horizontal 18
SENDERO PEATONAL 5 / Escena de luz 1 / Iluminancia perpendicular 19
Superficie de cálculo 11 / Escena de luz 1 / Intensidad lumínica horizontal 20

Glosario 21

Ficha de producto

SYLVANIA -

P	60.0 W
$\Phi_{Lámpara}$	9000 lm
$\Phi_{Luminaria}$	8998 lm
η	99.97 %
Rendimiento lumínico	150.0 lm/W
CCT	4000 K
CRI	70



CDL polar

PARQUE EL VIRREY

Factores de mantenimiento

Método de factor de mantenimiento
CIE 97:2005

Intervalo de inspección
1.0 Años

Categoría de contaminación
Tráfico entre medio y denso, presencia de polvo menor que 600 microgramos/m³

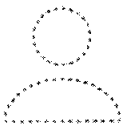
SYLVANIA Group

Uni.	7
Fabricante	SYLVANIA
Lámpara	1x 60.0 W

Intervalo de limpieza	2.0 Años
Tipo de iluminación	Directo
Tipo de luminarias	IP6X, con protección contra chorros de agua a alta presión
Tipo de lámpara	LED
Horas de trabajo anuales	8760 h
Intervalo de cambio de lámparas	1.0 Años
Cambiar lámparas defectuosas inmediatamente	No
RMF	-
LMF	-
LLMF	-
LSF	-
MF = RMF x LMF x LLMF x LSF	0.87*
Nota	* Valor sobreescrito por el proyectista

PARQUE EL VIRREY

Factores de mantenimiento

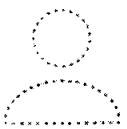


Uni.	3
Fabricante	No hay ningún miembro DIALux
Nombre del artículo	LIC2011007 - 120W
Lámpara	1x 120 Watt 120.5 W

Intervalo de limpieza	2.0 Años
Tipo de iluminación	Directo
Tipo de luminarias	IP6X, con protección contra chorros de agua a alta presión
Tipo de lámpara	Lámpara de vapor de sodio a presión baja
Horas de trabajo anuales	8760 h
Intervalo de cambio de lámparas	1.0 Años
Cambiar lámparas defectuosas inmediatamente	No
RMF	1.00
LMF	0.89
LLMF	0.92
LSF	0.78
MF = RMF x LMF x LLMF x LSF	0.64

PARQUE EL VIRREY

Factores de mantenimiento

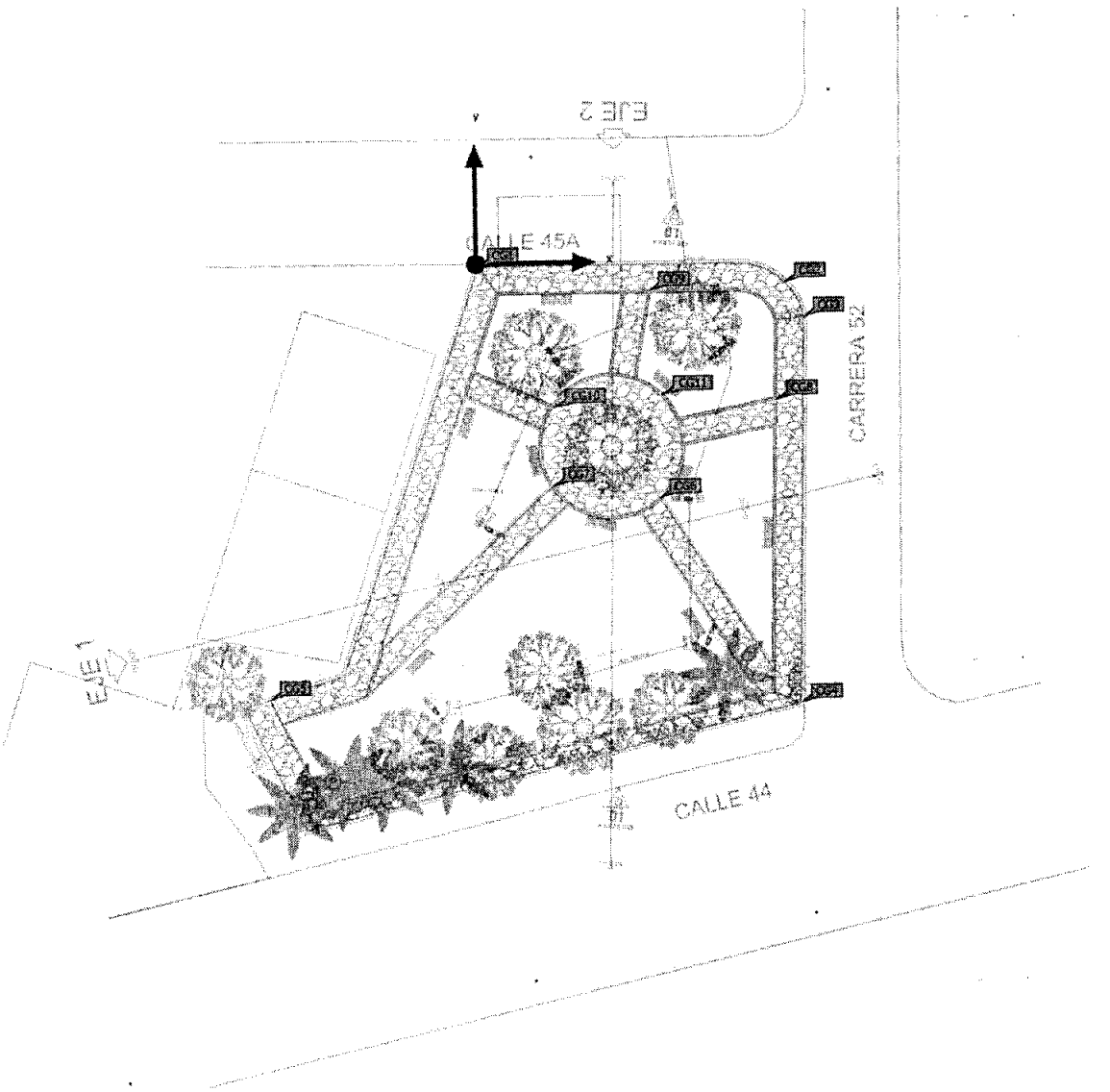


Uni.	3
Fabricante	No hay ningún miembro DIALux
Nombre del artículo	LIC2011007 - 120W
Lámpara	1x 120 Watt 60.0 W

Intervalo de limpieza	2.0 Años
Tipo de iluminación	Directo
Tipo de luminarias	IP6X, con protección contra chorros de agua a alta presión
Tipo de lámpara	LED
Horas de trabajo anuales	8760 h
Intervalo de cambio de lámparas	1.0 Años
Cambiar lámparas defectuosas inmediatamente	No
RMF	1.00
LMF	0.89
LLMF	1.00
LSF	1.00
MF = RMF x LMF x LLMF x LSF	0.89

PARQUE EL VIRREY (Escena de luz 1)

Objetos de cálculo



PARQUE EL VIRREY (Escena de luz 1)

Objetos de cálculo

Superficie de cálculo

Propiedades	$\bar{E}$	$E_{mín}$	$E_{máx}$	U_o (g_1)	g_2	Índice
SENDERO PEATONAL 1 Intensidad lumínica horizontal Altura: 0.200 m	78.0 lx	50.9 lx	134 lx	0.65	0.38	CG7
SENDERO PEATONAL 2 Intensidad lumínica horizontal Altura: 0.200 m	94.7 lx	46.0 lx	130 lx	0.49	0.35	CG6
SENDERO PEATONAL 3 Iluminancia perpendicular Altura: 0.200 m	65.3 lx	41.7 lx	85.5 lx	0.64	0.49	CG8
SENDERO PEATONAL 4 Intensidad lumínica horizontal Altura: 0.200 m	68.4 lx	47.9 lx	82.4 lx	0.70	0.58	CG9
SENDERO PEATONAL 5 Iluminancia perpendicular Altura: 0.200 m	49.5 lx	19.3 lx	75.1 lx	0.39	0.26	CG10
SENDERO PEATONAL CLL 44 Intensidad lumínica horizontal Altura: 0.200 m	15.2 lx	8.16 lx	36.4 lx	0.54	0.22	CG4
SENDERO PEATONAL CLL 45A Intensidad lumínica horizontal Altura: 0.200 m	25.9 lx	8.79 lx	51.9 lx	0.34	0.17	CG2
SENDERO PEATONAL COSTADO Intensidad lumínica horizontal Altura: 0.200 m	14.3 lx	5.07 lx	34.8 lx	0.35	0.15	CG1
SENDERO PEATONAL CRA 52 Intensidad lumínica horizontal Altura: 0.200 m	40.8 lx	14.2 lx	62.4 lx	0.35	0.23	CG3
SENDERO PEATONAL DIAGONAL CLL 44 Intensidad lumínica horizontal Altura: 0.200 m	10.6 lx	4.77 lx	15.2 lx	0.45	0.31	CG5
Superficie de cálculo 11 Intensidad lumínica horizontal Altura: 0.200 m	72.0 lx	44.4 lx	124 lx	0.62	0.36	CG11

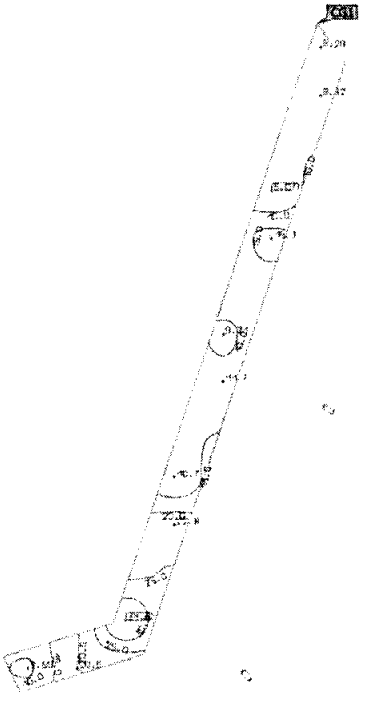
PARQUE EL VIRREY (Escena de luz 1)

Objetos de cálculo

Perfil de uso: Configuración DIALux predeterminada (5.1.4 Estándar (área de tránsito al aire libre))

PARQUE EL VIRREY (Escena de luz 1)

SENDERO PEATONAL COSTADO

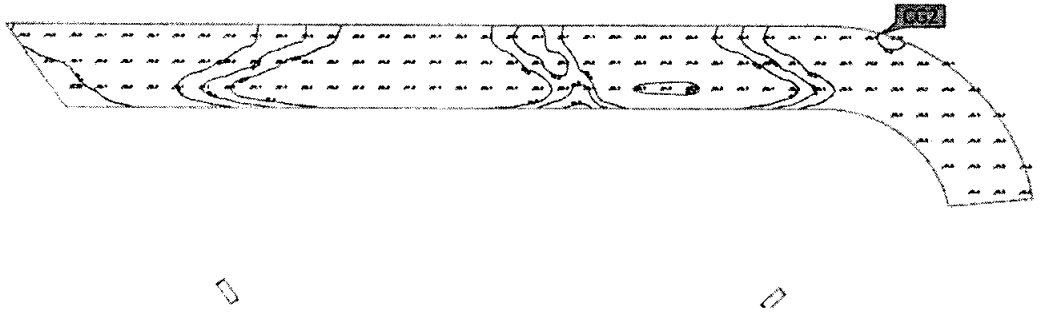


Propiedades	Ē	$E_{mín}$	$E_{máx}$	U_o (g_1)	g_2	Índice
SENDERO PEATONAL COSTADO Intensidad lumínica horizontal Altura: 0.200 m	14.3 lx	5.07 lx	34.8 lx	0.35	0.15	CG1

Perfil de uso: Configuración DIALux predeterminada (5.1.4 Estándar (área de tránsito al aire libre))

PARQUE EL VIRREY (Escena de luz 1)

SENDERO PEATONAL CLL 45A

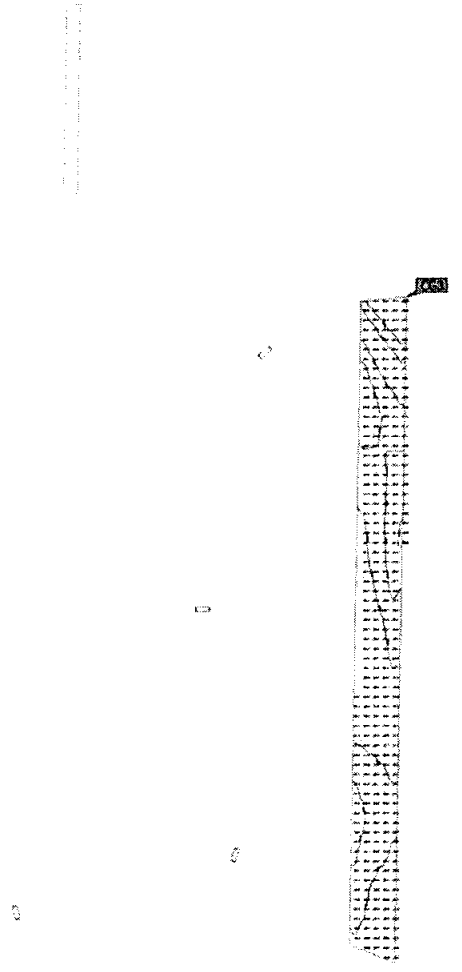


Propiedades	Ē	$E_{mín}$	$E_{máx}$	U_o (g_1)	g_2	Índice
SENDERO PEATONAL CLL 45A Intensidad lumínica horizontal Altura: 0.200 m	25.9 lx	8.79 lx	51.9 lx	0.34	0.17	CG2

Perfil de uso: Configuración DIALux predeterminada (5.1.4 Estándar (áreas de tránsito al aire libre))

PARQUE EL VIRREY (Escena de luz 1)

SENDERO PEATONAL CRA 52

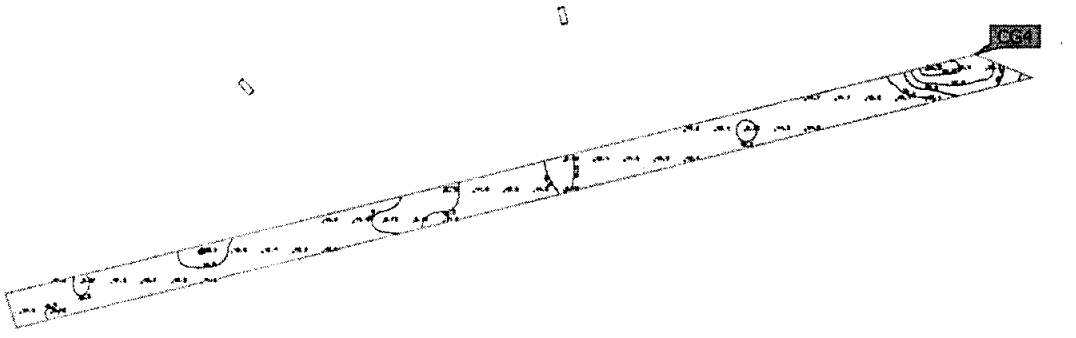


Propiedades	Ē	$E_{mín}$	$E_{máx}$	U_o (g_1)	g_2	Índice
SENDERO PEATONAL CRA 52 Intensidad lumínica horizontal Altura: 0.200 m	40.8 lx	14.2 lx	62.4 lx	0.35	0.23	CG3

Perfil de uso: Configuración DIALux predeterminada (5.1.4 Estándar (área de tránsito al aire libre))

PARQUE EL VIRREY (Escena de luz 1)

SENDERO PEATONAL CLL 44

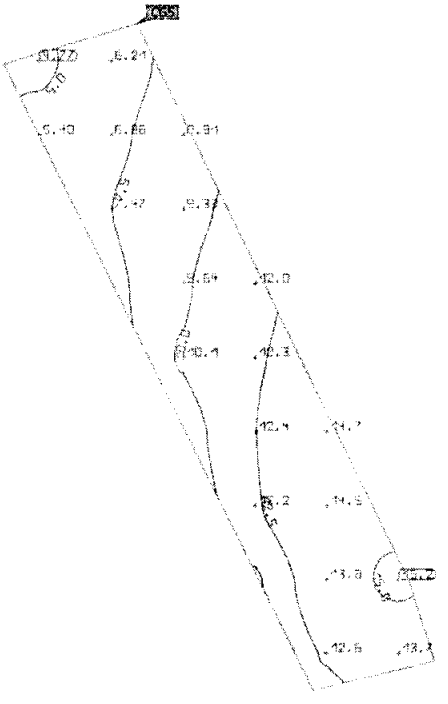


Propiedades	Ē	$E_{mín}$	$E_{máx}$	U_o (g_1)	g_2	Índice
SENDERO PEATONAL CLL 44 Intensidad lumínica horizontal Altura: 0.200 m	15.2 lx	8.16 lx	36.4 lx	0.54	0.22	CG4

Perfil de uso: Configuración DIALux predeterminada (5.1.4 Estándar (área de tránsito al aire libre))

PARQUE EL VIRREY (Escena de luz 1)

SENDERO PEATONAL DIAGONAL CLL 44

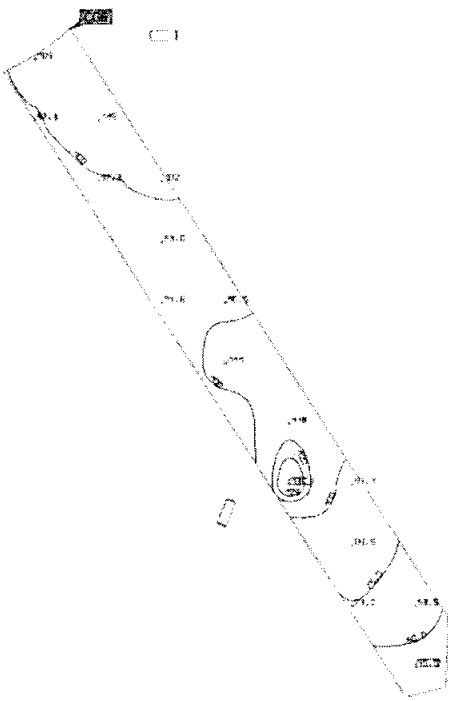


Propiedades	Ē	$E_{mín}$	$E_{máx}$	U_o (g_1)	g_2	Índice
SENDERO PEATONAL DIAGONAL CLL 44 Intensidad lumínica horizontal Altura: 0.200 m	10.6 lx	4.77 lx	15.2 lx	0.45	0.31	CG5

Perfil de uso: Configuración DIALux predeterminada (5.1.4 Estándar (área de tránsito al aire libre))

PARQUE EL VIRREY (Escena de luz 1)

SENDERO PEATONAL 2

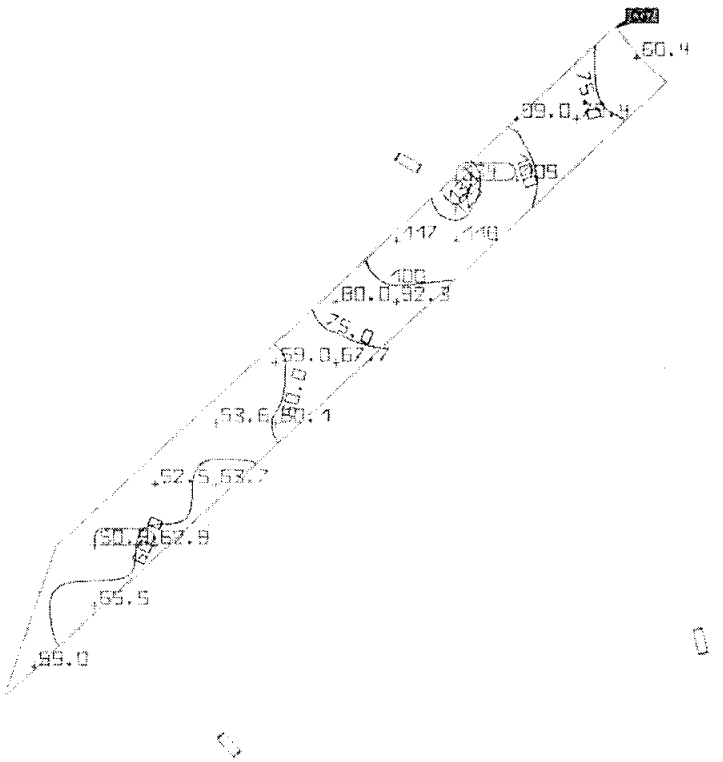


Propiedades	Ē	$E_{mín}$	$E_{máx}$	U_o (g_1)	g_2	Índice
SENDERO PEATONAL 2 Intensidad lumínica horizontal Altura: 0.200 m	94.7 lx	46.0 lx	130 lx	0.49	0.35	CG6

Perfil de uso: Configuración DIALux predeterminada (5.1.4 Estándar (área de tránsito al aire libre))

PARQUE EL VIRREY (Escena de luz 1)

SENDERO PEATONAL 1

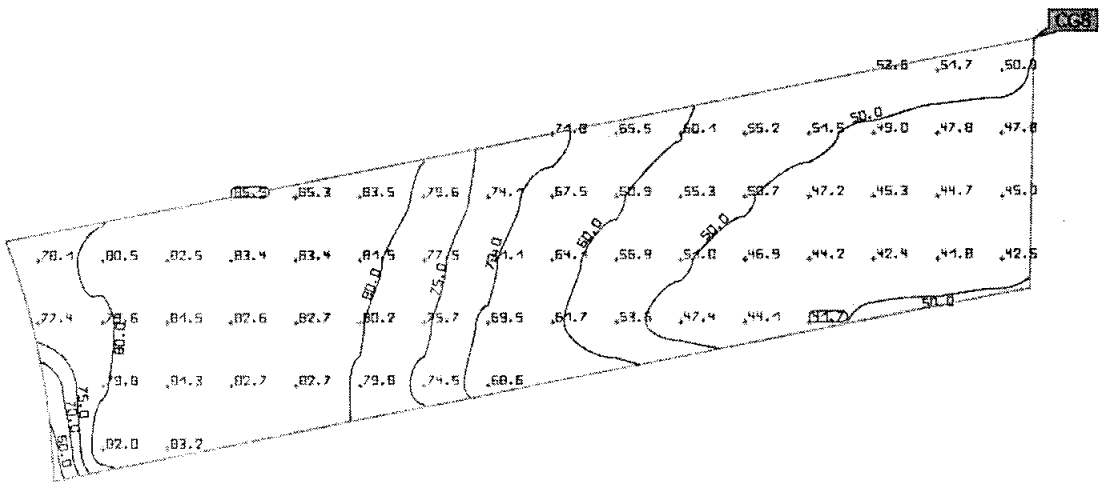


Propiedades	Ē	$E_{mín}$	$E_{máx}$	U_o (g_1)	g_2	Índice
SENDERO PEATONAL 1 Intensidad lumínica horizontal Altura: 0.200 m	78.0 lx	50.9 lx	134 lx	0.65	0.38	CG7

Perfil de uso: Configuración DIALux predeterminada (5.1.4 Estándar (área de tránsito al aire libre))

PARQUE EL VIRREY (Escena de luz 1)

SENDERO PEATONAL 3

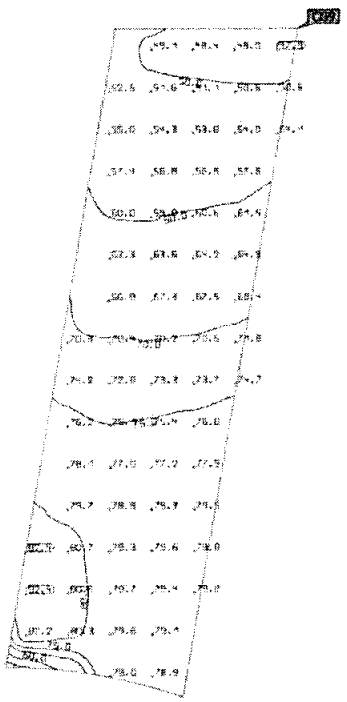


Propiedades	Ē	$E_{mín}$	$E_{máx}$	U_o (g_1)	g_2	Índice
SENDERO PEATONAL 3 Iluminancia perpendicular Altura: 0.200 m	65.3 lx	41.7 lx	85.5 lx	0.64	0.49	CG8

Perfil de uso: Configuración DIALux predeterminada (5.1.4 Estándar (áreas de tránsito al aire libre))

PARQUE EL VIRREY (Escena de luz 1)

SENDERO PEATONAL 4



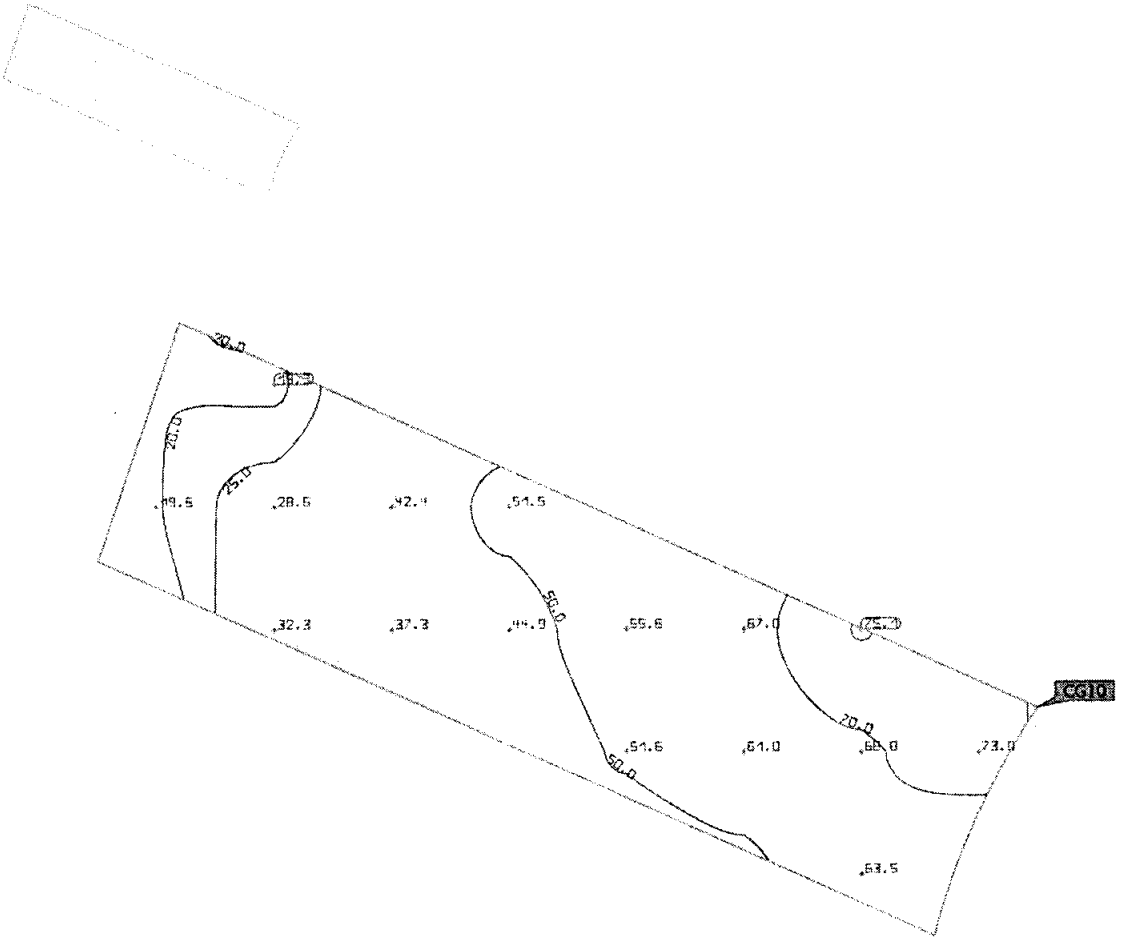
Propiedades	Ē	$E_{mín}$	$E_{máx}$	U_o (g_1)	g_2	Índice
SENDERO PEATONAL 4 Intensidad lumínica horizontal Altura: 0.200 m	68.4 lx	47.9 lx	82.4 lx	0.70	0.58	CG9

Perfil de uso: Configuración DIALux predeterminada (5.1.4 Estándar (área de tránsito al aire libre))

095

PARQUE EL VIRREY (Escena de luz 1)

SENDERO PEATONAL 5

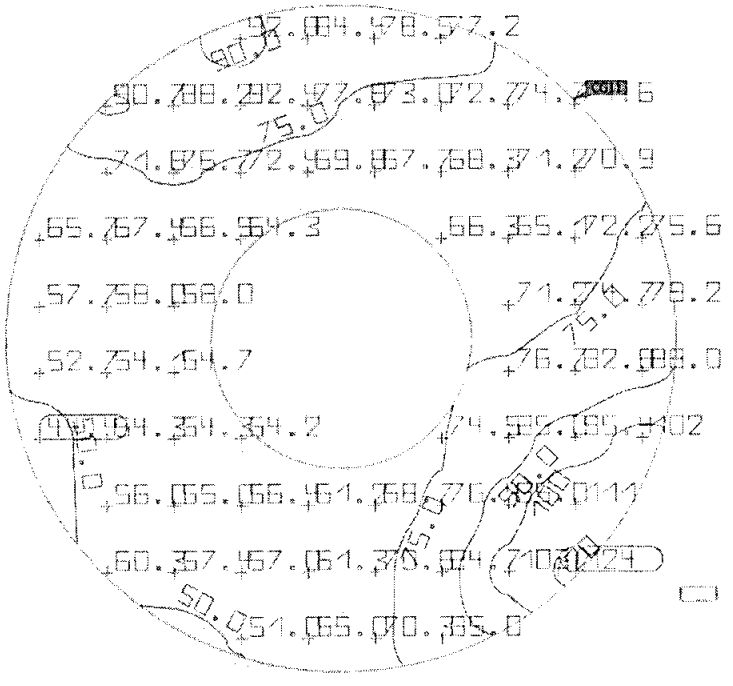


Propiedades	Ē	$E_{mín}$	$E_{máx}$	U_o (g_1)	g_2	Índice
SENDERO PEATONAL 5 Iluminancia perpendicular Altura: 0.200 m	49.5 lx	19.3 lx	75.1 lx	0.39	0.26	CG10

Perfil de uso: Configuración DIALux predeterminada (5.1.4 Estándar (área de tránsito al aire libre))

PARQUE EL VIRREY (Escena de luz 1)

Superficie de cálculo 11



Propiedades	Ē	$E_{mín}$	$E_{máx}$	U_o (g_1)	g_2	Índice
Superficie de cálculo 11 Intensidad lumínica horizontal Altura: 0.200 m	72.0 lx	44.4 lx	124 lx	0.62	0.36	CG11

Perfil de uso: Configuración DIALux predeterminada (5.1.4 Estándar (áreas de tránsito al aire libre))

Glosario

A

A	Símbolo para una superficie en la geometría
Altura interior del local	Designación para la distancia entre el borde superior del suelo y el borde inferior del techo (para un local en su estado terminado).
Autonomía de la luz del día	Describe qué porcentaje del tiempo de trabajo diario se cubre con la iluminación solar necesaria. La iluminancia nominal se utiliza a partir del perfil de la habitación, a diferencia de lo descrito en la norma EN 17037. El cálculo no se realiza en el centro de la habitación sino en el punto de medición del sensor colocado. Se considera que una habitación está suficientemente iluminada con luz solar si alcanza al menos un 50 % de autonomía con luz solar.

Á

Área circundante	El área circundante limita directamente con el área de la tarea visual y debe contar con una anchura de al menos 0,5 m, según DIN EN 12464-1. Se encuentra a la misma altura que el área de la tarea visual.
Área de fondo	El área de fondo limita, según DIN EN 12464-1, con el área inmediatamente circundante y alcanza los límites del local. En el caso de locales grandes, el área de fondo tiene al menos 3 m de anchura. Es horizontal y se encuentra a la altura del suelo.
Área de la tarea visual	El área requerida para llevar a cabo una tarea visual según DIN EN 12464-1. La altura corresponde a la altura a la que se lleva a cabo la tarea visual.

C

CCT	(ingl. correlated colour temperature) Temperatura del cuerpo de un proyector térmico, que se utiliza para la descripción de su color de luz. Unidad: Kelvin [K]. Entre menor sea el valor numérico, más rojo, a mayor valor numérico, más azul será el color de luz. La temperatura de color de lámparas de descarga gaseosa y semiconductores se denomina, al contrario de la temperatura de color de los proyectores térmicos, como "temperatura de color correlacionada". Correspondencia entre colores de luz y rangos de temperatura de color según EN 12464 -1: Color de luz - temperatura de color [K] blanco cálido (ww) < 3.300 K blanco neutro (nw) ≥ 3.300 – 5.300 K blanco luz diurna (tw) > 5.300 K

Glosario

Cociente de luz diurna	Relación entre la iluminacia que se alcanza en un punto en el espacio interior, debida únicamente a la incidencia de luz diurna, y la iluminancia horizontal en el espacio exterior bajo cielo abierto. Símbolo: D (ingl. daylight factor) Unidad: %
CRI	(ingl. colour rendering index) Denominación para el índice de reproducción cromática de una luminaria o de una fuente de luz según DIN 6169: 1976 o. CIE 13.3: 1995. El índice general de reproducción cromática Ra (o CRI) es un coeficiente adimensional que describe la calidad de una fuente de luz blanca en lo que respecta a su semejanza a una fuente de luz de referencia, en los espectros de remisión de 8 colores de prueba definidos (ver DIN 6169 o CIE 1974).

D

Densidad lumínica	Medida de la "impresión de claridad" que el ojo humano percibe de una superficie. Es posible que la superficie misma ilumine o que refleje la luz que incide sobre ella (valor de emisor). Es la única dimensión fotométrica que el ojo humano puede percibir. Unidad: Candela por metro cuadrado Abreviatura: cd/m^2 Símbolo: L

E

Eta (η)	(ingl. light output ratio) El grado de eficacia de funcionamiento de luminaria describe qué porcentaje del flujo luminoso de una fuente de luz de radiación libre (o módulo LED) abandona la luminaria instalada. Unidad: %

2095

Glosario

Evaluación energética	Basado en un procedimiento de cálculo horario de la luz solar en espacios interiores, teniendo en cuenta la geometría del proyecto y los sistemas de control de la luz solar existentes. También se tiene en cuenta la orientación y ubicación del proyecto. El cálculo utiliza la potencia del sistema especificada de las luminarias para determinar la demanda de energía. Se asume una relación lineal entre la potencia y el flujo luminoso en el estado atenuado para las luminarias controladas por la luz solar. Los tiempos de uso y la iluminancia nominal se determinan a partir de los perfiles de uso de los espacios. Las luminarias encendidas que se excluyen explícitamente del control también tienen en cuenta los tiempos de uso especificados. Los sistemas de control de la luz solar usan una lógica de control simplificada que los cierra con una iluminancia horizontal de 27.500 lx. El año natural 2022 se usa solo como referencia. No es una simulación de este año. El año de referencia solo se utiliza para asignar los días de la semana a los resultados calculados. No se contempla el cambio al horario de verano. El tipo de cielo de referencia utilizado es el cielo medio descrito en CIE 110 sin luz solar directa. El método fue desarrollado junto con el Fraunhofer Institute for Building Physics y está disponible para su revisión por parte del Grupo de trabajo conjunto 1 ISO TC 274 como una extensión del método basado en regresión anual anterior.

F

Factor de degradación	Véase MF
Flujo luminoso	Medida para la potencia luminosa total emitida por una fuente de luz en todas direcciones. Es con ello un "valor de emisor" que especifica la potencia de emisión total. El flujo luminoso de una fuente de luz solo puede determinarse en el laboratorio. Se diferencia entre el flujo luminoso de lámpara o de módulo LED y el flujo luminoso de luminaria. Unidad: Lumen Abreviatura: lm Símbolo: Φ

G

g_1	Con frecuencia también U_o (ingl. overall uniformity) Denomina la uniformidad total de la iluminancia sobre una superficie. Es el cociente de E_{min} y $\bar{E}$ y se utiliza, entre otras, en normas para la especificación de iluminación en lugares de trabajo.
g_2	Denomina en realidad la "desigualdad" de la iluminancia sobre una superficie. Es el cociente entre E_{min} y E_{max} y por lo general es relevante solo como evidencia de iluminación de emergencia según EN 1838.
Grado de reflexión	El grado de reflexión de una superficie describe qué cantidad de la luz incidente es reflejada. El grado de reflexión se define mediante la coloración de la superficie.

Glosario

Grupo de control	Un grupo de luminarias que se atenúan y controlan juntas. Para cada escena de iluminación, un grupo de control proporciona su propio valor de atenuación. Todas las luminarias dentro de un grupo de control comparten este valor de atenuación. Los grupos de control con sus luminarias los determina DIALux automáticamente en función de las escenas de iluminación creadas y sus grupos de luminarias.

I

Iluminancia, adaptativa	Para la determinación de la iluminancia media adaptativa sobre una superficie, ésta se rasteriza en forma "adaptativa". En el área en que hay las mayores diferencias en iluminancia dentro de la superficie, la rasterización se hace más fina, en el área de menores diferencias, se realiza una rasterización más gruesa.
Iluminancia, horizontal	Iluminancia, calculada o medida sobre un plano horizontal (éste puede ser p.ej. una superficie de una mesa o el suelo). La iluminancia horizontal se identifica por lo general con las letras E_h.
Iluminancia, perpendicular	Iluminancia perpendicular a una superficie, medida o calculada. Este se debe considerar en superficies inclinadas. Si la superficie es horizontal o vertical, no existe diferencia entre la iluminancia perpendicular y la vertical u horizontal.
Iluminancia, vertical	Iluminancia, calculada o medida sobre un plano vertical (este puede ser p.ej. la parte frontal de una estantería). La iluminancia vertical se identifica por lo general con las letras E_v.
Intensidad lumínica	Describe la intensidad de luz en una dirección determinada (valor de emisor). La intensidad lumínica es el flujo luminoso Φ, entregado en un ángulo determinado Ω del espacio. La característica de emisión de una fuente de luz se representa gráficamente en una curva de distribución de intensidad luminosa (CDL). La intensidad lumínica es una unidad básica SI. Unidad: Candela Abreviatura: cd Símbolo: I
Intensidad lumínica	Describe la relación del flujo luminoso que cae sobre una superficie determinada y el tamaño de esta superficie ($lm/m^2 = lx$). La iluminancia no está vinculada a una superficie de un objeto. Puede determinarse en cualquier punto del espacio (interior o exterior). La iluminancia no es una propiedad de un producto, ya que se trata de un valor del receptor. Para su medición se utilizan aparatos de medición de iluminancia. Unidad: Lux Abreviatura: lx Símbolo: E

095

Glosario

K

k_S	El efecto de deslumbramiento de una fuente de luz puede describirse mediante la métrica del deslumbramiento k_S. Relaciona el ángulo sólido de la fuente de luz deslumbrante vista desde el punto de inmisión, la luminancia ambiental y la luminancia máxima admisible.

L

LENI	(ingl. lighting energy numeric indicator) Indicador numérico de energía de iluminación según EN 15193 Unidad: kWh/m² año
LLMF	(ingl. lamp lumen maintenance factor)/según CIE 97: 2005 Factor de mantenimiento de flujo luminoso de lámparas, tiene en cuenta la disminución del flujo luminoso de una lámpara o de un módulo LED en el curso de su tiempo de funcionamiento. El factor de mantenimiento de flujo luminoso de lámparas se especifica como número decimal y puede tomar un valor máximo de 1 (sin disminución de flujo luminoso).
LMF	(ingl. luminaire maintenance factor)/según CIE 97: 2005 Factor de mantenimiento de luminaria, tiene en cuenta el ensuciamiento de la luminaria en el curso de su tiempo de funcionamiento. El factor de mantenimiento de luminaria se especifica como número decimal y puede tomar un valor máximo de 1 (sin suciedad).
LSF	(ingl. lamp survival factor)/según CIE 97: 2005 Factor de supervivencia de la lámpara, tiene en cuenta el fallo total de una luminaria en el curso de su tiempo de funcionamiento. El factor de supervivencia de la lámpara se expresa como número decimal y puede tomar un valor máximo de 1 (dentro del tiempo considerado, no hay fallo, o sustitución inmediata tras un fallo).
Luz molesta/Inmisión de luz	Para proteger el entorno nocturno y minimizar los problemas para los seres humanos, la flora y la fauna, es necesario limitar la luz molesta (también conocida como contaminación lumínica), que puede causar graves problemas fisiológicos y ecológicos a las personas y al medio ambiente. La inmisión lumínica se refiere a la influencia perturbadora de la luz emitida por fuentes de luz artificiales.

5095

Glosario

M

MF	(ingl. maintenance factor)/según CIE 97: 2005 Factor de mantenimiento, número decimal entre 0 y 1, describe la relación entre el valor nuevo de una dimensión de planificación fotométrica (p.ej. iluminancia) y el valor de mantenimiento tras un tiempo determinado. El factor de mantenimiento tiene en cuenta el ensuciamiento de lámparas y locales, así como la disminución de flujo luminoso y el fallo de fuentes de luz. El factor de mantenimiento se considera en forma general aproximada o se calcula en forma detallada según CIE 97: 2005, por medio de la fórmula RMF x LMF x LLMF x LSF.

O

Observador RUG	Punto de cálculo en la sala, para el DIALux se determina el valor RUG. La ubicación y la altura del punto de cálculo deben corresponder a la posición típica del observador (posición y nivel de los ojos del usuario).

P

P	(ingl. power) Consumo de potencia eléctrica Unidad: Vatio Abreviatura: W
Plano útil	Superficie virtual de medición o de cálculo a la altura de la tarea visual, por lo general sigue la geometría del local. El plano útil puede también dotarse de una zona marginal.

R

$R_{(UG)}$ max	(engl. rating unified glare) Medida del deslumbramiento psicológico en espacios interiores. Además de la luminancia de las luminarias, el valor del nivel de $R_{(UG)}$ también depende de la posición del observador, la dirección visual y la luminancia ambiental. El cálculo se realiza mediante el método de la tabla, consulte CIE 117. Entre otras cosas, EN 12464-1:2021 especifica unos valores $R_{(UG)}$ - $R_{(UGL)}$ máximos permisibles para varios lugares de trabajo en interiores.
R_{DLO}	La relación entre el flujo luminoso emitido por debajo del plano horizontal y el flujo luminoso total de la lámpara de una luminaria o instalación de alumbrado en su posición de funcionamiento.

Glosario

R_G	El deslumbramiento provocado directamente por las luminarias de una instalación de alumbrado exterior se determina mediante el método CIE del índice de deslumbramiento (RG). Para calcularlo, se necesita la luminancia de velo equivalente del entorno. Hay cuatro opciones para determinarla: • Un cálculo exacto según CIE 112, basado en el área de la escena. • Un método simplificado según CIE 112, basado en el área de la escena. • Un método simplificado según la norma EN 12464-2, basado en el área de la escena. • Utilizar un método personalizado para determinar el área de la escena. • Utilizando un área de cálculo personalizada para determinar la luminancia equivalente del velo. • Especificando un valor fijo para facilitar la comparabilidad.
R_{UF}	relación de flujo ascendente La relación entre el flujo luminoso emitido directamente o reflejado por encima del plano horizontal y el flujo luminoso que no puede evitarse en condiciones ideales para alcanzar el nivel de iluminancia en una zona deliberadamente iluminada.
R_{UL}	relación de luz ascendente La relación entre el flujo luminoso emitido por encima del plano horizontal y el flujo luminoso de una luminaria o instalación de alumbrado en su posición de funcionamiento. En este cálculo se tiene en cuenta la eficiencia de la luminaria.
R_{ULO}	relación de potencia luminosa hacia arriba La relación entre el flujo luminoso emitido por encima del plano horizontal y el flujo luminoso total de la lámpara de una luminaria o instalación de alumbrado en su posición de funcionamiento.
Rendimiento lumínico	Relación entre la potencia luminosa emitida Φ [lm] y la potencia eléctrica consumida P [W] Unidad: lm/W. Esta relación puede formarse para la lámpara o el módulo LED (rendimiento lumínico de lámpara o del módulo), para la lámpara o módulo junto con su dispositivo de control (rendimiento lumínico del sistema) y para la iluminaria completa (rendimiento lumínico de luminaria).
RMF	(ingl. room maintenance factor)/según CIE 97: 2005 Factor de mantenimiento del local, tiene en cuenta el ensuciamiento de las superficies que rodean el local en el curso de su tiempo de funcionamiento. El factor de mantenimiento del local se especifica como número decimal y puede tomar un valor máximo de 1 (sin suciedad).
RUG (máx.)	(índice de deslumbramiento unificado) Medida para el efecto de deslumbramiento psicológico en interiores. Además de la luminancia de la luminaria, el valor RUG también depende de la posición del observador, la dirección de visión y la luminancia ambiental. Entre otras cosas, la norma EN 12464-1 especifica los valores RUG máximos admisibles para diversos lugares de trabajo en interiores.

1195

Glosario

S

Superficie útil - Cociente de luz diurna	Una superficie de cálculo, dentro de la cual se calcula el cociente de luz diurna.

T

Tiempos de funcionamiento	La evaluación de la luz molesta y la inmisión de luz depende de los tiempos de funcionamiento de la instalación de alumbrado. Dependiendo de la norma, se especifican de 1 a 3 tiempos de funcionamiento diferentes. A falta de detalles específicos, puede suponerse un tiempo de funcionamiento entre las 06:00 y las 22:00.

Z

Zona marginal	Zona circundante entre el plano útil y las paredes, que no se considera en el cálculo.
Zonas medioambientales	La evaluación de la luz intrusa y la inmisión de luz depende del entorno de la instalación de alumbrado. Según la norma, se definen de 4 a 6 zonas diferentes, que van desde zonas muy protegidas en entornos naturales hasta zonas urbanas, comerciales e industriales.

2195

alborada	**PROCESO:** GESTIÓN DE CALIDAD	**Código:** FOR-GC-03
		Fecha: 05/03/2024
	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	**Versión:** 01
		Página **1** de **3**

1.DEPENDENCIA O NOMBRE DEL COMITÉ	
NÚMERO ACTA:	**CTO OBRA 2928 DE 2024**
FECHA DE REUNIÓN:	**26/03/2026**
HORA INICIO:	**6:00 PM**
HORA TERMINACIÓN:	**8:00 PM**
LUGAR:	**PARQUE VIRREY**

2. PARTICIPANTES	
Nombre	**Cargo**
FRANCISCO JAVIER CONTRERAS GARZON	DIRECTOR DE OBRA
DIEGO ORLANDO BARBOSA MONTEALGRE	SUPERVISOR CTO OBRA 2928 DE 2024
CHRISTIAN HUMBERTO MARTINEZ ORTIZ	SUBGERENTE OPERATIVO
JULIÁN HIGUERA VALENCIA	PROFESIONAL CPS
HENRY MUÑOZ	COORDINADOR D E ALUMBRADO PÚBLICO

2.1 INVITADOS (Cuando aplique)	
Nombre	**Cargo**
N/A	**N/A**

3. TAREAS Y/O COMPROMISOS ANTERIORES		
ACTIVIDAD	**RESPONSABLE**	**FECHA DE ENTREGA**
N/A	N/A	N/A

4. OBJETIVO DE LA REUNIÓN

Realizar comité técnico para verificar en sitio durante la entrega final de la obra en el PARQUE VIRREY, el cumplimiento de los procedimientos constructivos ejecutados del contrato Obra No. 2928 de 2024 cuyo objeto es "REHABILITACIÓN DE PARQUES EN DIFERENTES BARRIOS EN EL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO" y su conformidad con las especificaciones técnicas establecidas en el diseño previamente aprobado de iluminación, garantizando que las actividades desarrolladas se ajusten a los lineamientos contractuales y normativos vigentes.

5.ORDEN DEL DÍA

1. Instalación del comité.
2. Exposición del objeto del comité.
3. Recorrido en sitio (Parque Virrey) para verificación de las actividades ejecutadas.
4. Revisión del cumplimiento de las especificaciones técnicas conforme al diseño aprobado.
5. Definición de compromisos.
6. Cierre de la reunión.

6. DESARROLLO O TEMAS TRATADOS EN LA REUNIÓN

1. **Instalación del comité**

Siendo la fecha y hora previamente programadas, en las instalaciones del Parque Virrey, se da inicio al comité convocado con ocasión de la entrega final de la obra, con la participación de los asistentes previamente relacionados, se procede a instalar la sesión, indicando el propósito de la misma, el

ACTA DE RECIBO DE OBRA AP	
Proceso:	**REHABILITACIÓN DE PARQUES EN DIFERENTES BARRIOS EN EL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO – PARQUE EL VIRREY**
Ubicación:	Calle 44 con Carrera 52
Fecha de la inspección:	26 de marzo de 2026
Hora de Inicio:	06:00 p.m.
Hora de Terminación:	08:00 p.m.

PARTICIPANTES

1. Francisco Javier Contreras Garzón
2. Diego Orlando Barbosa Montealgre
3. Christian Humberto Martínez Ortiz
4. Julian Higuera Valencia
5. Henry Muñoz

ORDEN DEL DÍA

1. Bienvenida.
2. Desarrollo de la Inspección.
3. Identificación del sistema de iluminación.
4. Identificación de las luminarias.
5. Identificación de materiales de obra.

En la ciudad de Villavicencio, el día 27 de marzo de 2026, el Señor **Francisco Javier Contreras Garzón**, en representación de la empresa contratista **CONSORCIO ALSIPA** Nit. 901.892.095-4, identificado con la cedula de ciudadanía No. **17.268.081** de **CUMARAL – META** y el Señor **Diego Orlando Barbosa Montealgre**, en representación de la **SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA DE VILLAVICENCIO** Nit. 892.099.324-3 identificado con la cedula de ciudadanía No. **1121838448** de **VILLAVICENCIO – META**, hacen entrega a la **EMPRESA DE TECNOLOGÍA y SERVICIOS ALBORADA**, la infraestructura de Alumbrado Público correspondiente al Proyecto denominado "REHABILITACIÓN DE PARQUES EN DIFERENTES BARRIOS EN EL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO – PARQUE EL VIRREY", en los siguientes términos:

SISTEMA DE ILUMINACIÓN

La obra inspeccionada cuenta con el siguiente sistema de iluminación:

Luminaria:	SYL-STREET 36-60W NW 7P
Fuente:	4000K, 60W
Cantidad:	7
Ángulo de inclinación:	Según Diseño Iluminación
Alturas:	4,00 m
Interdistancias:	Según Plano
FM:	0,87

SGIA

alborada
Empresa de Tecnología y Servicios
NIT 901 472 225 - 3

- **SENDERO PEATONAL COSTADO (CG1)**

Resultados	Ilum.Media [Lux]	Mínimo [Lux]	Máximo [Lux]	Mín/Medio	Mín/Máx
Iluminancia Horizontal (E)	14.3	5.07	34.8	0.35	0.15

- **SENDERO PEATONAL CLL 45A (CG2)**

Resultados	Ilum.Media [Lux]	Mínimo [Lux]	Máximo [Lux]	Mín/Medio	Mín/Máx
Iluminancia Horizontal (E)	25.9	8.79	51.9	0.34	0.17

- **SENDERO PEATONAL CRA 52 (CG3)**

Resultados	Ilum.Media [Lux]	Mínimo [Lux]	Máximo [Lux]	Mín/Medio	Mín/Máx
Iluminancia Horizontal (E)	40.8	14.2	62.4	0.35	0.23

- **SENDERO PEATONAL CLL 44 (CG4)**

Resultados	Ilum.Media [Lux]	Mínimo [Lux]	Máximo [Lux]	Mín/Medio	Mín/Máx
Iluminancia Horizontal (E)	15.2	8.16	36.4	0.54	0.22

- **SENDERO PEATONAL DIAGONAL CLL 44 (CG5)**

Resultados	Ilum.Media [Lux]	Mínimo [Lux]	Máximo [Lux]	Mín/Medio	Mín/Máx
Iluminancia Horizontal (E)	10.6	4.77	15.2	0.45	0.31

- **SENDERO PEATONAL 2 (CG6)**

Resultados	Ilum.Media [Lux]	Mínimo [Lux]	Máximo [Lux]	Mín/Medio	Mín/Máx
Iluminancia Horizontal (E)	94.7	46.0	130.0	0.49	0.35

- **SENDERO PEATONAL 1 (CG7)**

Resultados	Ilum.Media [Lux]	Mínimo [Lux]	Máximo [Lux]	Mín/Medio	Mín/Máx
Iluminancia Horizontal (E)	78.0	50.9	134.0	0.65	0.38

- **SENDERO PEATONAL 3 (CG8)**

5618

Resultados	Ilum.Media [Lux]	Mínimo [Lux]	Máximo [Lux]	Mín/Medio	Mín/Máx
Iluminancia Horizontal (E)	65.3	41.7	85.5	0.64	0.49

- **SENDERO PEATONAL 4 (CG9)**

Resultados	Ilum.Media [Lux]	Mínimo [Lux]	Máximo [Lux]	Mín/Medio	Mín/Máx
Iluminancia Horizontal (E)	68.4	47.9	82.4	0.70	0.58

- **SENDERO PEATONAL 5 (CG10)**

Resultados	Ilum.Media [Lux]	Mínimo [Lux]	Máximo [Lux]	Mín/Medio	Mín/Máx
Iluminancia Horizontal (E)	49.5	19.3	75.1	0.39	0.26

- **SUPERFICIE DE CALCULO 11 (CG11)**

Resultados	Ilum.Media [Lux]	Mínimo [Lux]	Máximo [Lux]	Mín/Medio	Mín/Máx
Iluminancia Horizontal (E)	72.0	44.4	124.0	0.62	0.36

LUMINARIAS

7 luminarias de 60 W SYLVANIA, codificadas con la siguiente numeración:

CÓDIGO DE LUMINARIAS DE 60 W

028286	028287	028288	028289	028290	028291	028292

MATERIALES

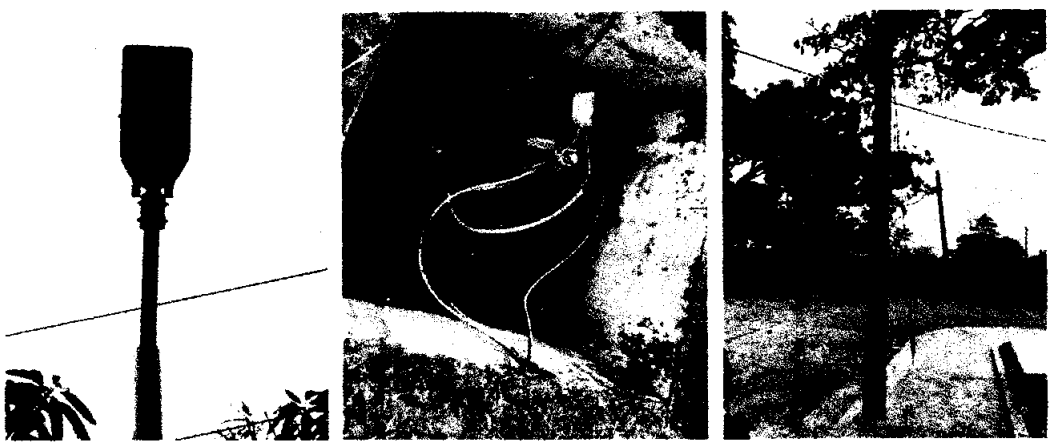
De acuerdo con listado de obra se identificó los siguientes materiales:

ITEM	ACTIVIDAD	UNIDAD	CANTIDAD
1	LUMINARIA SYLVANIA LED - STREET 60W NW 7P	UND	7

alborada
Empresa de Tecnología y Servicios
NIT 901.472.225 - 3

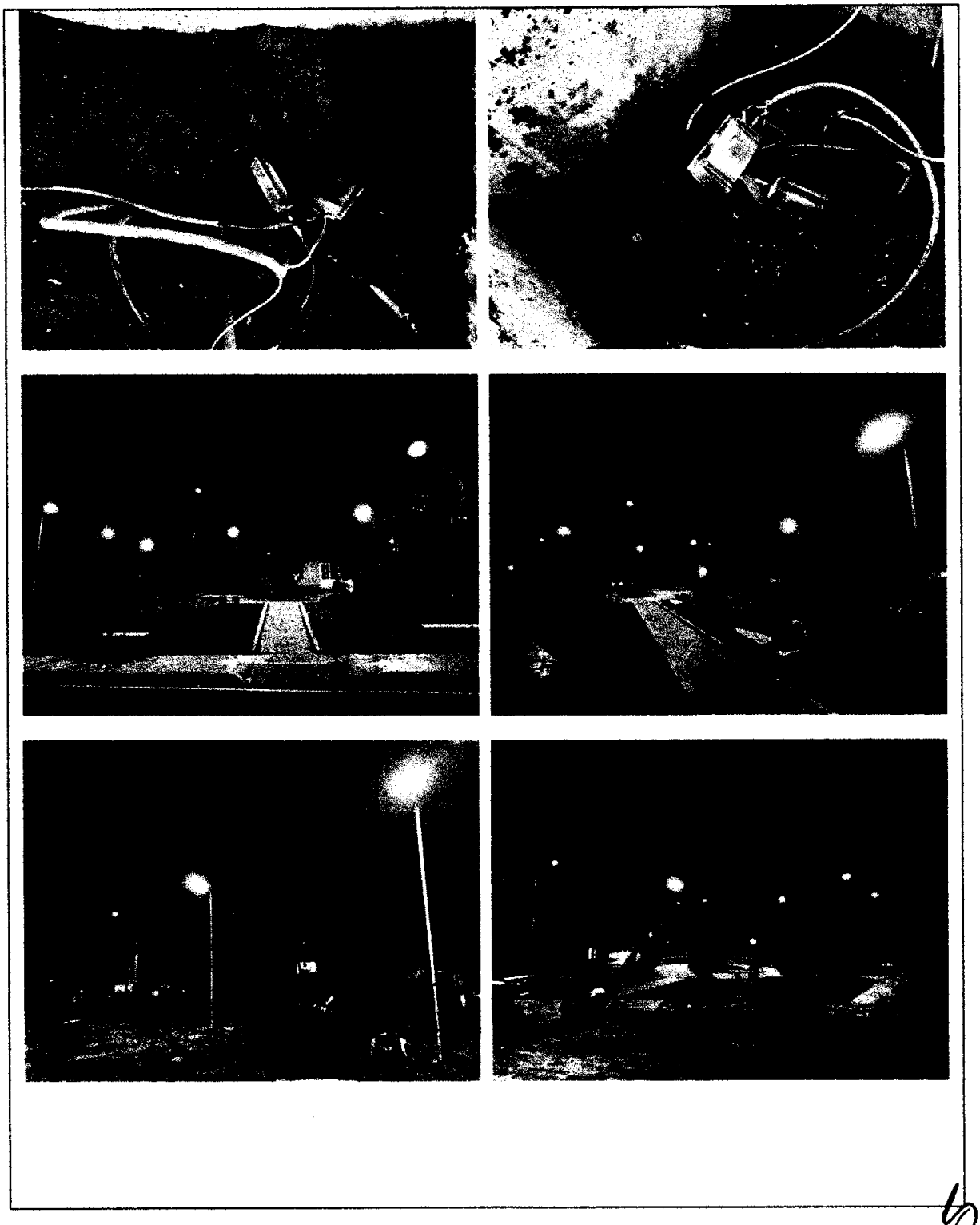
2	POSTE METALICO DE 4 METROS	UNID	7
3	CABLE AL THW 3 X 6	MTS	8,28
4	CABLE CU THHN 3 X 8	MTS	67,76
5	CAJA DE INSPECCION CS 274	UND	7
6	SISTEMA DE PUESTA A TIERRA BAJA TENSION	UND	3
7	TUBERIA 1 X 1" PVC	ML	55,45
8	CONECTOR SUMERGIBLE	ML	14

REGISTRO FOTOGRAFICO





alborada
Empresa de Tecnología y Servicios
NIT 901.472.225 - 3



OBSERVACIONES
La EMPRESA DE TECNOLOGÍA Y SERVICIOS ALBORADA EICE, recibe a satisfacción la infraestructura de Alumbrado Público correspondientes a la CONSTRUCCIÓN ALUMBRADO PÚBLICO ÁREA DE SESIÓN - REHABILITACIÓN DE PARQUES EN DIFERENTES BARRIOS EN EL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO – PARQUE EL VIRREY entregado por el CONSORCIO ALSIPA y la SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA DE VILLAVICENCIO, con esto las partes intervinientes se declaran a paz y salvo.

DIEGO ORLANDO BARBOSA MONTEALGRE
SUPERVISOR CTO OBRA 2928 DE 2024.

FRANCISCO JAVIER CONTRERAS
CONTRATISTA DIRECTOR DE OBRA.

CHRISTIAN HUMBERTO MARTINEZ ORTIZ
SUBGERENTE OPERATIVO.

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	FIRMA
V°B°: N/A	N/A	N/A
Revisó: Henry Fernando Muñoz Molano	Coordinador de Alumbrado Público	
Elaboró: Oscar Julian Higuera Valencia	Profesional CPS	

5622

albarada	**PROCESO:** GESTIÓN DE CALIDAD	**Código:** FOR-GC-03
		Fecha: 05/03/2024
	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	**Versión:** 01
		Página **1** de **3**

1.DEPENDENCIA O NOMBRE DEL COMITÉ	
NÚMERO ACTA:	**CTO OBRA 2928 DE 2024**
FECHA DE REUNIÓN:	**27/03/2026**
HORA INICIO:	**6:00 PM**
HORA TERMINACIÓN:	**8:00 PM**
LUGAR:	**PARQUE AZOTEA**

2. PARTICIPANTES	
Nombre	**Cargo**
FRANCISCO JAVIER CONTRERAS GARZON	DIRECTOR DE OBRA
DIEGO ORLANDO BARBOSA MONTEALGRE	SUPERVISOR CTO OBRA 2928 DE 2024
CHRISTIAN HUMBERTO MARTINEZ ORTIZ	SUBGERENTE OPERATIVO
JULIÁN HIGUERA VALENCIA	PROFESIONAL CPS
HENRY MUÑOZ	COORDINADOR DE ALUMBRADO PÚBLICO

2.1 INVITADOS (Cuando aplique)	
Nombre	**Cargo**
N/A	**N/A**

3. TAREAS Y/O COMPROMISOS ANTERIORES		
ACTIVIDAD	**RESPONSABLE**	**FECHA DE ENTREGA**
N/A	N/A	N/A

4. OBJETIVO DE LA REUNIÓN

Realizar comité técnico para verificar en sitio durante la entrega final de la obra en el PARQUE AZOTEA, el cumplimiento de los procedimientos constructivos ejecutados del contrato Obra No. 2928 de 2024 cuyo objeto es "REHABILITACIÓN DE PARQUES EN DIFERENTES BARRIOS EN EL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO" y su conformidad con las especificaciones técnicas establecidas en el diseño previamente aprobado de iluminación, garantizando que las actividades desarrolladas se ajusten a los lineamientos contractuales y normativos vigentes.

5.ORDEN DEL DÍA

1. Instalación del comité.
2. Exposición del objeto del comité.
3. Recorrido en sitio (Parque Azotea) para verificación de las actividades ejecutadas.
4. Revisión del cumplimiento de las especificaciones técnicas conforme al diseño aprobado.
5. Definición de compromisos.
6. Cierre de la reunión.

6. DESARROLLO O TEMAS TRATADOS EN LA REUNIÓN

1. **Instalación del comité**

Siendo la fecha y hora previamente programadas, en las instalaciones del Parque Azotea, se da inicio al comité convocado con ocasión de la entrega final de la obra, con la participación de los asistentes previamente relacionados, se procede a instalar la sesión, indicando el propósito de la

misma, el cual consiste en verificar en sitio el cumplimiento de los procedimientos ejecutados y su conformidad con las especificaciones técnicas establecidas en el diseño aprobado.

2. Exposición del objeto del comité

La Empresa de Tecnología y Servicios alborada E.I.C.E. expone que el objeto del presente comité es realizar la verificación en sitio, en el Parque Azotea, de las actividades ejecutadas en el marco del contrato, con el fin de constatar el cumplimiento de los procedimientos constructivos y su conformidad con las especificaciones técnicas definidas en el diseño aprobado, lo anterior cumpliendo con el seguimiento técnico que adelanta la entidad con el propósito de validar el cumplimiento de las especificaciones técnicas y normativas aplicables para validar el estado final de la obra, identificar posibles observaciones y emitir el respectivo concepto frente a la entrega final.

3. Recorrido en sitio (Parque Azotea) para verificación de las actividades ejecutadas.

Durante el recorrido en sitio, se evidencia que el cableado eléctrico se encuentra debidamente identificado conforme al código de colores establecido, contando con dos (2) fases (amarilla y azul) y un (1) conductor de puesta a tierra (verde). Así mismo, se verifica que el punto de derivación de red aérea a red subterránea, dispuesto en ducto metálico, se encuentra correctamente identificado mediante cinta de color naranja.

De igual manera, se constata que cada una de las cinco (5) luminarias instaladas cuenta con su respectivo rótulo en material reflectivo, conforme a la numeración previamente asignada.

Finalmente, se verifica que el sistema de iluminación y la obra eléctrica en general se encuentra en óptimo estado de funcionamiento, cumpliendo con las condiciones técnicas requeridas.

4. Revisión del cumplimiento de las especificaciones técnicas conforme al diseño aprobado.

En desarrollo del comité, el apoyo al seguimiento técnico del contrato realiza la verificación del cumplimiento de las especificaciones técnicas establecidas en el diseño aprobado, evidenciando que las actividades ejecutadas se ajustan a los lineamientos definidos para el proyecto.

Se constata que los materiales empleados, los procedimientos constructivos y las condiciones de instalación cumplen con lo establecido en los documentos técnicos, garantizando la calidad y funcionalidad de la obra ejecutada. Así mismo, se valida que los elementos instalados corresponden a lo proyectado, sin evidenciar desviaciones que afecten el adecuado funcionamiento de la obra eléctrica.

5. Definición de compromisos.

En el marco del presente comité, y una vez realizada la verificación en sitio y la revisión de las actividades ejecutadas, no se generan compromisos adicionales, teniendo en cuenta que la obra cumple con las especificaciones técnicas y condiciones establecidas en el diseño aprobado.

6. Cierre de la reunión.

No siendo otro el objeto de la presente reunión, y una vez agotado el orden del día, se da por finalizada siendo las 08:45 pm del mismo día, dejando constancia de lo tratado y aprobado por las partes asistentes.

7. TAREAS Y/O COMPROMISOS ACTUALES

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA DE ENTREGA
Elaboración del Acta de recibo final para suscripción entre las partes	EMPRESA DE TECNOLOGIA Y SEVICIOS ALBORADA E.I.C.E.	10 de abril de 2026

8. ASISTENTES

NOMBRE	DEPENDENCIA	FIRMA
FRANCISCO JAVIER CONTRERAS GARZON	DIRECTOR DE OBRA	
DIEGO ORLANDO BARBOSA MONTEALGRE	SUPERVISOR CTO OBRA 2928 DE 2024	
CHRISTIAN HUMBERTO MARTINEZ ORTIZ	SUBGERENTE OPERATIVO	
JULIÁN HIGUERA VALENCIA	PROFESIONAL CPS	
HENRY MUÑOZ	COORDINADOR DE ALUMBRADO PÚBLICO	

5625

alborada
Empresa de Tecnología y Servicios
NIT 901.472.225-1

ACTA DE RECIBO DE OBRA AP	
Proceso:	**REHABILITACIÓN DE PARQUES EN DIFERENTES BARRIOS EN EL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO – PARQUE LA AZOTEA**
Ubicación:	Calle 34 con Carrera 49
Fecha de la inspección:	27 de marzo de 2026
Hora de Inicio:	06:00 p.m.
Hora de Terminación:	08:00 p.m.

PARTICIPANTES

1. Francisco Javier Contreras Garzón
2. Diego Orlando Barbosa Montealgre
3. Christian Humberto Martínez Ortiz
4. Julian Higuera Valencia
5. Henry Muñoz

ORDEN DEL DÍA

1. Bienvenida.
2. Desarrollo de la Inspección.
3. Identificación del sistema de iluminación.
4. Identificación de las luminarias.
5. Identificación de materiales de obra.

En la ciudad de Villavicencio, el día 27 de marzo de 2026, el Señor **Francisco Javier Contreras Garzón**, en representación de la empresa contratista **CONSORCIO ALSIPA** Nit. 901.892.095-4, identificado con la cedula de ciudadanía No. **17.268.081** de **CUMARAL – META** y el Señor **Diego Orlando Barbosa Montealgre**, en representación de la **SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA DE VILLAVICENCIO** Nit. 892.099.324-3 identificado con la cedula de ciudadanía No. **1121838448** de **VILLAVICENCIO – META**, hacen entrega a la **EMPRESA DE TECNOLOGÍA y SERVICIOS ALBORADA**, la infraestructura de Alumbrado Público correspondiente al Proyecto denominado "REHABILITACIÓN DE PARQUES EN DIFERENTES BARRIOS EN EL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO – PARQUE LA AZOTEA", en los siguientes términos:

SISTEMA DE ILUMINACIÓN

La obra inspeccionada cuenta con el siguiente sistema de iluminación:

Luminaria:	SYL-STREET 36-60W NW 7P
Fuente:	4000K, 60W
Cantidad:	5
Ángulo de inclinación:	Según Diseño Iluminación
Alturas:	4,00 m
Interdistancias:	Según Plano
FM:	0,87

- **ROTONDA (CG1)**

Resultados	Ilum.Media [Lux]	Mínimo [Lux]	Máximo [Lux]	Mín/Medio	Mín/Máx
Iluminancia Horizontal (E)	51.4	14.5	120.0	0.28	0.12

- **SENDERO INTERNO ACCESO 3 (CG2)**

Resultados	Ilum.Media [Lux]	Mínimo [Lux]	Máximo [Lux]	Mín/Medio	Mín/Máx
Iluminancia Horizontal (E)	97.5	51.9	143.0	0.53	0.36

- **SENDERO INTERNO ACCESO 4 (CG3)**

Resultados	Ilum.Media [Lux]	Mínimo [Lux]	Máximo [Lux]	Mín/Medio	Mín/Máx
Iluminancia Horizontal (E)	107.0	53.3	145.0	0.50	0.37

- **SENDERO INTERNO ACCESO 1 (CG4)**

Resultados	Ilum.Media [Lux]	Mínimo [Lux]	Máximo [Lux]	Mín/Medio	Mín/Máx
Iluminancia Horizontal (E)	87.3	27.8	149.0	0.32	0.19

- **SENDERO INTERNO ACCESO 2 (CG5)**

Resultados	Ilum.Media [Lux]	Mínimo [Lux]	Máximo [Lux]	Mín/Medio	Mín/Máx
Iluminancia Horizontal (E)	95.2	35.5	144.0	0.37	0.25

- **SENDERO PEATONAL CARRERA 49 (CG6)**

Resultados	Ilum.Media [Lux]	Mínimo [Lux]	Máximo [Lux]	Mín/Medio	Mín/Máx
Iluminancia Horizontal (E)	35.5	18.5	61.8	0.52	0.30

- **SENDERO PEATONAL DIAGONAL 34 (CG7)**

Resultados	Ilum.Media [Lux]	Mínimo [Lux]	Máximo [Lux]	Mín/Medio	Mín/Máx
Iluminancia Horizontal (E)	62.6	27.8	124.0	0.44	0.22

- **SENDERO PEATONAL CALLE 34 (CG8)**

Resultados	Ilum.Media [Lux]	Mínimo [Lux]	Máximo [Lux]	Mín/Medio	Mín/Máx
Iluminancia Horizontal (E)	59.3	18.8	115.0	0.32	0.16

- **SENDERO PEATONAL HACIA CALLE 34 (CG9)**

Resultados	Ilum.Media [Lux]	Mínimo [Lux]	Máximo [Lux]	Mín/Medio	Mín/Máx
Iluminancia Horizontal (E)	26.8	17.2	39.2	0.64	0.44

- **ZONA DE EJERCICIOS (CG10)**

Resultados	Ilum.Media [Lux]	Mínimo [Lux]	Máximo [Lux]	Mín/Medio	Mín/Máx
Iluminancia Horizontal (E)	62.2	32.0	119	0.51	0.27

LUMINARIAS

5 luminarias de 60 W SYLVANIA, codificadas con la siguiente numeración:

CÓDIGO DE LUMINARIAS DE 60 W

028293	028294	028295	028296	028297

MATERIALES

De acuerdo con listado de obra se identificó los siguientes materiales:

ITEM	ACTIVIDAD	UNIDAD	CANTIDAD
1	LUMINARIA SYLVANIA LED - STREET 60W NW 7P	UND	5
2	POSTE METALICO DE 4 METROS	UNID	5
3	CABLE CU THHN 3 X 8	MTS	62
4	CAJA DE INSPECCION CS 274	UND	6

5624

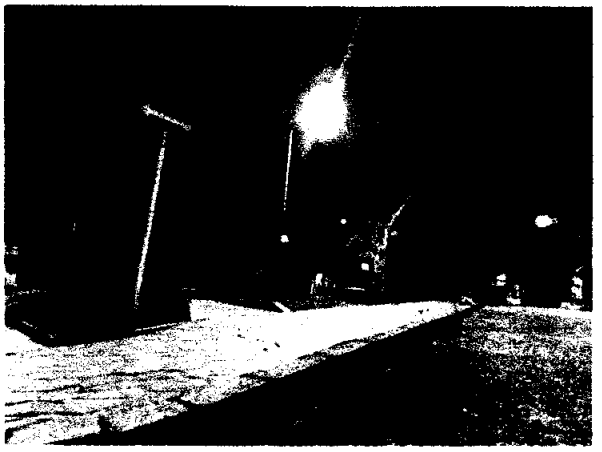
alborada
Empresa de Tecnología y Servicios
NIT 901472225-3

5	SISTEMA DE PUESTA A TIERRA BAJA TENSION	UND	3
6	TUBERIA 1 X 1" PVC	ML	50,34
7	CONECTOR SUMERGIBLE	ML	12

REGISTRO FOTOGRAFICO









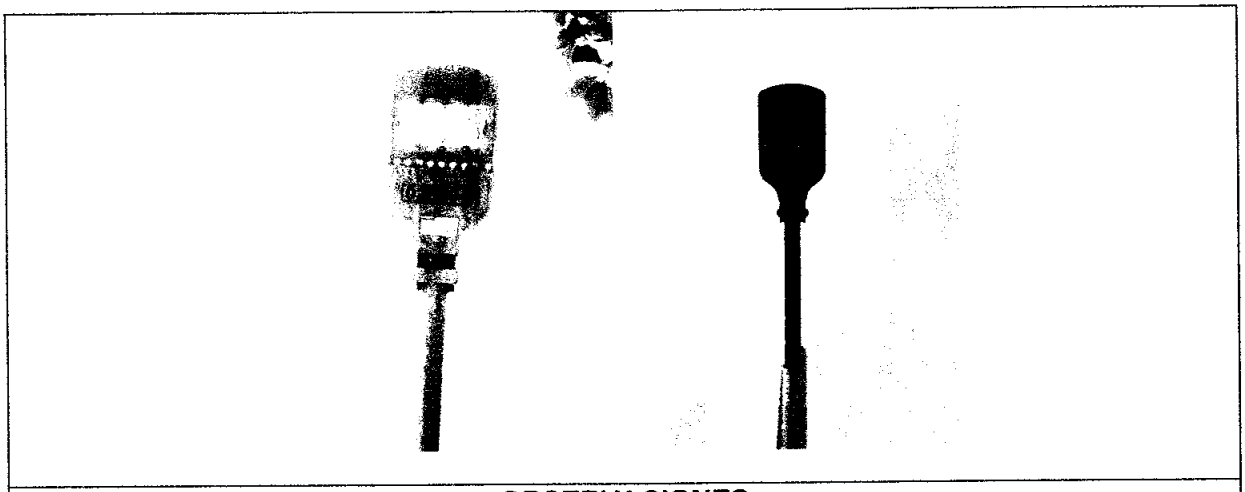
5629

alborada
Empresa de Tecnología y Servicios
NIT 901.472.225 - 3



5630

alborada
Empresa de Tecnología y Servicios
NIT 901472225 - 3



OBSERVACIONES

La EMPRESA DE TECNOLOGÍA Y SERVICIOS ALBORADA EICE, recibe a satisfacción la infraestructura de Alumbrado Público correspondientes a la CONSTRUCCIÓN ALUMBRADO PÚBLICO ÁREA DE SESIÓN - REHABILITACIÓN DE PARQUES EN DIFERENTES BARRIOS EN EL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO – PARQUE LA AZOTEA entregado por el CONSORCIO ALSIPA y la SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA DE VILLAVICENCIO, con esto las partes intervinientes se declaran a paz y salvo.

DIEGO ORLANDO BARBOSA MONTEALGRE
SUPERVISOR CTO OBRA 2928 DE 2024.

FRANCISCO JAVIER CONTRERAS
CONTRATISTA DIRECTOR DE OBRA.

CHRISTIAN HUMBERTO MARTINEZ ORTIZ
SUBGERENTE OPERATIVO.

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	FIRMA
V°B°: N/A	N/A	N/A
Revisó: Henry Fernando Muñoz Molano	Coordinador de Alumbrado Público	
Elaboró: Oscar Julian Higuera Valencia	Profesional CPS	

Villavicencio, 23 de DICIEMBRE de 2025

PAZ Y SALVO

Yo ***CAMPO ELIAS LOMBANA MURILLO***, identificado con cedula de ciudadanía N° ***86.071.353*** expedida en Villavicencio – Meta, hago constar por el presente escrito que durante la vigencia del contrato de trabajo, o de cualquier relación de trabajo que hubiera existido con anterioridad con el CONSORCIO ALSIPA particularmente en la ejecución del contrato N° ***2928 del 03/12/2024*** recibí oportunamente el valor total de salarios, prestaciones sociales, auxilios extra legales, vacaciones, liquidación final y demás acreencias laborales que se causaron a mi favor.

En consecuencia, declaro a paz y salvo total. Y libero de manera irrevocable e incondicional, a la empresa CONSORCIO ALSIPA, por todo aspecto relacionado con el vínculo laboral que existió, incluyendo, pero sin limitarse a salarios, indemnizaciones, y/o acreencias o beneficios laborales.

CAMPO ELIAS LOMBANA MURILLO
CC 86.071.353

NIT: 901.892.095-4

CONSORCIO ALSIPA

Villavicencio, 23 de DICIEMBRE de 2025

PAZ Y SALVO

Yo ***NICOLAS URQUIJO VELASCO***, identificado con cedula de ciudadanía N° ***1.121.968.158*** expedida en Villavicencio – Meta, hago constar por el presente escrito que durante la vigencia del contrato de trabajo, o de cualquier relación de trabajo que hubiera existido con anterioridad con el CONSORCIO ALSIPA particularmente en la ejecución del contrato N° ***2928 del 03/12/2024*** recibí oportunamente el valor total de salarios, prestaciones sociales, auxilios extra legales, vacaciones, liquidación final y demás acreencias laborales que se causaron a mi favor.

En consecuencia, declaro a paz y salvo total. Y libero de manera irrevocable e incondicional, a la empresa CONSORCIO ALSIPA, por todo aspecto relacionado con el vínculo laboral que existió, incluyendo, pero sin limitarse a salarios, indemnizaciones, y/o acreencias o beneficios laborales.

Nicolas Urquijo V.

NICOLAS URQUIJO VELASCO
CC 1.121.968.158

Villavicencio, 23 de DICIEMBRE de 2025

PAZ Y SALVO

Yo ***HENRY ALBERTO CARDOZO BARRERA***, identificado con cedula de ciudadanía N° ***1.121.931.794*** expedida en Villavicencio – Meta, hago constar por el presente escrito que durante la vigencia del contrato de trabajo, o de cualquier relación de trabajo que hubiera existido con anterioridad con el CONSORCIO ALSIPA particularmente en la ejecución del contrato N° ***2928 del 03/12/2024*** recibí oportunamente el valor total de salarios, prestaciones sociales, auxilios extra legales, vacaciones, liquidación final y demás acreencias laborales que se causaron a mi favor.

En consecuencia, declaro a paz y salvo total. Y libero de manera irrevocable e incondicional, a la empresa CONSORCIO ALSIPA, por todo aspecto relacionado con el vínculo laboral que existió, incluyendo, pero sin limitarse a salarios, indemnizaciones, y/o acreencias o beneficios laborales.

Henry Barrera

HENRY ALBERTO CARDOZO BARRERA
CC 1.121.931.794

Villavicencio, 23 de DICIEMBRE de 2025

PAZ Y SALVO

Yo ***JUAN SEBASTIAN RODRIGUEZ RAMIREZ***, identificado con cedula de ciudadanía N° ***1.234.792.452*** expedida en Villavicencio – Meta, hago constar por el presente escrito que durante la vigencia del contrato de trabajo, o de cualquier relación de trabajo que hubiera existido con anterioridad con el CONSORCIO ALSIPA particularmente en la ejecución del contrato N° ***2928 del 03/12/2024*** recibí oportunamente el valor total de salarios, prestaciones sociales, auxilios extra legales, vacaciones, liquidación final y demás acreencias laborales que se causaron a mi favor.

En consecuencia, declaro a paz y salvo total. Y libero de manera irrevocable e incondicional, a la empresa CONSORCIO ALSIPA, por todo aspecto relacionado con el vínculo laboral que existió, incluyendo, pero sin limitarse a salarios, indemnizaciones, y/o acreencias o beneficios laborales.

JUAN SEBASTIAN RODRIGUEZ RAMIREZ
CC 1.234.792.452

NIT: 901.892.095-4

CONSORCIO ALSIPA

Villavicencio, 23 de DICIEMBRE de 2025

PAZ Y SALVO

Yo ***DIANA PAOLA RODRIGUEZ PERILLA***, identificada con cedula de ciudadanía N° ***21.183.925*** expedida en Cumaral – Meta, hago constar por el presente escrito que durante la vigencia del contrato de trabajo, o de cualquier relación de trabajo que hubiera existido con anterioridad con el CONSORCIO ALSIPA particularmente en la ejecución del contrato N° ***2928 del 03/12/2024*** recibí oportunamente el valor total de salarios, prestaciones sociales, auxilios extra legales, vacaciones, liquidación final y demás acreencias laborales que se causaron a mi favor.

En consecuencia, declaro a paz y salvo total. Y libero de manera irrevocable e incondicional, a la empresa CONSORCIO ALSIPA, por todo aspecto relacionado con el vínculo laboral que existió, incluyendo, pero sin limitarse a salarios, indemnizaciones, y/o acreencias o beneficios laborales.

Diana Rodriguez

DIANA PAOLA RODRIGUEZ PERILLA
CC 21.183.925

NIT: 901.892.095-4

CONSORCIO ALSIPA

Villavicencio, 23 de DICIEMBRE de 2025

PAZ Y SALVO

Yo ***ANDRES FELIPE MARTINEZ MORALES***, identificado con cedula de ciudadanía N° ***15.991.684*** expedida en Manzanares – Caldas, hago constar por el presente escrito que durante la vigencia del contrato de trabajo, o de cualquier relación de trabajo que hubiera existido con anterioridad con el CONSORCIO ALSIPA particularmente en la ejecución del contrato N° ***2928 del 03/12/2024*** recibí oportunamente el valor total de salarios, prestaciones sociales, auxilios extra legales, vacaciones, liquidación final y demás acreencias laborales que se causaron a mi favor.

En consecuencia, declaro a paz y salvo total. Y libero de manera irrevocable e incondicional, a la empresa CONSORCIO ALSIPA, por todo aspecto relacionado con el vínculo laboral que existió, incluyendo, pero sin limitarse a salarios, indemnizaciones, y/o acreencias o beneficios laborales.

Andres Felipe Martinez

ANDRES FELIPE MARTINEZ MORALES
CC 15.991.684

NIT: 901.892.095-4

CONSORCIO ALSIPA

Villavicencio, 23 de DICIEMBRE de 2025

PAZ Y SALVO

Yo ***CARLOS ANDRES ZAMBRANO GUTIERREZ***, identificado con cedula de ciudadanía N° ***1.121.858.647*** expedida en Villavicencio – Meta, hago constar por el presente escrito que durante la vigencia del contrato de trabajo, o de cualquier relación de trabajo que hubiera existido con anterioridad con el CONSORCIO ALSIPA particularmente en la ejecución del contrato N° ***2928 del 03/12/2024*** recibí oportunamente el valor total de salarios, prestaciones sociales, auxilios extra legales, vacaciones, liquidación final y demás acreencias laborales que se causaron a mi favor.

En consecuencia, declaro a paz y salvo total. Y libero de manera irrevocable e incondicional, a la empresa CONSORCIO ALSIPA, por todo aspecto relacionado con el vínculo laboral que existió, incluyendo, pero sin limitarse a salarios, indemnizaciones, y/o acreencias o beneficios laborales.

Carlos zambrano

CARLOS ANDRES ZAMBRANO GUTIERREZ
CC 1.121.858.647

CR 24 A 8 125 CONJ CERRADO LA CABAÑA CA 1 IN 9. VILLAVICECNIO-META
SHARKYING10@GMAIL.COM-**3222169909**

NIT: 901.892.095-4

CONSORCIO ALSIPA

Villavicencio, 23 de DICIEMBRE de 2025

PAZ Y SALVO

Yo ***JUAN CAMILO VILLADIEGO VILLADIEGO***, identificado con cedula de ciudadanía N° ***1.067.806.640*** expedida en Villavicencio – Meta, hago constar por el presente escrito que durante la vigencia del contrato de trabajo, o de cualquier relación de trabajo que hubiera existido con anterioridad con el CONSORCIO ALSIPA particularmente en la ejecución del contrato N° ***2928 del 03/12/2024*** recibí oportunamente el valor total de salarios, prestaciones sociales, auxilios extra legales, vacaciones, liquidación final y demás acreencias laborales que se causaron a mi favor.

En consecuencia, declaro a paz y salvo total. Y libero de manera irrevocable e incondicional, a la empresa CONSORCIO ALSIPA, por todo aspecto relacionado con el vínculo laboral que existió, incluyendo, pero sin limitarse a salarios, indemnizaciones, y/o acreencias o beneficios laborales.

Juan Camilo V.

JUAN CAMILO VILLADIEGO VILLADIEGO
CC 1.067.806.640

Villavicencio, 23 de DICIEMBRE de 2025

PAZ Y SALVO

Yo ***DIEGO FERNANDO RISCANEVO RISCANEVO***, identificado con cedula de ciudadanía N° ***1.002.270.399*** expedida en Tibasosa – Boyacá, hago constar por el presente escrito que durante la vigencia del contrato de trabajo, o de cualquier relación de trabajo que hubiera existido con anterioridad con el CONSORCIO ALSIPA particularmente en la ejecución del contrato N° ***2928 del 03/12/2024*** recibí oportunamente el valor total de salarios, prestaciones sociales, auxilios extra legales, vacaciones, liquidación final y demás acreencias laborales que se causaron a mi favor.

En consecuencia, declaro a paz y salvo total. Y libero de manera irrevocable e incondicional, a la empresa CONSORCIO ALSIPA, por todo aspecto relacionado con el vínculo laboral que existió, incluyendo, pero sin limitarse a salarios, indemnizaciones, y/o acreencias o beneficios laborales.

Diego Riscanevo.

DIEGO FERNANDO RISCANEVO RISCANEVO
CC 1.002.270.399

Villavicencio, 23 de DICIEMBRE de 2025

PAZ Y SALVO

Yo ***SEGUNDO MOISES ORTEGA SALGADO***, identificado con cedula de ciudadanía N° ***4.129.455*** expedida en Guateque – Boyacá, hago constar por el presente escrito que durante la vigencia del contrato de trabajo, o de cualquier relación de trabajo que hubiera existido con anterioridad con el CONSORCIO ALSIPA particularmente en la ejecución del contrato N° ***2928 del 03/12/2024*** recibí oportunamente el valor total de salarios, prestaciones sociales, auxilios extra legales, vacaciones, liquidación final y demás acreencias laborales que se causaron a mi favor.

En consecuencia, declaro a paz y salvo total. Y libero de manera irrevocable e incondicional, a la empresa CONSORCIO ALSIPA, por todo aspecto relacionado con el vínculo laboral que existió, incluyendo, pero sin limitarse a salarios, indemnizaciones, y/o acreencias o beneficios laborales.

SEGUNDO MOISES ORTEGA SALGADO,
CC 4.129.455

NIT: 901.892.095-4

CONSORCIO ALSIPA

Villavicencio, 23 de DICIEMBRE de 2025

PAZ Y SALVO

Yo ***OSMAN OSWALDO OROZCO CHACON***, identificado con permiso por protección temporal N° ***732.733*** expedido en Bogotá - Cundinamarca, hago constar por el presente escrito que durante la vigencia del contrato de trabajo, o de cualquier relación de trabajo que hubiera existido con anterioridad con el CONSORCIO ALSIPA particularmente en la ejecución del contrato N° ***2928 del 03/12/2024*** recibí oportunamente el valor total de salarios, prestaciones sociales, auxilios extra legales, vacaciones, liquidación final y demás acreencias laborales que se causaron a mi favor.

En consecuencia, declaro a paz y salvo total. Y libero de manera irrevocable e incondicional, a la empresa CONSORCIO ALSIPA, por todo aspecto relacionado con el vínculo laboral que existió, incluyendo, pero sin limitarse a salarios, indemnizaciones, y/o acreencias o beneficios laborales.

OSMAN OSWALDO OROZCO CHACON
PT 732.733

NIT: 901.892.095-4

5649

CONSORCIO ALSIPA

Villavicencio, 23 de DICIEMBRE de 2025

PAZ Y SALVO

Yo ***RICARDO ANTONIO LEAL URREGO***, identificado con cedula de ciudadanía N° ***17.349.220*** expedida en Villavicencio - Meta, hago constar por el presente escrito que durante la vigencia del contrato de trabajo, o de cualquier relación de trabajo que hubiera existido con anterioridad con el CONSORCIO ALSIPA particularmente en la ejecución del contrato N° ***2928 del 03/12/2024*** recibí oportunamente el valor total de salarios, prestaciones sociales, auxilios extra legales, vacaciones, liquidación final y demás acreencias laborales que se causaron a mi favor.

En consecuencia, declaro a paz y salvo total. Y libero de manera irrevocable e incondicional, a la empresa CONSORCIO ALSIPA, por todo aspecto relacionado con el vínculo laboral que existió, incluyendo, pero sin limitarse a salarios, indemnizaciones, y/o acreencias o beneficios laborales.

Ricardo Leal Urrego

RICARDO ANTONIO LEAL URREGO
CC 17.349.220

CR 24 A 8 125 CONJ CERRADO LA CABAÑA CA 1 IN 9. VILLAVICECNIO-META
SHARKYING10@GMAIL.COM-**3222169909**

NIT: 901.892.095-4

CONSORCIO ALSIPA

Villavicencio, 23 de DICIEMBRE de 2025

PAZ Y SALVO

Yo ***WILBER DIAZ AVENDAÑO***, identificado con cedula de ciudadanía N° ***86.057.285*** expedida en Villavicencio - Meta, hago constar por el presente escrito que durante la vigencia del contrato de trabajo, o de cualquier relación de trabajo que hubiera existido con anterioridad con el CONSORCIO ALSIPA particularmente en la ejecución del contrato N° ***2928 del 03/12/2024*** recibí oportunamente el valor total de salarios, prestaciones sociales, auxilios extra legales, vacaciones, liquidación final y demás acreencias laborales que se causaron a mi favor.

En consecuencia, declaro a paz y salvo total. Y libero de manera irrevocable e incondicional, a la empresa CONSORCIO ALSIPA, por todo aspecto relacionado con el vínculo laboral que existió, incluyendo, pero sin limitarse a salarios, indemnizaciones, y/o acreencias o beneficios laborales.

Wilber Diaz

WILBER DIAZ AVENDAÑO
CC 86.057.285



Villavicencio, 23 de DICIEMBRE de 2025

PAZ Y SALVO

Yo ***HEDIER ALEXANDER DIAZ ORTEGA***, identificado con cedula de ciudadanía N° ***1.122.511.611*** expedida en Villavicencio - Meta, hago constar por el presente escrito que durante la vigencia del contrato de trabajo, o de cualquier relación de trabajo que hubiera existido con anterioridad con el CONSORCIO ALSIPA particularmente en la ejecución del contrato N° ***2928 del 03/12/2024*** recibí oportunamente el valor total de salarios, prestaciones sociales, auxilios extra legales, vacaciones, liquidación final y demás acreencias laborales que se causaron a mi favor.

En consecuencia, declaro a paz y salvo total. Y libero de manera irrevocable e incondicional, a la empresa CONSORCIO ALSIPA, por todo aspecto relacionado con el vínculo laboral que existió, incluyendo, pero sin limitarse a salarios, indemnizaciones, y/o acreencias o beneficios laborales.

Hedier Alexander

HEDIER ALEXANDER DIAZ ORTEGA
CC 1.122.511.611

NIT: 901.892.095-4

CONSORCIO ALSIPA

Villavicencio, 23 de DICIEMBRE de 2025

PAZ Y SALVO

Yo ***JHOAN SEBASTIAN CASTAÑEDA PRIETO***, identificado con cedula de ciudadanía N° ***1.106.742.004*** expedida en Armero Guayabal - Tolima, hago constar por el presente escrito que durante la vigencia del contrato de trabajo, o de cualquier relación de trabajo que hubiera existido con anterioridad con el CONSORCIO ALSIPA particularmente en la ejecución del contrato N° ***2928 del 03/12/2024*** recibí oportunamente el valor total de salarios, prestaciones sociales, auxilios extra legales, vacaciones, liquidación final y demás acreencias laborales que se causaron a mi favor.

En consecuencia, declaro a paz y salvo total. Y libero de manera irrevocable e incondicional, a la empresa CONSORCIO ALSIPA, por todo aspecto relacionado con el vínculo laboral que existió, incluyendo, pero sin limitarse a salarios, indemnizaciones, y/o acreencias o beneficios laborales.

JHOAN SEBASTIAN CASTAÑEDA PRIETO
CC 1.106.742.004

Villavicencio, 23 de DICIEMBRE de 2025

PAZ Y SALVO

Yo ***JERSAIN SANCHEZ PALACIO***, identificado con cedula de ciudadanía N° ***1.113.259.006*** expedida en Yopal – Casanare, hago constar por el presente escrito que durante la vigencia del contrato de trabajo, o de cualquier relación de trabajo que hubiera existido con anterioridad con el CONSORCIO ALSIPA particularmente en la ejecución del contrato N° ***2928 del 03/12/2024*** recibí oportunamente el valor total de salarios, prestaciones sociales, auxilios extra legales, vacaciones, liquidación final y demás acreencias laborales que se causaron a mi favor.

En consecuencia, declaro a paz y salvo total. Y libero de manera irrevocable e incondicional, a la empresa CONSORCIO ALSIPA, por todo aspecto relacionado con el vínculo laboral que existió, incluyendo, pero sin limitarse a salarios, indemnizaciones, y/o acreencias o beneficios laborales.

JERSAIN SANCHEZ PALACIO
CC 1.113.259.006

Villavicencio, 23 de DICIEMBRE de 2025

PAZ Y SALVO

Yo ***JHON ALEXANDER SANABRIA PARDO***, identificado con cedula de ciudadanía N° ***1.121.893.225*** expedida en Villavicencio – Meta, hago constar por el presente escrito que durante la vigencia del contrato de trabajo, o de cualquier relación de trabajo que hubiera existido con anterioridad con el CONSORCIO ALSIPA particularmente en la ejecución del contrato N° ***2928 del 03/12/2024*** recibí oportunamente el valor total de salarios, prestaciones sociales, auxilios extra legales, vacaciones, liquidación final y demás acreencias laborales que se causaron a mi favor.

En consecuencia, declaro a paz y salvo total. Y libero de manera irrevocable e incondicional, a la empresa CONSORCIO ALSIPA, por todo aspecto relacionado con el vínculo laboral que existió, incluyendo, pero sin limitarse a salarios, indemnizaciones, y/o acreencias o beneficios laborales.

JHON ALEXANDER SANABRIA PARDO
CC 1.121.893.225

Villavicencio, 23 de DICIEMBRE de 2025

PAZ Y SALVO

Yo ***BRENDA JULIETH GOMEZ BELTRAN***, identificada con cedula de ciudadanía N° ***1.006.656.597*** expedida en Cumaral – Meta, hago constar por el presente escrito que durante la vigencia del contrato de trabajo, o de cualquier relación de trabajo que hubiera existido con anterioridad con el CONSORCIO ALSIPA particularmente en la ejecución del contrato N° ***2928 del 03/12/2024*** recibí oportunamente el valor total de salarios, prestaciones sociales, auxilios extra legales, vacaciones, liquidación final y demás acreencias laborales que se causaron a mi favor.

En consecuencia, declaro a paz y salvo total. Y libero de manera irrevocable e incondicional, a la empresa CONSORCIO ALSIPA, por todo aspecto relacionado con el vínculo laboral que existió, incluyendo, pero sin limitarse a salarios, indemnizaciones, y/o acreencias o beneficios laborales.

Brenda Gómez

BRENDA JULIETH GOMEZ BELTRAN
CC 1.006.656.597

5656

NIT: 901.892.095-4

CONSORCIO ALSIPA

Villavicencio, 23 de DICIEMBRE de 2025

PAZ Y SALVO

Yo ***CARLOS ANTONIO GARZON LEON***, identificado con cedula de ciudadanía N° ***1.006.655.945*** expedida en Cumaral – Meta, hago constar por el presente escrito que durante la vigencia del contrato de trabajo, o de cualquier relación de trabajo que hubiera existido con anterioridad con el CONSORCIO ALSIPA particularmente en la ejecución del contrato N° ***2928 del 03/12/2024*** recibí oportunamente el valor total de salarios, prestaciones sociales, auxilios extra legales, vacaciones, liquidación final y demás acreencias laborales que se causaron a mi favor.

En consecuencia, declaro a paz y salvo total. Y libero de manera irrevocable e incondicional, a la empresa CONSORCIO ALSIPA, por todo aspecto relacionado con el vínculo laboral que existió, incluyendo, pero sin limitarse a salarios, indemnizaciones, y/o acreencias o beneficios laborales.

CARLOS ANTONIO GARZON LEON
CC 1.006.655.945

Villavicencio, 23 de DICIEMBRE de 2025

PAZ Y SALVO

Yo ***JHON BERLITZ CRUZ TUMAY***, identificado con cedula de ciudadanía N° ***1.118.556.213*** expedida en Yopal – Casanare, hago constar por el presente escrito que durante la vigencia del contrato de trabajo, o de cualquier relación de trabajo que hubiera existido con anterioridad con el CONSORCIO ALSIPA particularmente en la ejecución del contrato N° ***2928 del 03/12/2024*** recibí oportunamente el valor total de salarios, prestaciones sociales, auxilios extra legales, vacaciones, liquidación final y demás acreencias laborales que se causaron a mi favor.

En consecuencia, declaro a paz y salvo total. Y libero de manera irrevocable e incondicional, a la empresa CONSORCIO ALSIPA, por todo aspecto relacionado con el vínculo laboral que existió, incluyendo, pero sin limitarse a salarios, indemnizaciones, y/o acreencias o beneficios laborales.

JHON BERLITZ CRUZ TUMAY
CC 1.118.556.213

NIT: 901.892.095-4

CONSORCIO ALSIPA

Villavicencio, 23 de DICIEMBRE de 2025

PAZ Y SALVO

Yo ***DIANA ALEJANDRA LEON PRIETO***, identificada con cedula de ciudadanía N° ***1.121.920.784*** expedida en Villavicencio – Meta, hago constar por el presente escrito que durante la vigencia del contrato de trabajo, o de cualquier relación de trabajo que hubiera existido con anterioridad con el CONSORCIO ALSIPA particularmente en la ejecución del contrato N° ***2928 del 03/12/2024*** recibí oportunamente el valor total de salarios, prestaciones sociales, auxilios extra legales, vacaciones, liquidación final y demás acreencias laborales que se causaron a mi favor.

En consecuencia, declaro a paz y salvo total. Y libero de manera irrevocable e incondicional, a la empresa CONSORCIO ALSIPA, por todo aspecto relacionado con el vínculo laboral que existió, incluyendo, pero sin limitarse a salarios, indemnizaciones, y/o acreencias o beneficios laborales.

DIANA ALEJANDRA L.

DIANA ALEJANDRA LEON PRIETO
CC 1.121.920.784

Villavicencio, 23 de DICIEMBRE de 2025

PAZ Y SALVO

Yo ***CLARA ALICIA RODRIGUEZ GUERRERO***, identificada con cedula de ciudadanía N° ***40.404.583*** expedida en Villavicencio – Meta, hago constar por el presente escrito que durante la vigencia del contrato de trabajo, o de cualquier relación de trabajo que hubiera existido con anterioridad con el CONSORCIO ALSIPA particularmente en la ejecución del contrato N° ***2928 del 03/12/2024*** recibí oportunamente el valor total de salarios, prestaciones sociales, auxilios extra legales, vacaciones, liquidación final y demás acreencias laborales que se causaron a mi favor.

En consecuencia, declaro a paz y salvo total. Y libero de manera irrevocable e incondicional, a la empresa CONSORCIO ALSIPA, por todo aspecto relacionado con el vínculo laboral que existió, incluyendo, pero sin limitarse a salarios, indemnizaciones, y/o acreencias o beneficios laborales.

CLARA ALICIA RODRIGUEZ GUERRERO
CC. 40.404.583

NIT: 901.892.095-4

CONSORCIO ALSIPA

Villavicencio, 23 de DICIEMBRE de 2025

PAZ Y SALVO

Yo ***EDISSON MARTIN ARCOS MALDONADO***, identificado con cedula de ciudadanía N° ***79.896.578*** expedida en Bogotá – Cundinamarca, hago constar por el presente escrito que durante la vigencia del contrato de trabajo, o de cualquier relación de trabajo que hubiera existido con anterioridad con el CONSORCIO ALSIPA particularmente en la ejecución del contrato N° ***2928 del 03/12/2024*** recibí oportunamente el valor total de salarios, prestaciones sociales, auxilios extra legales, vacaciones, liquidación final y demás acreencias laborales que se causaron a mi favor.

En consecuencia, declaro a paz y salvo total. Y libero de manera irrevocable e incondicional, a la empresa CONSORCIO ALSIPA, por todo aspecto relacionado con el vínculo laboral que existió, incluyendo, pero sin limitarse a salarios, indemnizaciones, y/o acreencias o beneficios laborales.

EDISSON MARTIN ARCOS MALDONADO
CC. 79.896.578

CR 24 A 8 125 CONJ CERRADO LA CABAÑA CA 1 IN 9. VILLAVICECNIO-META
SHARKYING10@GMAIL.COM-**3222169909**

Villavicencio, 23 de DICIEMBRE de 2025

PAZ Y SALVO

Yo ***FRANCISCO JAVIER CONTRERAS GARZON***, identificado con cedula de ciudadanía N° ***17.268.081*** expedida en Cumaral – Meta, hago constar por el presente escrito que durante la vigencia del contrato de trabajo, o de cualquier relación de trabajo que hubiera existido con anterioridad con el CONSORCIO ALSIPA particularmente en la ejecución del contrato N° ***2928 del 03/12/2024*** recibí oportunamente el valor total de salarios, prestaciones sociales, auxilios extra legales, vacaciones, liquidación final y demás acreencias laborales que se causaron a mi favor.

En consecuencia, declaro a paz y salvo total. Y libero de manera irrevocable e incondicional, a la empresa CONSORCIO ALSIPA, por todo aspecto relacionado con el vínculo laboral que existió, incluyendo, pero sin limitarse a salarios, indemnizaciones, y/o acreencias o beneficios laborales.

FRANCISCO JAVIER CONTRERAS GARZON
CC. 17.268.081



CERTIFICADO DE CONSTANCIA DE DISCAPACIDAD

CR 24 A 8 125 CONJ CERRADO LA CABAÑA CA 1 IN 9. VILLAVICECNIO-META
SHARKYING10@GMAIL.COM-3222169909

El empleo es de todos Mintrabajo	PROCESO INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL FORMATO CONSTATACIÓN DE VINCULACIÓN DE TRABAJADORES EN SITUACION DE DISCAPACIDAD	Código: IVC-PD-05-AN-01-F-02 Versión: 4.0 Fecha: Marzo 09 de 2022 Página 1 de 1

EL SUSCRITO COORDINADOR DE ATENCION AL CIUDADANO Y TRAMITES DE LA DIRECCION TERRITORIAL DEL META

A QUIEN INTERESE
HACE CONSTAR:

Que, realizado el examen de la documentación acreditada por el peticionario, en relación con la solicitud de expedición del **Certificado de Vinculación de Trabajadores con Discapacidad**, se evidencia lo siguiente:

RADICADO:	05EE2026715000100000161
FECHA RADICADO:	13/01/2026
NOMBRE – RAZON SOCIAL:	CONSTRUCTORA Y CONSULTORA TAEP SAS
IDENTIFICACIÓN:	901717484-8

A. NUMERO TOTAL DE TRABAJADORES:	1
B. NUMERO DE TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD: *Numeral 2 del Artículo 2.2.1.2.4.2.6 del Decreto 1082 de 2015 (Puntaje adicional)*	1
C. NUMERO DE TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD CON POR LO MENOS UN (1) AÑO DE VINCULACIÓN O DESDE EL MOMENTO DE LA CONSTITUCIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA CUANDO ESTA ES INFERIOR A UN (1) AÑO ACREDITADOS CON CERTIFICADO DE APORTES A SEGURIDAD SOCIAL: *Literal a Artículo 24 Ley 361 de 1997* *Artículos 2.2.1.2.4.2.8 y 2.2.1.2.4.2.17 del Decreto 1082 de 2015 (Factores de desempate)*	1
D. PORCENTAJE DE TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD CON POR LO MENOS UN (1) AÑO DE VINCULACIÓN O DESDE EL MOMENTO DE LA CONSTITUCIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA CUANDO ESTA ES INFERIOR A UN (1) AÑO: *(C / A) x 100 - Escribir el porcentaje con dos decimales.*	**100%**

ADVERTENCIA: Recuerde que, en caso de ser beneficiado con puntajes adicionales y/o del sistema de preferencias en algún proceso de licitación pública, concurso de méritos, adjudicación y celebración de contratos, el número de trabajadores con discapacidad que dio lugar a la obtención al beneficio verificado por esta Dirección Territorial, deberá mantenerse como mínimo por un lapso igual al termino de ejecución del contrato.

Corresponderá a la Entidad o Empresa contratante verificar lo antes señalado, por lo cual, el contratista deberá aportar la documentación que le sea solicitada y que acredite el cumplimiento de lo establecido, conforme con lo establecido en los artículos 2.2.1.2.4.2.7 y 2.2.1.2.4.2.17 (numeral 3) del Decreto 1082 de 2015.

El Ministerio del Trabajo ejercerá la Inspección, Vigilancia y Control en los asuntos de su competencia.

OBSERVACIONES: Ninguna.

La vigencia de la presente constancia es de Seis (6) Meses contados a partir de la fecha de expedición y para su validez se debe dar estricto cumplimiento al artículo 2.2.1.2.4.2.7 del Decreto 1082 de 2015

Dado en, Villavicencio a los dieciséis (16) días del mes de enero de 2026.

LUIS CARLOS MACIAS CASTAÑEDA

Elaboró: L/Macias.



PERSONAL DEL CONSORCIO CON DISCAPACIDAD

CR 24 A 8 125 CONJ CERRADO LA CABAÑA CA 1 IN 9. VILLAVICECNIO-META
SHARKYING10@GMAIL.COM-3222169909

5665

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **17.268.081**

CONTRERAS GARZON

APELLIDOS

FRANCISCO JAVIER

NOMBRES



FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **08-OCT-1982**

CUMARAL
(META)

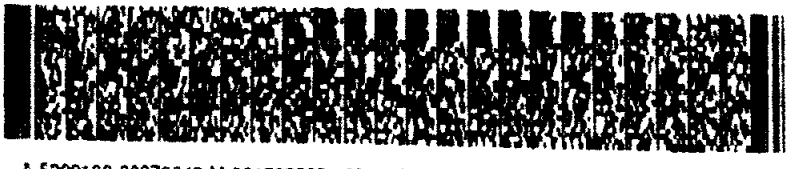
LUGAR DE NACIMIENTO

1.65	**O+**	**M**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

13-MAR-2001 CUMARAL

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES



A-5200100-00376942-M-0017268081-20120518 0029980450A 1 6711800124

5666

SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA
ALCALDÍA DE VILLAVICENCIO
DIRECCIÓN DE OBRAS CIVILES

Villavicencio, 10 de junio de 2026

Señores
CONSORCIO ALSIPA
R/L JOHN DANI NAGLES PACHON
Nit. 901.892.095-4
pasilpavillavo@gmail.com

Ref. CONTRATO No. 2928 de 2024 EL CUAL TIENE COMO OBJETO "REHABILITACIÓN DE PARQUES EN DIFERENTES BARRIOS EN EL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO"

Asunto: Cumplimiento del factor de calidad ofertado – Consorcio ALSIPA – SAMC-013-2024

Cordial Saludo,

Por medio de la presente se certifica que el CONSORCIO ALSIPA cumplió satisfactoriamente con el factor de calidad ofertado dentro del proceso SAMC-013-2024, ejecutando las actividades correspondientes al mantenimiento y rehabilitación del mobiliario urbano ubicado en los parques La Macarena y El Retiro.

Las labores realizadas fueron desarrolladas conforme a las condiciones técnicas establecidas, garantizando el mejoramiento, funcionalidad, conservación y adecuada presentación de los elementos intervenidos, en cumplimiento de los compromisos adquiridos dentro del proceso contractual.

En constancia de lo anterior, se expide la presente certificación a solicitud del interesado, para los fines que estime pertinentes.

Cordialmente,

ARQ. DIEGO ORLANDO BARBOSA MONTEALEGRE
Director de Obras Civiles
Anexo:N.A
Copia: N.A

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	FIRMA
VoBo: N.A	N.A	N.A
Reviso: N/A	N/A	
Elaboro: Juliana Paola Vasquez Usquiano	CPS Profesional Especializado	

NIT: 901.892.095-4

CONSORCIO ALSIPA

INFORME TÉCNICO SOPORTE DE EJECUCIÓN DE OFRECIMIENTO DE FACTOR TÉCNICO ADICIONAL

En el marco de la ejecución del Contrato de Obra No. 2928 de 2024, y en cumplimiento del ofrecimiento técnico adicional presentado dentro de la propuesta contractual, se realizó la intervención correspondiente al mantenimiento y embellecimiento del mobiliario urbano correspondiente a bancas existentes en los parques objeto de intervención.

Inicialmente, el ofrecimiento técnico adicional contemplaba actividades de limpieza, lavado, preparación superficial y aplicación de pintura sobre las bancas de concreto existentes en el Parque Azotea y Parque Retiro, con el propósito de mejorar las condiciones estéticas, funcionales y de conservación del mobiliario urbano presente en dichas zonas recreativas.

No obstante, durante la etapa de ejecución y desarrollo de las actividades constructivas, se evidenció técnicamente que las bancas existentes en el Parque Azotea y Retiro presentaban un avanzado estado de deterioro estructural y funcional, razón por la cual dichas unidades fueron reemplazadas en su totalidad por mobiliario nuevo instalado dentro del alcance principal del proyecto, haciendo innecesaria la ejecución de actividades de mantenimiento sobre elementos ya sustituidos.

En atención a lo anterior, y con el fin de garantizar el cumplimiento efectivo del ofrecimiento adicional presentado por el contratista, se determinó técnicamente trasladar dichas actividades del parque Azotea al Parque Macarena, donde sí existían elementos susceptibles de recuperación y mejoramiento mediante procesos de mantenimiento preventivo y correctivo menor, en cuanto al parque Retiro de la totalidad de bancas existentes se realizo un cambio parcial, por ende las bancas existentes que quedaron y no fueron reemplazadas se les practico un mejoramiento estético para su rehabilitación.

Proceso de mejoramiento y rehabilitación ejecutado:

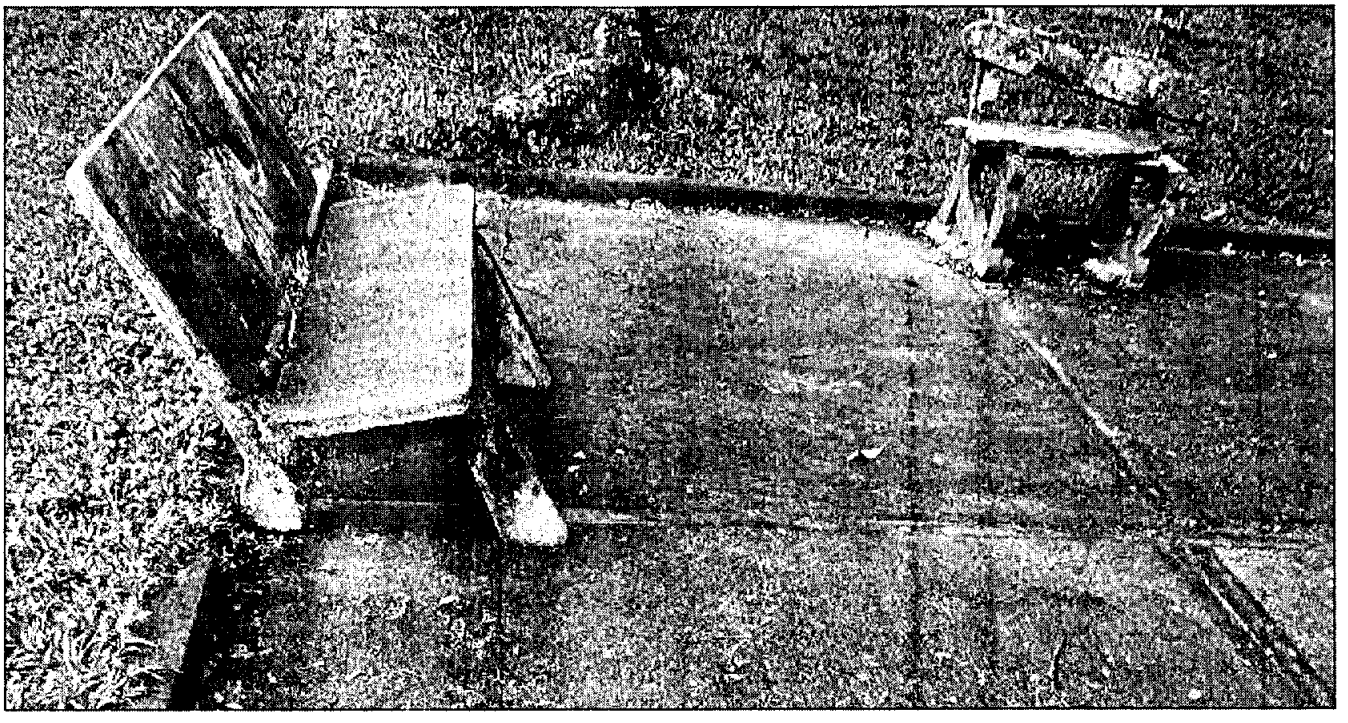
Se identificaron las bancas existentes en los parques anteriormente mencionados, se procedió a realizarle limpieza manualmente, retirando el polvo y suciedad, con ayuda de herramientas menores como espátulas y cepillos tipo grata se retira pintura en mal estado, se lija para dar uniformidad a la superficie y se procede a aplicar pintura gris color institucional, en total se intervinieron 2 bancas del parque Macarena de las 3 existentes (1 es nueva) y 4 del parque Retiro ya que las 25 nuevas iban a ser intervenidas por Corcumvi con un trabajo artístico.

A continuación se presenta un comparativo del antes y después del mejoramiento estético y rehabilitación de estas bancas mediante mejoramiento de su estética con pintura.

NIT: 901.892.095-4

CONSORCIO ALSIPA

Registro fotográfico del antes – Bancas Parque Macarena



Registro fotográfico después de la intervención en parque macarena



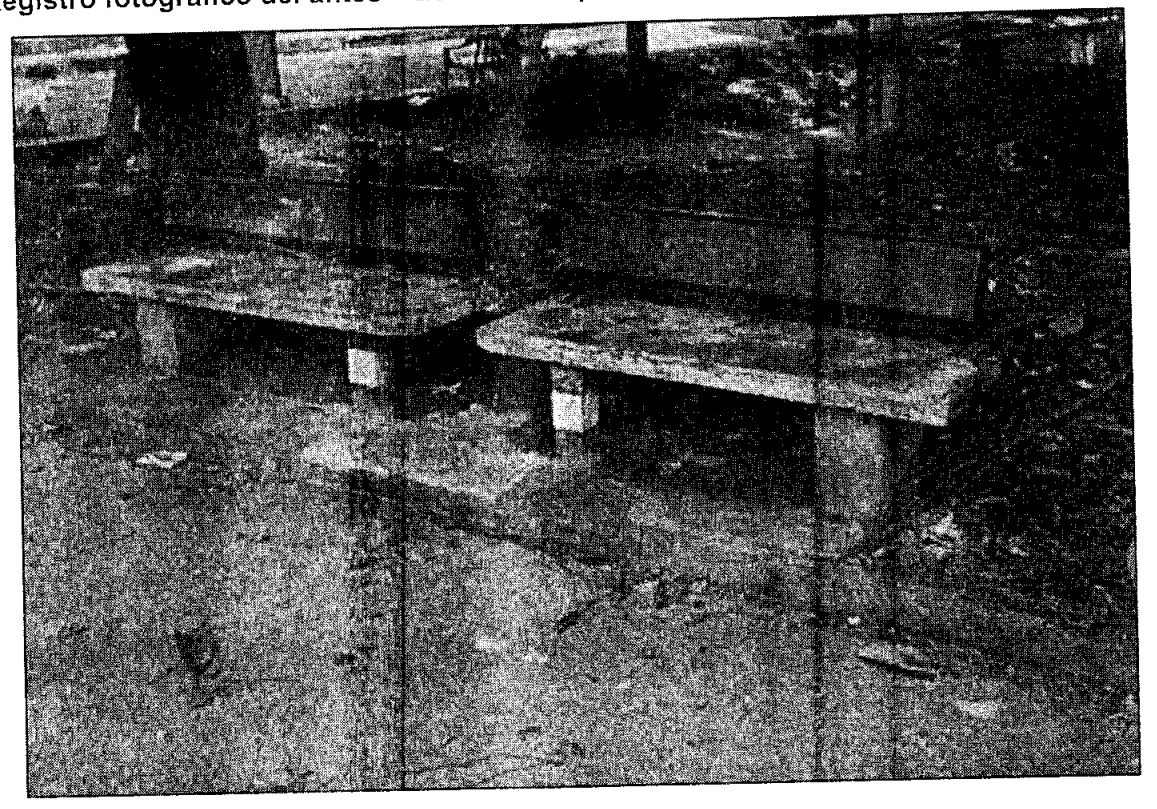
CR 24 A 8 125 CONJ CERRADO LA CABAÑA CA 1 IN 9. VILLAVICECNIO-META

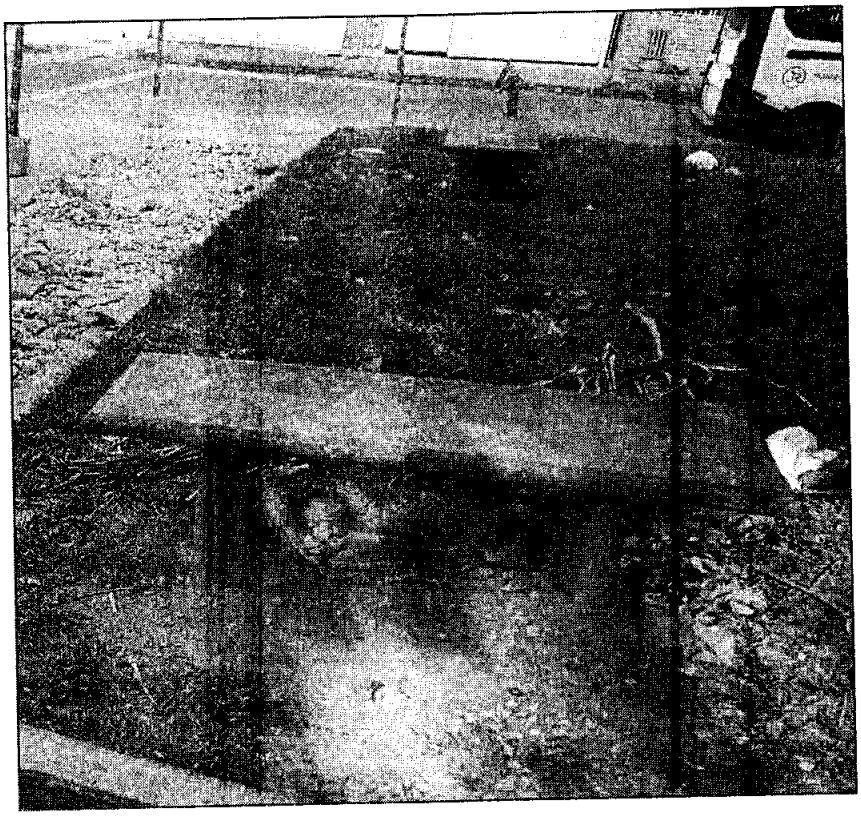
SHARKYING10@GMAIL.COM-3222169909

NIT: 901.892.095-4

CONSORCIO ALSIPA

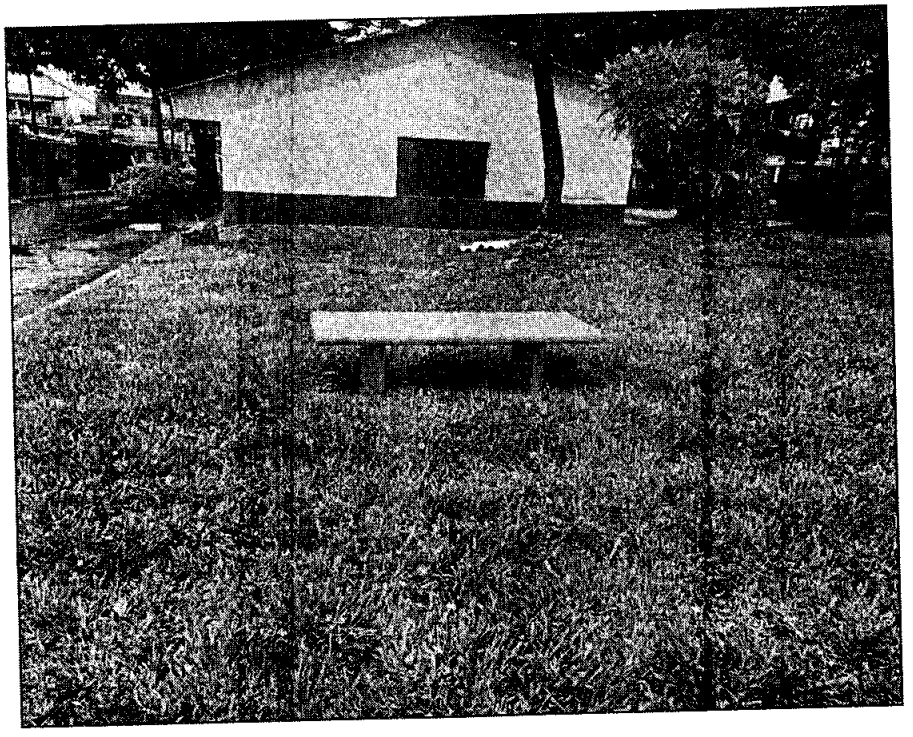
Registro fotográfico del antes – Bancas Parque Retiro





Registro fotográfico después de la intervención en parque Retiro





NIT: 901.892.095-4

CONSORCIO ALSIPA



JOHN DANI NAGLES PACHON
R/L CONSORCIO ALSIPA

CR 24 A 8 125 CONJ CERRADO LA CABAÑA CA 1 IN 9. VILLAVICECNIO-META
SHARKYING10@GMAIL.COM-**3222169909**

Que, revisada nuestra [illegible] de aportes [illegible] encontramos que la firma CONSORCIO ALSP [illegible] como Empleado Aportante [illegible] para subsidio familiar sobre [illegible] de septiembre de 2024 a diciembre de 2025.

COFREM 4%	$ 2.290.600,00
TOTAL	$ 2.290.600,00

DOS MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA MIL SEISCIENTOS PESOS M/CTE

[illegible] expide para LIQUIDAR CONTRATO OBRA # 2020 DE 2024 con la entidad [illegible] VIGENCIA.

[illegible]

[illegible]

[illegible]

5623

SOPORTE PAZ Y SALVO DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES

CR 24 A 8 125 CONJ CERRADO LA CABAÑA CA 1 IN 9. VILLAVICECNIO-META
SHARKYING10@GMAIL.COM-**3222169909**

LOS SUSCRITOS REPRESENTANTE LEGAL Y CONTADOR PÚBLICO DEL CONSORCIO ALSIPA NIT. 901.892.095-4

En cumplimiento a lo previsto en el artículo 50 de la ley 789 de 2002, el suscrito representante legal **JOHN DANI NAGLES PACHON** identificado con cédula de ciudadanía 86050246 y contador público **GLORIA ENITH CONTRERAS GARZÓN** con ***T.P.-299049-T*** del **CONSORCIO ALSIPA NIT. 901756499-4,** en su condición de contratista de obra del **CONTRATO 2928 DEL 03 DE DICIEMBRE DE 2024** cuyo objeto es "**REHABILITACIÓN DE PARQUES EN DIFERENTES BARRIOS EN EL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO**", certifica que la mencionada sociedad ha realizado los pagos legalmente exigibles correspondientes a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las cajas de compensación familiar, encontrándose no exonerada del pago de los aportes parafiscales a favor del servicio nacional del aprendizaje (SENA), del instituto colombiano de bienestar familiar (ICBF) y las cotizaciones al régimen contributivo de salud, en razón a que sus integrantes individualmente considerados NO ESTÁN EXONERADOS y por tanto no reúnen las condiciones y requisitos previstos en la Ley 1819 de 2016, aun cuando sus trabajadores no devengan, individualmente, más de diez (10) salarios mínimos mensuales legales vigentes

Dada en Villavicencio a los VEINTE (20) días del mes de marzo de 2026

JOHN DANI NAGLES PACHON
Representante Legal

GLORIA ENITH CONTRERAS GARZON
Contador Público
T.P.-299049-T





FECHA DE NACIMIENTO 01-ABR-1980

CUMARAL
(META)
LUGAR DE NACIMIENTO

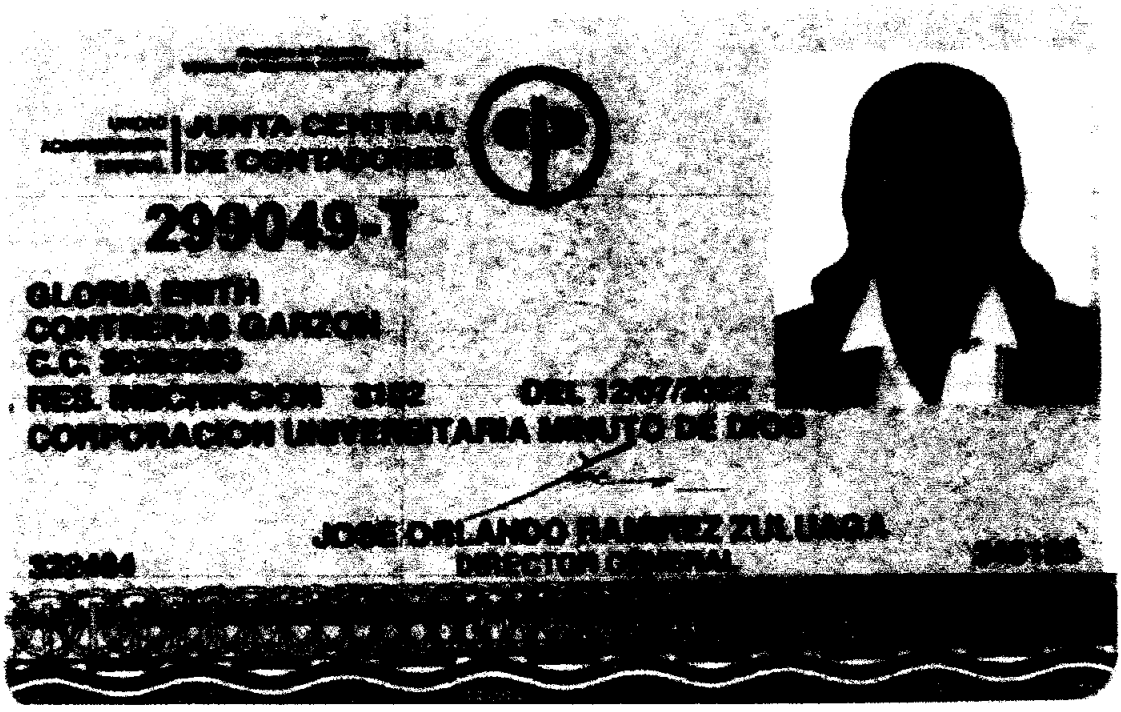
1.60 ESTATURA | O+ G.S. RH | F SEXO

03-JUL-1998 VILLAVICENCIO
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VACHA

INDICE DERECHO

A-5200100-00790819-F-0035262993-20160218 0048475426A 1 6713756831



JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

299049-T

GLORIA EDITH CONTRERAS GARZON

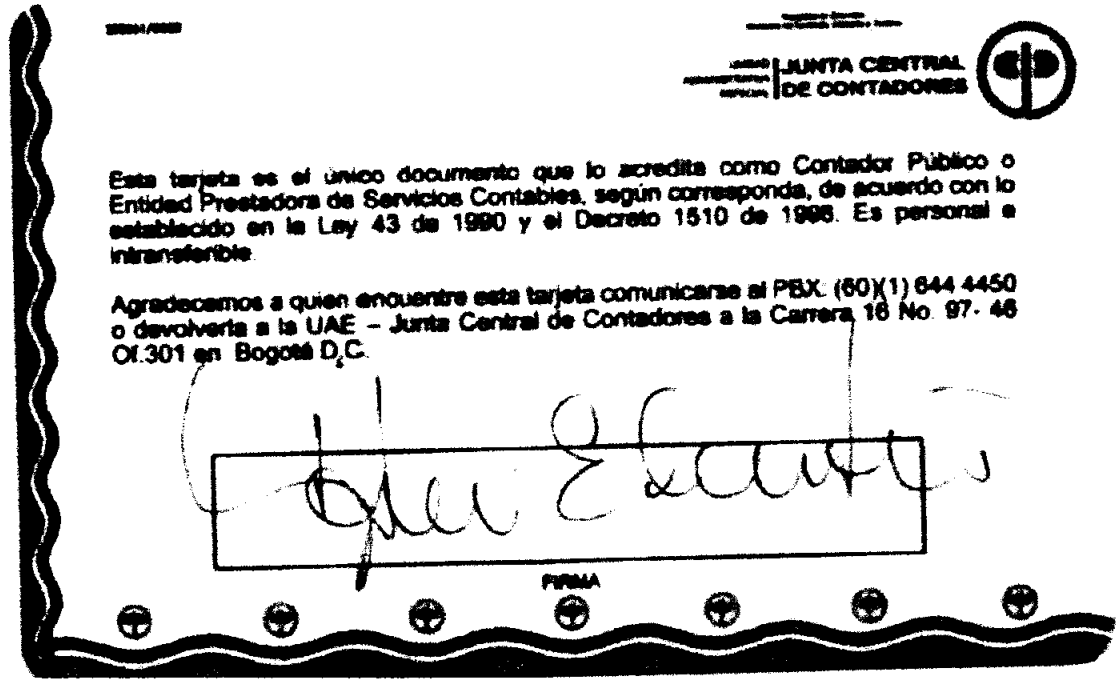
C.C. [redacted]

REG. INSCRIPCION 3152 DEL 12/07/2002

CORPORACION UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS

JOSE ORLANDO RAMIREZ ZULUAGA

DIRECTOR GENERAL



JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como Contador Público o Entidad Prestadora de Servicios Contables, según corresponda, de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990 y el Decreto 1510 de 1998. Es personal e intransferible.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX. (60)(1) 644 4450 o devolverla a la UAE – Junta Central de Contadores a la Carrera 16 No. 97- 46 Of.301 en Bogotá D.C.

FIRMA

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

Certificado No:

8 9 4 1 C D 2 8 F 1 6 F 4 8 1 4

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **GLORIA ENITH CONTRERAS GARZON** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 35262993 de VILLAVICENCIO (META) Y Tarjeta Profesional No 299049-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS **********
****
****

Dado en BOGOTA a los 28 días del mes de Marzo de 2026 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

VALIDO - CONCOSRCIO PYPA - ABRIL 2026 GC

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

5028

Cofrem

CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR COFREM
NIT .892.000.146-3

RECIBO CAJA DIRECTO No. 2,478
TIPO OPERACION 6700
ESTADO A

RECIBIMOS DE: CONSORCIO ALSIPA
IDENTIFICACION 901892095
FECHA 2026 3 12

LA SUMA DE : TRESCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS PESOS M/CTE .

POR CONCEPTO DE : PAGO APORTE DE CONTRATO OBRA # 2928-2024/DICIEMBRE 2025

				TOTAL FORMAS DE PAGO
EFECTIVO	0	BANCO NULO	388,500.00	
			$	**388,500.00**

CONTABILIZACION

1	110505010116	CAJA 66 UNICENTRO	Débito	388,500.00
2	270501010102	APORTES RECIBIDOS PILA MANUAL	Crédito	388,500.00

Recibido con Cargo a:

ELABORO

Cofrem CAJA 66 12 MAR 2026 PAGADO

5679

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
Cecilia De la Fuente de Lleras
Regional META

BIENESTAR FAMILIAR

ACTA DE VERIFICACIÓN POR INEXACTITUD U OMISIÓN
EN EL PAGO DEL APORTE PARAFISCAL 3%A FAVOR DEL ICBF

Acta No.: T-202650007158

En : **las instalaciones del ICBF** , se reunieron **JOHN DANI NAGLES PACHON** , quien se desempeña como **REPRESENTANTE LEGAL** , en representación de **CONSORCIO ALSIPA**. y **LEONARDO GONZALEZ VILLALOBOS** , servidor público con funciones de verificación y fiscalización de aportes de la Regional **META**con el fin de realizar la verificación de la exactitud y consistencia de la información contenida en las declaraciones de autoliquidación de aportes parafiscales a favor del ICBF, en ejercicio de las competencias establecidas en el artículo 178 de la Ley 1607 de 2012, artículo 3 del Decreto 3033 de 2013 , artículo 2.12.1.3 del Decreto 1068 de 2015 y Resolución 888 de 23 de enero del 2026 ICBF.

1. ORIGEN DE LA DE VERIFICACIÓN

Para efectos de la revisión respectiva y conforme con las facultades señaladas en el Decreto 562 de 1990, la Ley 6 de 1992 y la Ley 828 de 2003, se procedió a revisar los siguientes documentos:

1. Registro Único Tributario (RUT) y fotocopia de la cédula de ciudadanía del representante legal de la empresa.
2. Balance de prueba con auxiliares a 6 dígitos, con corte a 30 del mes del periodo por verificar, firmados por el Representante Legal y Contador Público o Revisor Fiscal según disponga la ley.
3. Planillas mensuales de autoliquidación de aportes a la seguridad social - PILA.
4. Copias de las nóminas.
5. Certifiación del contador o revisor fiscal sobre las vacaciones pagadas, compensadas y de salario integral de cada uno de los trabajadores, vigencia y fotocopia de la tarjeta profesional con certificación de antecedentes disciplinarios de quien expide dicha certificación.
6. Copia de los contratos de trabajo, pactos de desalarización, convenciones colectivas, pactos colectivos y similares, según sea el caso.
7. Otros

Observaciones:

En la verificación y fiscalización por solicitud de paz y salvo del CONSORCIO ALSIPA con NIT. 901.892.095-4, de DICIEMBRE DE 2024 HASTA DICIEMBRE DE 2025 ninguno de sus trabajadores superó los 10 SMMLV, encontrándose exonerado del pago del aporte parafiscal del 3% a favor del ICBF. En el mes de agosto de 2025 no hubo personal a cargo de acuerdo a balance y certificación firmada por contador público. Al verificar a los consorciados: CONSTRUCTORA Y CONSULTORA TAEP S.A.S NIT. 901.717.484-8 se estableció que en el período de DICIEMBRE DE 2024 HASTA DICIEMBRE DE 2025 se encuentra exonerado del pago del aporte parafiscal del 3% a favor del ICBF, ya que ninguno de sus trabajadores superó los 10 SMMLV en dicho período. Para el consorciado YOU ARE SERVICES S.A.S con NIT 901.796.967-0, se estableció que en el período de DICIEMBRE DE 2024 HASTA DICIEMBRE DE 2025 se encuentra exonerado del pago del aporte parafiscal del 3% a favor del ICBF, porque ninguno de sus trabajadores superó los 10 SMMLV en dicho período. Para el consorciado FRANCISCO JAVIER CONTRERAS GARZON con C.C No. 17.268.081 que en el período de DICIEMBRE DE 2024 HASTA DICIEMBRE DE 2025 de acuerdo con certificación de contador público no tuvo empleados a cargo entre diciembre de 2024 y marzo de 2025 y de mayo de 2025 a diciembre de 2025. por tanto, se encuentra exonerado del pago del aporte parafiscal del 3% a favor del ICBF. El mes de abril de 2025 ya se encontraba verificado con Acta 202550005099 de Julio 29 de 2025. Por lo tanto, para el CONSORCIO ALSIPA con NIT. 901.892.095-4, se estableció que todos y cada uno de sus consorciados se encuentran exonerados del pago del aporte parafiscal del 3% a favor del ICBF y en el Consorcio ninguno de sus trabajadores superó los 10 SMMLV en el período DICIEMBRE DE 2024 HASTA DICIEMBRE DE 2025, ENCONTRANDOSE EXONERADO EN DICHO PERIODO

Una vez verificada la documentación aportada por el empleador, se llegó a las siguientes conclusiones:

Que **CONSORCIO ALSIPA**identificado (a) con Nit o C.C **901892095** domiciliado en la Dirección **CR 25 A NO. 8 125 COND CONJ LA CABAÑA CA 1 IN 9** de la ciudad de VILLAVICENCIO, con número(s) de teléfono 3222169909 se realiza la verificación sobre los siguientes factores salariales:

•

2. RESULTADO DE LA VERIFICACIÓN

5680

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
Cecilia De la Fuente de Lleras
Regional META

Una vez terminada la revisión por parte del funcionario del ICBF de los documentos soporte anteriormente citados, se detectaron saldos en las vigencias o periodos revisados, correspondientes a los siguientes valores:

Vigencia / Período		Saldo a favor del aportante	Saldo a favor del ICBF		
Año	Mes	Capital	Capital	Intereses	Total
2024	12	$ 44.700	$ 0	$ 0	$ 0
2025	1	$ 157.000	$ 0	$ 0	$ 0
2025	2	$ 153.100	$ 0	$ 0	$ 0
2025	3	$ 158.300	$ 0	$ 0	$ 0
2025	4	$ 190.400	$ 0	$ 0	$ 0
2025	5	$ 112.800	$ 0	$ 0	$ 0
2025	6	$ 98.500	$ 0	$ 0	$ 0
2025	7	$ 42.800	$ 0	$ 0	$ 0
2025	9	$ 32.800	$ 0	$ 0	$ 0
2025	10	$ 75.900	$ 0	$ 0	$ 0
2025	11	$ 210.200	$ 0	$ 0	$ 0
2025	12	$ 178.700	$ 0	$ 0	$ 0
TOTALES		**$ 1.455.200**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 0**

Conclusión:

Para finalizar el proceso verificación y fiscalización para otorgar paz y salvo del CONSORCIO ALSIPA con NIT. 901.892.095-4, el ICBF genera liquidación # 202650007158, se establece que todos y cada uno de los consorciados se encuentran exonerados en el período de DICIEMBRE DE 2024 HASTA DICIEMBRE DE 2025 del pago del aporte parafiscal del 3% a favor del ICBF; por lo tanto, el Consorcio se encuentra exonerado en el período DICIEMBRE DE 2024 HASTA DICIEMBRE DE 2025.

3. COMUNICACIÓN AL APORTANTE

Por medio de la presente acta, el ICBF, comunica al aportante el resultado de la verificación en el pago del aporte parafiscal por lo que se solicita tener en cuenta que:

Debe realizar la normalización de sus aportes a través de la Planilla Integral de Liquidación de Aportes PILA dentro de los 30 días siguientes a esta comunicación. Recuerde que el NO pago de la deuda genera intereses diarios adicionales, los cuales serán liquidados a la tasa de usura.

En ningún caso, el servidor público del ICBF está autorizado para recibir o recaudar dinero por concepto de la suma verificada. En el evento en que el funcionario exija el pago de dineros, favor informar inmediatamente al Grupo de Recaudo de la Regional del ICBF.

Contra la presente Acta de Verificación de Aportes no procede recurso alguno, por tratarse de un acto administrativo de trámite y carácter preparatorio, según lo señala el artículo 75 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, por lo que, en caso de no estar de acuerdo con el valor consignado en la presente acta o no normalizar el pago del aporte, el ICBF en cumplimiento de lo establecido en el Decreto 3033 de 2013, en la Ley 1607 de 2012 y en sus decretos reglamentarios trasladará el proceso a la Unidad de Gestión Pensional y Parafiscales para que conforme a su competencia realice el proceso de cobro administrativo conforme a lo establecido en el artículo 178 de la Ley 1607 del 2012.

En constancia de lo anterior, se firma por el representante legal o la persona debidamente autorizada, quien entregó la documentación para adelantar el proceso de verificación y, por otra parte, el servidor público con funciones de verificación y fiscalización de aportes a favor del ICBF.

En caso de quien atienda el resultado de la revisión no la firme, se dejará constancia en la misma y se remitirá por correo certificado dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes.

5681

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
Cecilia De la Fuente de Lleras
Regional META

Por la Empresa:	Por el ICBF:
Firma:	Firma:
Nombre: JOHN DANI NAGLES PACHON	Nombre: LEONARDO GONZALEZ VILLALOBOS
Cargo: REPRESENTANTE LEGAL	Cargo: Asesor
C.C.:	C.C.: 17335698

NOTIFICACIÓN POR CORREO: Carta No. Rec.

Fecha: 6/07/2026 1:54:49 p. m.

A ESTA ACTA LE CORRESPONDE LA LIQUIDACIÓN No. 202650007158
COPIA: EXPEDIENTE

5682

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
Cecilia De la Fuente de Lleras
Regional META

BIENESTAR FAMILIAR

No. de liquidación: 202650007158
Fecha liquidación: 2026-07-06

Número de identificación: 901892095
Razón social: CONSORCIO ALSIPA

Por la Empresa:	Por el ICBF:
Firma:	Firma:
Nombre: JOHN DANI NAGLES PACHON	Nombre: LEONARDO GONZALEZ VILLALOBOS
Cargo: REPRESENTANTE LEGAL	Cargo: Asesor
C.C.:	C.C.: 17335698

5683

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
Cecilia De la Fuente de Lleras
Regional META

BIENESTAR FAMILIAR

ACTA VERIFICACIÓN ESTADO NO OBLIGADO A REALIZAR LOS APORTES PARAFISCALES

VILLAVICENCIO, 2026-07-06

Acta No. 202650007158

El asesor de aportes del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, quien se identifica como aparece al pie de su firma con base en lo estipulado en la Resolución 888 de 2026 emanada del ICBF, procede de conformidad con la información entregada por la empresa, a verificar la correcta liquidación de los aportes parafiscales del ICBF, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 17 de la ley 21 de 1982 y las leyes 27 de 1974 y 7 de 1979 y 89 de 1988.

Con el oficio No 202650002000063102 del 2026-07-06, se hace requerimiento de la documentación con el fin de adelantar la verificación y determinar el estado de la empresa con respecto al pago de aportes parafiscales del 3%.

Documentos revisados

1. Registro Único Tributario (RUT) y fotocopia de la cédula de ciudadanía del representante legal de la empresa.
2. Balance de prueba con auxiliares a 6 dígitos, con corte a 30 del mes del periodo por verificar, firmados por el Representante Legal y Contador Público o Revisor Fiscal según disponga la ley.
3. Planillas mensuales de autoliquidación de aportes a la seguridad social - PILA.
4. Copias de las nóminas.
5. Certifiación del contador o revisor fiscal sobre las vacaciones pagadas, compensadas y de salario integral de cada uno de los trabajadores, vigencia y fotocopia de la tarjeta profesional con certificación de antecedentes disciplinarios de quien expide dicha certificación.
6. Copia de los contratos de trabajo, pactos de desalarización, convenciones colectivas, pactos colectivos y similares, según sea el caso.
7. Otros

Concluyendo que la empresa CONSORCIO ALSIPA con número de identificación 901892095 se encuentra exonerada de aporte parafiscal de los períodos:

Período inicial: 2024-12

Período final: 2025-12

Firma:
Nombre: LEONARDO GONZALEZ VILLALOBOS
Nro de Identificación: 17335698
Cargo: Asesor

56°

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
Cecilia De la Fuente de Lleras
Regional META

BIENESTAR FAMILIAR

ACTA VERIFICACIÓN ESTADO NO OBLIGADO A REALIZAR LOS APORTES PARAFISCALES

VILLAVICENCIO, 2026-07-06

Acta No. 202650007071

El asesor de aportes del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, quien se identifica como aparece al pie de su firma con base en lo estipulado en la Resolución 888 de 2026 emanada del ICBF, procede de conformidad con la información entregada por la empresa, a verificar la correcta liquidación de los aportes parafiscales del ICBF, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 17 de la ley 21 de 1982 y las leyes 27 de 1974 y 7 de 1979 y 89 de 1988.

Con el oficio No 202650002000063102 del 2026-07-06, se hace requerimiento de la documentación con el fin de adelantar la verificación y determinar el estado de la empresa con respecto al pago de aportes parafiscales del 3%.

Documentos revisados

1. Certificado de existencia y representación legal actualizado, expedido por la autoridad competente. En el caso de las personas naturales, copia de la cédula de ciudadanía o extranjería.
2. Registro Único Tributario (RUT) y fotocopia de la cédula de ciudadanía del representante legal de la empresa.
3. Balance de prueba con auxiliares a 6 dígitos, con corte a 30 del mes del periodo por verificar, firmados por el Representante Legal y Contador Público o Revisor Fiscal según disponga la ley.
4. Planillas mensuales de autoliquidación de aportes a la seguridad social - PILA.
5. Copias de las nóminas.
6. Certifiación del contador o revisor fiscal sobre las vacaciones pagadas, compensadas y de salario integral de cada uno de los trabajadores, vigencia y fotocopia de la tarjeta profesional con certificación de antecedentes disciplinarios de quien expide dicha certificación.
7. Copia de los contratos de trabajo, pactos de desalarización, convenciones colectivas, pactos colectivos y similares, según sea el caso.
8. Otros

Concluyendo que la empresa CONSTRUCTORA Y CONSULTORA TAEP SAS con número de identificación 901717484 se encuentra exonerada de aporte parafiscal de los periodos:

Período inicial: 2024-12

Período final: 2025-12

Firma:
Nombre: LEONARDO GONZALEZ VILLALOBOS
Nro de Identificación: 17335698
Cargo: Asesor

5685

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
Cecilia De la Fuente de Lleras
Regional META

BIENESTAR FAMILIAR

EL (LA) SUSCRITO (A) COORDINADOR (A) DEL GRUPO INTERNO DE TRABAJO (FINANCIERO O DE RECAUDO) REGIONAL **META**

Que de acuerdo con el acta de verificación Nro. **202650007071** de fecha **2026-07-06** , **CONSTRUCTORA Y CONSULTORA TAEP SAS** , con número de identificación **901717484** , se encuentra a paz y salvo por aportes parafiscales a favor del ICBF, respecto a los periodos comprendidos entre:

Período inicial: **2024-12**

Período final: **2025-12**

Para constancia se expide en la ciudad de **VILLAVICENCIO** a los **06 del mes de 07 del año 2026**

Firma:	Firma:
Nombre: LEONARDO GONZALEZ VILLALOBOS	Nombre: LEONARDO GONZALEZ
Nro de Identificación: 17335698	Nro de Identificación: 17335698
Cargo: Asesor	Cargo: COORDINADOR

5685

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
Cecilia De la Fuente de Lleras
Regional META

No. de liquidación: 202650007071 Número de identificación: 901717484

Fecha liquidación: 2026-07-06 Razón social: CONSTRUCTORA Y CONSULTORA TAEP SAS

Por la Empresa:	Por el ICBF:
Firma:	Firma:
Nombre: JHON DANI NAGLES PACHON	Nombre: LEONARDO GONZALEZ VILLALOBOS
Cargo: REPRESENTANTE LEGAL	Cargo: Asesor
C.C.:	C.C.: 17335698

56 81

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
Cecilia De la Fuente de Lleras
Regional META

BIENESTAR FAMILIAR

ACTA VERIFICACIÓN ESTADO NO OBLIGADO A REALIZAR LOS APORTES PARAFISCALES

VILLAVICENCIO, 2026-07-03

Acta No. 202650007145

El asesor de aportes del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, quien se identifica como aparece al pie de su firma con base en lo estipulado en la Resolución 888 de 2026 emanada del ICBF, procede de conformidad con la información entregada por la empresa, a verificar la correcta liquidación de los aportes parafiscales del ICBF, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 17 de la ley 21 de 1982 y las leyes 27 de 1974 y 7 de 1979 y 89 de 1988.

Con el oficio No 202650002000063102 del 2026-07-03, se hace requerimiento de la documentación con el fin de adelantar la verificación y determinar el estado de la empresa con respecto al pago de aportes parafiscales del 3%.

Documentos revisados

1. Certificado de existencia y representación legal actualizado, expedido por la autoridad competente. En el caso de las personas naturales, copia de la cédula de ciudadanía o extranjería.
2. Registro Único Tributario (RUT) y fotocopia de la cédula de ciudadanía del representante legal de la empresa.
3. Balance de prueba con auxiliares a 6 dígitos, con corte a 30 del mes del periodo por verificar, firmados por el Representante Legal y Contador Público o Revisor Fiscal según disponga la ley.
4. Planillas mensuales de autoliquidación de aportes a la seguridad social - PILA.
5. Copias de las nóminas.
6. Certifiación del contador o revisor fiscal sobre las vacaciones pagadas, compensadas y de salario integral de cada uno de los trabajadores, vigencia y fotocopia de la tarjeta profesional con certificación de antecedentes disciplinarios de quien expide dicha certificación.
7. Copia de los contratos de trabajo, pactos de desalarización, convenciones colectivas, pactos colectivos y similares, según sea el caso.
8. Otros

Concluyendo que la empresa YOU ARE SERVICES SAS con número de identificación 901796967 se encuentra exonerada de aporte parafiscal de los periodos:

Período inicial: 2024-12

Período final: 2025-12

Firma:
Nombre: LEONARDO GONZALEZ VILLALOBOS
Nro de Identificación: 17335698
Cargo: Asesor

5684

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
Cecilia De la Fuente de Lleras
Regional META

BIENESTAR FAMILIAR

EL (LA) SUSCRITO (A) COORDINADOR (A) DEL GRUPO INTERNO DE TRABAJO (FINANCIERO O DE RECAUDO) REGIONAL **META**

Que de acuerdo con el acta de verificación Nro. **202650007145** de fecha **2026-07-03** , **YOU ARE SERVICES SAS** , con número de identificación **901796967** , se encuentra a paz y salvo por aportes parafiscales a favor del ICBF, respecto a los periodos comprendidos entre:

Período inicial: **2024-12**

Período final: **2025-12**

Para constancia se expide en la ciudad de **VILLAVICENCIO** a los **03 del mes de 07 del año 2026**

Firma:	Firma:
Nombre: LEONARDO GONZALEZ VILLALOBOS	Nombre: LEONARDO GONZALEZ
Nro de Identificación: 17335698	Nro de Identificación: 17335698
Cargo: Asesor	Cargo: COORDINADOR

5685

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
Cecilia De la Fuente de Lleras
Regional META

BIENESTAR FAMILIAR

No. de liquidación: 202650007145
Fecha liquidación: 2026-07-03

Número de identificación: 901796967
Razón social: YOU ARE SERVICES SAS

Por la Empresa:	Por el ICBF:
Firma:	Firma:
Nombre: ANYI FAISULI RODRIGUEZ LUQUE	Nombre: LEONARDO GONZALEZ VILLALOBOS
Cargo: REPRESENTANTE LEGAL	Cargo: Asesor
C.C.:	C.C.: 17335698

5690

República de Colombia
Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
Cecilia De la Fuente de Lleras
Regional META

BIENESTAR FAMILIAR

ACTA DE VERIFICACIÓN DE LA EXACTITUD Y CONSISTENCIA EN EL PAGO DE LOS APORTES DEL 3% A FAVOR DEL ICBF

En las instalaciones del: ICBF Acta No. I202650070018

Se reunieron FRANCISCO JAVIER CONTRERAS GARZON quien se desempeña como REPRESENTANTE LEGAL
y se identifica con C.C. No. 17.268.081 en representación de FRANCISCO JAVIER CONTRERAS GARZON
y LEONARDO GONZALEZ VILLALOBOS Cargo (Profesional, Técnico) Profesional con funciones de asesor de aportes en los términos establecidos en la resolución 575 de 2016 de la Regional META con el fin de realizar la verificación de la exactitud y consistencia de la información contenida en las declaraciones de autoliquidación de Aportes Parafiscales a favor del ICBF, en ejercicio de las competencias establecidas en los artículos 178, 179 de la ley 1607 de 2012, artículo 2 y 3 del decreto 3033 de 2013 y Resolución 575 de 2016 ICBF.

1. ORIGEN DE LA DE VERIFICACIÓN

☐ Solicitud de Devolución de Mayor Valor

☒ Solicitud Paz y Salvo ☐ Otro (Especifique)

Para efectos de la revisión respectiva y conforme con las facultades señaladas en el Decreto 582 de 1990, la Ley 6 de 1992 y la Ley 828 de 2003, se procedió a revisar los siguientes documentos:

	Documentos requeridos para verificar la información contenida en las declaraciones de autoliquidación de aportes del 3%.	¿Revisado? NO	SI
1	Certificado de existencia y representación legal actualizado, expedido por la autoridad competente. En el caso de las personas naturales, copia de la cédula de ciudadanía o extranjería.	X	
2	Registro Único Tributario (RUT) y fotocopia de la cédula de ciudadanía del representante legal de la empresa.		X
3	Balance de Prueba con auxiliares a 6 dígitos, con corte a 30 del mes del periodo por verificar, firmados por el Representante Legal y Contador Público o Revisor Fiscal según disponga la ley.		X
4	Estado de Resultados con auxiliares a 6 dígitos, con corte a 30 del mes del periodo por verificar, firmados por el Representante Legal y Contador Público o Revisor Fiscal según disponga la ley.		
5	Copia de las declaraciones de renta de las vigencias por verificar, con los respectivos anexos de las deducciones solicitadas.		
6	Planillas mensuales de autoliquidación de aportes a la seguridad social – PILA.		
7	Copias de las nóminas.		
8	Recibos de consignación de aportes parafiscales o comprobantes de pago electrónico.		
9	Certificación del contador o revisor fiscal sobre las vacaciones pagadas, compensadas y de salario integral de cada uno de los trabajadores, vigencia y fotocopia de la tarjeta profesional con certificación de antecedentes disciplinarios de quien expide dicha certificación.		X
10	Copia de los contratos de trabajo, pactos de desalarización, convenciones colectivas, pactos colectivos y similares, según sea el caso.		
11	Otros		X
	Certificacion de contador publico de que no tuvo a cargo trabajadores en el periodo diciembre de 2024 a marzo de 2025 y de mayo de 2025 a Diciembre de 2025		

NOTA: Respecto de las entidades del sector público, no es procedente solicitar los documentos citados en el numeral 1 y será optativo el requerimiento de los documentos del numeral 3, pero se les deberá solicitar, adicionalmente a los anteriores documentos, los siguientes; se aclara que la relación es enunciativa y no implica en modo alguno estar exento de tener que aportar otros documentos; lo anterior depende de las condiciones particulares del aportante:

12	Resolución de nombramiento y acta de posesión del representante legal.		
13	Ejecución presupuestal de gastos de cada vigencia fiscal, al nivel más detallado de ejecución.		
14	Otros documentos que permitan inferir que existen pagos salariales.		

República de Colombia
Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
Cecilia De la Fuente de Lleras
Regional META

Observaciones:

En la verificación y fiscalización de la persona natural FRANCISCO JAVIER CONTRERAS GARZON con CC N0. 17.268.061, radicado No.. 20265000200063102
del 30/04/2026 se revisaron los documentos aportados por Francisco Javier Contreras como fueron: documento de conformación del consorcio, RUT, fotocopia
de cedula de ciudadanía, balances en donde se evidencia que la persona natural NO CONTO CON TRABAJADORES en el periodo DICIEMBRE DE 2024 A MARZO
DE 2025 y DE MAYO DE 2025 A DICIEMBRE DE 2025, también certificación firmada por contador público donde hace constar esta situación El mes de abril
de 2025 ya había sido verificado con Acta N0 202550005099 de Julio 29 de 2025, donde se evidencia que CONTO CON PERSONAL A CARGO. También anexo
certificación que la información proporcionada al ICBF es fiel copia de los libros, certificación de conceptos salariales y no salariales y certificación de vacaciones
firmada por contador público, Antecedentes Disciplinarios de la Junta Central de Contadores del contador público Santiago Medina Rivera, Tarjeta 287906-T. Al
realizar la verificación de los balances y la certificación aportada y firmada por contador público en donde consta que NO CONTO CON PERSONAL A CARGO en
el período DICIEMBRE DE 2024 HASTA MARZO DE 2025 Y DE MAYO DE 2026 HASTA DICIEMBRE DE 2025, por tanto se encuentra exonerado del pago del 3%

Una vez verificada la documentación aportada por el empleador, se llegó a las siguientes conclusiones:

Que FRANCISCO JAVIER CONTRERAS GARZON identificado (a) con Nit o C.C 17268061 - 1 de Cumaral domiciliado en la Dirección MZ H 6 CA 10 A URB PRADOS DE MAVICURE de la ciudad de Villavicencio con números de teléfono 3132276456 realiza sus Aportes Parafiscales sobre las siguientes Bases Salariales:

Sueldo		**Vacaciones**	
Horas Extras y Recargo Nocturno		**Sobresueldos**	
Vacaciones de Salario Integral		**Salario Integral**	
Auxilio de Alimentación		**Bonificaciones**	
Primas Extra legales		**Comisiones**	

Obras: _____

No realiza aportes sobre los siguientes rubros: _____

Con el argumento de que _____

5692

República de Colombia
Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
Cecilia De la Fuente de Lleras
Regional META

BIENESTAR FAMILIAR

2. RESULTADO DE LA VERIFICACIÓN

Una vez terminada la revisión por parte del Funcionario del ICBF de los documentos soporte anteriormente citados, se detectaron saldos en las vigencias o periodos revisados, correspondientes a los siguientes valores:

MES / AÑO	2017		2018		2019		2020		2021		2022	
	A Favor De		A Favor De		A Favor De		A Favor De		A Favor De		A Favor De	
	ICBF	APORTANTE	ICBF	APORTANTE	ICBF	APORTANTE	ICBF	APORTANTE	ICBF	APORTANTE	ICBF	APORTANTE
ENERO												
FEBRERO												
MARZO												
ABRIL												
MAYO												
JUNIO												
JULIO												
AGOSTO												
SEPTIEMBRE												
OCTUBRE												
NOVIEMBRE												
DICIEMBRE												
TOTALES:	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

MES / AÑO	2023		2024		2025		2026	
	A Favor De		A Favor De		A Favor De		A Favor De	
	ICBF	APORTANTE	ICBF	APORTANTE	ICBF	APORTANTE	ICBF	APORTANTE
ENERO								
FEBRERO								
MARZO								
ABRIL								
MAYO								
JUNIO								
JULIO								
AGOSTO								
SEPTIEMBRE								
OCTUBRE								
NOVIEMBRE								
DICIEMBRE								
TOTALES:	0	0	0	0	0	0	0	0

VALOR A PAGAR AL ICBF	
SALDO A FAVOR DEL APORTANTE	

Nota: Cuando se presenten saldos a favor del aportante, se procederá conforme al Parágrafo 3 del Artículo 14 de la Resolución 675 de 2016.

TOTAL 3%: _____

TOTAL A PAGAR: _____ **MAS LOS INTERESES GENERADOS AL DÍA DE PAGO POR PILA**

Conclusión:

Para finalizar el proceso de fiscalización por solicitud de paz y salvo de la persona natural FRANCISCO JAVIER CONTRERAS GARZON con CC N0. 17.286.061, el ICBF genera liquidación, donde se concluye que NO CONTO CON TRABAJADORES A CARGO para para el periodo comprendido entre DICIEMBRE DE 2024 HASTA MARZO DE 2025 Y DE MAYO DE 2025 HASTA DICIEMBRE DE 2025, por lo tanto, se encuentra exonerado del pago

Realizada la Verificación se establece la condición del aportante:

☐ **Inexactitud** ☐ **Omisión** ☒ **Al Dia en sus Pagos**

República de Colombia
Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
Cecilia De la Fuente de Lleras
Regional META

BIENESTAR FAMILIAR

3. COMUNICACIÓN AL APORTANTE

Por medio de la presenta acta, el ICBF, comunica al aportante el resultado de la verificación en el pago del aporte parafiscal por lo que se solicita tener en cuenta que:

1. Debe realizar la normalización de sus aportes a través de la Planilla Integral de Liquidación de Aportes PILA , y si pasados 30 días no se ha realizado el pago, el ICBF dará traslado a la UGPP, identificando plenamente la condición de omiso o inexacto según corresponda, para que esta entidad, en ejercicio de las competencias y facultades sancionatorias establecidas en los artículos 178, 179 de la Ley 1607 de 2012 y Artículo 50 de la ley 1739 de 2014 realice el proceso de cobro administrativo.

2. Recuerde que el valor por pagar indicado en esta Acta de Verificación no incluye los intereses que se generen hasta el día de pago a través del PILA.

3. En ningún caso, el Asesor de Aportes del ICBF está autorizado para recibir o recaudar dinero por concepto de la suma verificada. En el evento en que el funcionario exija el pago de dineros, favor informar inmediatamente al Grupo de Recaudo de la Regional del I.C.B.F.

4. Contra la presente Acta de Verificación de Aportes no procede recurso alguno, por tratarse de un acto administrativo de trámite y carácter preparatorio, según lo señala el artículo 75 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, por lo que , en caso de no estar de acuerdo con el valor consignado en la presente acta o no normalizar el pago del aporte , el ICBF en cumplimiento de lo establecido en el Decreto 3033, en la Ley 1607 de 2012 y en sus decretos reglamentarios trasladará el proceso a la Unidad de Gestión Pensional y Parafiscales para que conforme a su competencia realice el proceso de cobro administrativo conforme a lo establecido en el artículo 178 de la ley 1607.

En constancia de lo anterior, se firma por el Representante Legal o la persona debidamente autorizada quien entregó la documentación aportada, y se le suministró copia de esta Acta, previo conocimiento y lectura de su contenido y, de otra parte, en representación del ICBF, el Funcionario de la Regional. En caso de que quien atienda el resultado de la revisión no la firme, se dejará constancia en la misma y se remitirá por correo.

Por la Empresa:	Por el ICBF:
Firma:	**Firma:**
Nombre: FRANCISCO JAVIER CONTRERAS GARZON	**Nombre:** LEONARDO GONZALEZ VILLALOBOS
Cargo: REPRESENTANTE LEGAL	**Cargo:** Profesional
C.C. No 17268081	**C.C. No** 17335696

NOTIFICACIÓN POR CORREO: Carta No. Rec.

Fecha		
6	7	2026
Día	Mes	Año

A ESTA ACTA LE CORRESPONDE LA LIQUIDACIÓN No. 12026500070018

COPIA: EXPEDIENTE

5694

Regional: META
LIQUIDACION DE APORTES PARAFISCALES ICBF

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

VERIFICACION DE APORTES No. 1202656079018

SECTOR PÚBLICO | SECTOR PRIVA. X

FECHA: DIA 6 | MES Jul | AÑO 2025

1. DATOS BASICOS

Razón Social:	FRANCISCO JAVIER CONTRERAS GARZON				
Tipo de Documento	CC	No.de Documento	17.298.061	DV	1
Actividad Economica	Construcción	Dirección:	MZ H 6 CA 10 A URB PRADOS DE MAVICURE	Municipio:	VILLAVICENCIO
Correo electrónico:	INGENIARPACHO17@GMAIL.COM	Telefono:	3132276466	Fax:	
Representante legal:	FRANCISCO JAVIER CONTRERAS GARZON		C.C. No	17.298.061	
Funcionario entrevistado:	FRANCISCO JAVIER CONTRERAS GARZON				
Cargo:	REPRESENTANTE LEGAL				
Tipo de Empleador:	Independiente			CODIGO A.E.:	500
Efectúa los pagos en:					

VIG	PERIODO	IBC	APORTES ICBF 3% *	(-) APORTES PAGADOS AL ICBF	VALOR ADEUDADO POR CAPITAL AL ICBF:	INTERES POR VIGENCIA	TOTAL A PAGAR AL ICBF	FUENTE DE DONDE SE TOMO LA INFORMACIÓN
2020	Julio	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	
	Agosto	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	
	Septiembre	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	
	Octubre	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	
	Noviembre	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	
	Diciembre	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	
2021	Enero	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	
	Febrero	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	
	Marzo	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	
	Abril	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	
	Mayo	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	
	Junio	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	
	Julio	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	
	Agosto	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	
	Septiembre	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	
	Octubre	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	
	Noviembre	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	
	Diciembre	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	
2022	Enero	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	
	Febrero	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	
	Marzo	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	
	Abril	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	
	Mayo	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	
	Junio	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	
	Julio	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	
	Agosto	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	
	Septiembre	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	
	Octubre	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	
	Noviembre	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	
	Diciembre	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	
2023	Enero	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	
	Febrero	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	
	Marzo	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	
	Abril	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	
	Mayo	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	
	Junio	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	
	Julio	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	
	Agosto	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	
	Septiembre	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	
	Octubre	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	
	Noviembre	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	
	Diciembre	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	
2024	Enero	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	
	Febrero	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	
	Marzo	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	
	Abril	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	
	Mayo	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	
	Junio	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	
	Julio	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	
	Agosto	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	
	Septiembre	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	
	Octubre	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	
	Noviembre	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	
	Diciembre	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	
2025	Enero	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	
	Febrero	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	
	Marzo	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	
	Abril	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	
	Mayo	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	
	Junio	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	
	Julio	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	
	Agosto	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	
	Septiembre	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	
	Octubre	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	
	Noviembre	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	
	Diciembre	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	
2026	Enero	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	
	Febrero	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	
	Marzo	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	
	Abril	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	
	Mayo	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	
	Junio	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	
	Julio	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	
	Agosto	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	
	Septiembre	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	
	Octubre	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	
	Noviembre	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	
	Diciembre	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	
	TOTALES:	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	

	CAPITAL	INTERESES	TOTAL	SANCIÓN LEY 1429
TOTAL LIQUIDACIÓN	$ -	$ -	$ -	$ -

III. OBSERVACIONES DE LA VISITA (Hallazgos, conclusiones, descripción del procedimiento, etc.)

Radicado de solicitud N0 2025600020000031102 de abril 30 de 2025, adjunto balances en cero para el periodo diciembre de 2024 a marzo de 2025 y de mayo de 2025 a diciembre de 2025, soportado con certificacion de contador publico que da fe de esto. Para el periodo abril de 2025 ya habia sido verificado con Acta 2025600008082 de Julio 29 de 2025. Se concluye que la persona natural Francisco Javier Contreras Garzon con CC 17.298.061 se encuentra exonerado del pago del 3% para el periodo Diciembre de 2024 a Diciembre de 2026

IV. DOCUMENTACIÓN APORTADA COMO SOPORTE PARA LA LIQUIDACIÓN

RUT, CEDULA, BALANCES, CERTIFICACIONES DE FIDELIDAD DE LA INFORMACION, DE VACACIONES

FECHA DE LA REVISIÓN

Asesor de Aportes

Nombre: LEONARDO GONZALEZ VILLALOBOS

Firma:

C.C.No 17335898

Coordinador(a) Financiero(a)

Nombre: LEONARDO GONZALEZ VILLALOBOS

Firma:

C.C.No. 17335898 DE CIUDAD Villavicencio

1. Original Resolución 2. Copia Empleador 3. Copia al Consecutivo Liquidaciones

5695

Trabajo

No. Radicado: 08SE2026905057300000653
Fecha: 2026-01-28 03:18:01 pm
Remitente: Sede: D. T. META
Depen: INSPECCIÓN PUERTO LÓPEZ
Destinatario CONSORCIO ALSIPA
Anexos: 0 Folios: 1
08SE2026905057300000653

Villavicencio, Enero 28 de 2026

Al responder por favor citar este número de radicado

Señor:
Representante legal
CONSORCIO ALSIPA
pasilpavillavo@gmail.com
Villavicencio Meta

Para verificar la validez de este documento escaneé el código QR, el cual lo redireccionará al repositorio de evidencia digital de Mintrabajo.

ASUNTO: RESPUESTA RAD. Nro. 05EE2026745000100000190 DEL 14/01/2026

De conformidad con su solicitud de existencia de reclamaciones e investigaciones administrativas y sanciones impuestas, y una vez verificado por los Grupos de: Prevención, Inspección Vigilancia y Control -RCC, Grupo de Riesgos Laborales y este Despacho, se procede a informar que:

La empresa **CONSORCIO ALSIPA** conformado por: CONSTRUCTORA Y CONSULTORA TAEP S.A.S nit.901892095 -4; YOU ARE SERVICES S.A.S nit. 901796967 -0 Y FRANCISCO JAVIER CONTRERAS GARZÓN Nit 17268081-1

NIT: 901.892.095-4

REGISTRO: No Registra Sanciones, Reclamaciones y/o Investigaciones Administrativos Laborales

Periodo: El Periodo corresponde al último año a la fecha de la solicitud

Lo anterior, teniendo en cuenta la Resolución 3455 del 16/11/2021 artículo primero, numeral 20 del Ministerio del Trabajo.

Se advierte que el contenido de la presente comunicación únicamente tiene validez en la jurisdicción del Departamento del META, y los Municipios de Guayabetal, Quetáme, Paratebueno y Medina (Cundinamarca). Según Resolución de Jurisdicción 3723 del 19 de septiembre de 2016, Art. 2.

Atentamente,

JUAN DIEGO GARZÓN FERRO
Director Territorial Meta
Ministerio del Trabajo

Funcionario/Contratista	Nombre	Cargo	Firma
Proyectado por:	Amparo Milena Martinez Espinosa	Auxiliar Administrativo	
Revisado por:	Jose Luis Paez Baquero	Coordinador Grupo PIVC-RCC	
Revisado por:	Eliana Catalina Serrano Rey	Coordinadora Grupo Riesgos Laborales	
Aprobado por:	Juan Diego Garzón Ferro	Director Territorial Meta	
Declaramos que el documento ha sido elaborado y revisado conforme a las normas y disposiciones legales vigentes, y que su contenido refleja fielmente los criterios jurídicos y técnicos aplicables.			

5696

Servicio Nacional de Aprendizaje

SENA

MINISTERIO DE TRABAJO

CERTIFICA:

Que el constructor con razón social CONSORCIO ALSIPA identificado con el NIT 901892095, por concepto de Fondo Nacional de Formación Profesional de la Industria de la Construcción FIC, realizó a través del botón electrónico de pagos las siguientes transacciones:

N° Licencia/Contrato	Nombre Obra	Ciudad Ejecución	Valor Pago	Periodo	Fecha	Ticket
2928 DE 2024	REHABILITACION PARQUES BARRIO	VILLAVICENCIO	725,000	2025-12	05-FEB-2026	155734408
		Total	725,000			

Expedido por el SENA, a los seis (06) dias del mes de Febrero de 2026

"LA EXPEDICIÓN DE ESTA CERTIFICACIÓN, NO IMPIDE QUE EL SENA VERIFIQUE LA BASE DE LIQUIDACIÓN DE FIC Y QUE CONSTATE EL CUMPLIMIENTO EN FONDO NACIONAL DE FORMACIÓN PROFESIONAL DE LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCIÓN FIC."

NO TIENE VALIDEZ PARA FINES TRIBUTARIOS

Este documento no tiene validez en procesos de selección contractual con entidades del estado.

La expedición de esta certificación, no impide que el SENA verifique la base de liquidación de aportes y que constate el cumplimiento en Contrato de Aprendizaje.

Expedido por el Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA, 2026-02-06

Generado por : Certificados En Linea

¿Desea saber si este certificado es auténtico?, por favor ingrese a la página web https://certificadoempresarios.sena.edu.co/ enlace CONSULTAR CODIGO CERTIFICADO y digite:

el código de verificación: 965185562 y el Número de Certificado: 458800

@SENAComunica
www.sena.edu.co

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE							
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901892095	4	CONSORCIO ALSIPA	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	CR 24 A 8 125 COND RES LA CABAÑA	VILLAVICENCIO-META	6000000	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-12	2024-12	1971466026	9495768413	Y	2025/01/24	2025/12/01	NEQUI	311	$433,600

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES	PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS					PARAFISCALES				
No.	Identificación		Nombre	ing ret tde tae tap tan vsp vst sln ige lma vac avp vct irl vip	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Tarifa	Aporte	Dias	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: PRINCIPAL (4 Afiliados)							$0	$0			$0	$0			$0	$0			$5,200,000		$362,000		$0	$0		$362,000
Centro de Trabajo: INDEPENDIENTES (4 Afiliados)							$0	$0			$0	$0			$0	$0			$5,200,000		$362,000		$0	$0		$362,000
Ciudad: VILLAVICENCIO Depto: META (4 Afiliados)							$0	$0			$0	$0			$0	$0			$5,200,000		$362,000		$0	$0		$362,000
1	CC	79896578	ARCOS MALDONADO EDISSON MARTIN	X	0		$0	$0	0		$0	$0		0	$0	$0	14-11	30	$1,300,000	6.960%	$90,500	0	$0	$0	No	$90,500
2	CC	17268081	CONTRERAS GARZON FRANCISCO JAVIER	X	0		$0	$0	0		$0	$0		0	$0	$0	14-11	30	$1,300,000	6.960%	$90,500	0	$0	$0	No	$90,500
3	CC	1121920784	LEON PRIETO DIANA ALEJANDRA	X	0		$0	$0	0		$0	$0		0	$0	$0	14-11	30	$1,300,000	6.960%	$90,500	0	$0	$0	No	$90,500
4	CC	40404583	RODRIGUEZ GUERRERO CLARA ALICIA	X	0		$0	$0	0		$0	$0		0	$0	$0	14-11	30	$1,300,000	6.960%	$90,500	0	$0	$0	No	$90,500
Total Afiliados(4)							$0	$0			$0	$0			$0	$0			$5,200,000		$362,000		$0	$0		$362,000

DATOS GENERALES DEL APORTANTE							
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901892095	4	CONSORCIO ALSIPA	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	CR 24 A 8 125 COND RES LA CABAÑA	VILLAVICENCIO-META	6000000	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-12	2024-12	1971466026	9495768413	Y	2025/01/24	2025/12/01	NEQUI	311	$433,600

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				4	$362,000	$71,600	$0	$433,600
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	4	$362,000	$71,600	$0	$433,600
TOTAL				4	$362,000	$71,600	$0	$433,600

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 40404583	2	CLARA ALICIA RODRIGUEZ GUERRERO	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	KRA 43 C No. 16-27 BARRIO EL BUQUE	VILLAVICENCIO-META	6727129	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-12	2024-12	9478237879	9478237879	Y	2025/01/22	2025/02/26	BANCO DE BOGOTA	35	$471,700

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES	PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS					PARAFISCALES				
No.	Identificación		Nombre	ing ret TDE TAE TDP TAP VSP COR VST SLN IGE LMA VAC AVP VCT IRL VIP	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Tarifa	Aporte	Dias	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: PRINCIPAL (1 Afiliados)							$1,300,000	$208,000			$1,300,000	$162,500			$0	$0			$1,300,000		$90,500		$0	$0		$461,000
Centro de Trabajo: ADMINISTRACION (1 Afiliados)							$1,300,000	$208,000			$1,300,000	$162,500			$0	$0			$1,300,000		$90,500		$0	$0		$461,000
Ciudad: VILLAVICENCIO Depto: META (1 Afiliados)							$1,300,000	$208,000			$1,300,000	$162,500			$0	$0			$1,300,000		$90,500		$0	$0		$461,000
1	CC	40404583	RODRIGUEZ GUERRERO CLARA ALICIA		25-14	30	$1,300,000	$208,000	EPS005	30	$1,300,000	$162,500		0	$0	$0	14-11	30	$1,300,000	6.960%	$90,500	0	$0	$0	No	$461,000
Total Afiliados(1)							$1,300,000	$208,000			$1,300,000	$162,500			$0	$0			$1,300,000		$90,500		$0	$0		$461,000

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 40404583	2	CLARA ALICIA RODRIGUEZ GUERRERO	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	KRA 43 C No. 16-27 BARRIO EL BUQUE	VILLAVICENCIO-META	6727129	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-12	2024-12	9478237879	9478237879	Y	2025/01/22	2025/02/26	BANCO DE BOGOTA	35	$471,700

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$208,000	$4,800	$0	$212,800
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	$208,000	$4,800	$0	$212,800
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$90,500	$2,100	$0	$92,600
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	1	$90,500	$2,100	$0	$92,600
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$162,500	$3,800	$0	$166,300
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	$162,500	$3,800	$0	$166,300
TOTAL				1	$461,000	$10,700	$0	$471,700

2025/12/01 04:10 PM

aportes en línea

Planilla Resumen

269

DATOS GENERALES DEL APORTANTE							
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1121920784		LEON PRIETO DIANA ALEJANDRA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	Mz h6 cs 10a etapa III	VILLAVICENCIO-META	6708248	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-12	2024-12	1199037449	9479673594	I	2025/01/22	2025/01/16	BANCO DAVIVIENDA	0	$385,100

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			NOVEDADES	PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS					PARAFISCALES				
No.	Identificación	Nombre	ing ret tde tae tdp tap vsp cor vst sln ige lma vac avp vct irl vip	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Tarifa	Aporte	Dias	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCORSAL : PRINCIPAL (1 Afiliados)						$1,300,000	$208,000			$1,300,000	$162,500			$1,300,000	$7,800			$1,300,000		$6,800		$0	$0		$385,100
Centro de Trabajo: INDEPENDIENTE VOLUNTARIO RIESGOS (1 Afiliados)						$1,300,000	$208,000			$1,300,000	$162,500			$1,300,000	$7,800			$1,300,000		$6,800		$0	$0		$385,100
Ciudad: VILLAVICENCIO Depto: META (1 Afiliados)						$1,300,000	$208,000			$1,300,000	$162,500			$1,300,000	$7,800			$1,300,000		$6,800		$0	$0		$385,100
1 CC	1121920784	LEON PRIETO DIANA ALEJANDRA		23030 1	30	$1,300,000	$208,000	EPS005	30	$1,300,000	$162,500	CCF34	30	$1,300,000	$7,800	14-11	30	$1,300,000	0.522%	$6,800	30	$0	$0	No	$385,100
Total Afiliados(1)						$1,300,000	$208,000			$1,300,000	$162,500			$1,300,000	$7,800			$1,300,000		$6,800		$0	$0		$385,100

DATOS GENERALES DEL APORTANTE							
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1121920784		LEON PRIETO DIANA ALEJANDRA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	Mz h6 cs 10a etapa III	VILLAVICENCIO-META	6708248	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-12	2024-12	1199037449	9479673594	I	2025/01/22	2025/01/16	BANCO DAVIVIENDA	0	$385,100

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$208,000	$0	$0	$208,000
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	$208,000	$0	$0	$208,000
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$6,800	$0	$0	$6,800
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	1	$6,800	$0	$0	$6,800
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$7,800	$0	$0	$7,800
COFREM	CCF34	892,000,146	3	1	$7,800	$0	$0	$7,800
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$162,500	$0	$0	$162,500
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	$162,500	$0	$0	$162,500
TOTAL				1	$385,100	$0	$0	$385,100

aportes en línea

Planilla Resumen

5906

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 17268081		CONTRERAS GARZON FRANCISCO JAVIER	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	MZ H6 CASA 10A PRADOS MAVICURE	VILLAVICENCIO-META	6675432	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-12	2024-12	1180522131	9479636297	I	2025/01/21	2025/01/08	BANCO DAVIVIENDA	0	$618,800

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			NOVEDADES																	PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES				
No.	Identificación	Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
1	CC 17268081	CONTRERAS GARZON FRANCISCO JAVIER																		230201	30	$2,000,000	$320,000	EPS005	30	$2,000,000	$250,000		0	$0	$0	14-23	30	$2,000,000	$48,800	0	$0	$0	No	$618,800
Total	Afiliados(1)																					$2,000,000	$320,000			$2,000,000	$250,000			$0	$0			$2,000,000	$48,800		$0	$0		$618,800

2025/01/08 10:35 AM

aportes en línea

Planilla Resumen

5701

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 17268081		CONTRERAS GARZON FRANCISCO JAVIER	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	MZ H6 CASA 10A PRADOS MAVICURE	VILLAVICENCIO-META	6675432	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-12	2024-12	1180522131	9479636297	I	2025/01/21	2025/01/08	BANCO DAVIVIENDA	0	$618,800

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$320,000	$0	$0	$320,000
PROTECCION	230201	800,229,739	0	1	$320,000	$0	$0	$320,000
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$48,800	$0	$0	$48,800
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$48,800	$0	$0	$48,800
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$250,000	$0	$0	$250,000
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	$250,000	$0	$0	$250,000
TOTAL				1	$618,800	$0	$0	$618,800

2025/01/08 10:35 AM

aportes en línea

Planilla Resumen

5702

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901892095	4	CONSORCIO ALSIPA	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	CR 24 A B 125 COND RES LA CABAÑA	VILLAVICENCIO-META	6000000	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-12	2025-01	13873711124	9483016657	E	2025/01/24	2025/04/04	BANCO DAVIVIENDA		$687,100

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			NOVEDADES																	PENSION			SALUD			CCF			RIESGOS				PARAFISCALES			
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Dias	Aporte	Codigo	Dias	Aporte	Codigo	Dias	Aporte	Codigo	Dias	Tarifa	Aporte	Dias	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
1	CC	1118596213	CRUZ JHON	X	X																230301	14	$97,100	EPS005	14	$75,900	CCF34	14	$24,300	14-11	14	6.96	$42,300	14	$30,500	No	$270,100
2	CC	1006655945	GARZON CARLOS	X	X																230301	17	$117,900	EPS037	17	$92,100	CCF34	17	$29,500	14-11	17	6.96	$51,300	17	$37,000	No	$327,800
3	CC	1006656597	GOMEZ BRENDA	X	X																25-14	1	$7,000	EPS037	1	$5,500	CCF34	1	$1,800	14-11	1	6.96	$3,100	1	$2,300	No	$19,700
4	CC	1121893225	SANABRIA JHON	X	X																230301	1	$7,000	CCFC55	1	$5,500	CCF34	1	$1,800	14-11	1	6.96	$3,100	1	$2,300	No	$19,700
5	CC	1133259006	SANCHEZ JERSAIN	X	X																230301	1	$7,000	EPS037	1	$5,500	CCF34	1	$1,800	14-11	1	6.96	$3,100	1	$2,300	No	$19,700
Total	Afiliados(5)																						$236,000			$184,500			$59,200				$102,900		$74,400		$657,900

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901892095	4	CONSORCIO ALSIPA	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	CR 24 A 8 125 COND RES LA CABAÑA	VILLAVICENCIO-META	6000000	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-12	2025-01	1387371124	9483016657	E	2025/01/24	2025/04/04	BANCO DAVIVIENDA		$687,100

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 2)				5	$236,000	$0	$246,700
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	$7,000	$0	$7,400
PORVENIR	230301	800,224,808	8	4	$229,000	$0	$239,300
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				5	$102,900	$0	$107,600
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	5	$102,900	$0	$107,600
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				5	$59,200	$0	$61,900
COFREM	CCF34	892,000,146	3	5	$59,200	$0	$61,900
EPS (ADMINISTRADORAS: 3)				5	$184,500	$0	$193,000
CAJACOPI	CCFC55	901,543,211	6	1	$5,500	$0	$5,800
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	3	$103,100	$0	$107,800
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	$75,900	$0	$79,400
ICBF (ADMINISTRADORAS: 1)				5	$44,700	$0	$46,800
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	PAICBF	899,999,239	2	5	$44,700	$0	$46,800
SENA (ADMINISTRADORAS: 1)				5	$29,700	$0	$31,100
SENA	PASENA	899,999,034	1	5	$29,700	$0	$31,100
TOTAL				5	$657,000	$0	$687,100

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE							
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	79696578	EDISSON MARTIN ARCOS MALDONADO		CL 2 31 B 20 AP 419	5516407	martin.arcosmaldonado@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	I – Independiente			BOGOTÁ D.C.	BOGOTÁ D.C.		NO

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2024-12	2024-12	I	07/01/2025	83085059	$377.300	

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE								INFORMACIÓN NOVEDADES																		PENSIÓN							SALUD			RIESGOS LABORALES				CCF			PARAFISCALES					
No.	Tipo	No. de Identificación	Apellidos y Nombres	Colombia	Dpto	Municipio	Exterior, cotizar	Exonerado	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	SUS	CODIGO CONSIGNACION	Cód. APP	IBC APP	Cotización	Voluntario a Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Clase Aportante	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte SENAP	Aporte ESAP	Aporte MEN
1	CC	79696578	ARCOS MALDONADO EDISSON MARTIN	57	0		N																			230301	1.300.000	208.000	0	0	0	0	EPS008	1.300.000	182.800	14-11	1.300.000	1	6.800		0	0	0	0	0	0	0	0

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE							
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	79696578	EDISSON MARTIN ARCOS MALDONADO		CL 2 31 B 20 AP 419	5516407	martin.arcosmaldonado@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	I - Independiente			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.		NO

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2024-12	2024-12	I	07/01/2025	83085059	$377.300	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS006	Compensar EPS	860066942-7	162.500	0		0		0	0	0	0	162.500	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230301	Porvenir	800224808-8	208.000	0	0	0	0	0	0		208.000	1

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-11	ARL SURA	800656756-5	6.800				6.800	0	0	6.800			68	6.800	1

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	162.500	162.500
Pensión	1	208.000	208.000
Riesgos Laborales	1	6.800	6.800
CCF	0	0	0
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	3	377.300	377.300

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

en línea

Planilla Resumen

206

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1121920784		LEON PRIETO DIANA ALEJANDRA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	Mz h6 cs 10a etapa III	VILLAVICENCIO-META	6708248	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-01	2025-01	1299345535	9481162607	I	2025/02/20	2025/02/28	BANCO DAVIVIENDA	8	$424,400

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			NOVEDADES	PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS					PARAFISCALES				
No.	Identificación	Nombre	ing ret tde tae tdp tap vsp cor vst sln ige lma vac avp vct irl vlp	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Tarifa	Aporte	Dias	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: PRINCIPAL (1 Afiliados)						$1,423,500	$227,800			$1,423,500	$178,000			$1,423,500	$8,600			$1,423,500		$7,500		$0	$0		$421,900
Centro de Trabajo: INDEPENDIENTE VOLUNTARIO RIESGOS (1 Afiliados)						$1,423,500	$227,800			$1,423,500	$178,000			$1,423,500	$8,600			$1,423,500		$7,500		$0	$0		$421,900
Ciudad: VILLAVICENCIO Depto: META (1 Afiliados)						$1,423,500	$227,800			$1,423,500	$178,000			$1,423,500	$8,600			$1,423,500		$7,500		$0	$0		$421,900
1	CC	1121920784	LEON PRIETO DIANA ALEJANDRA X	23030 1	30	$1,423,500	$227,800	EPS005	30	$1,423,500	$178,000	CCF34	30	$1,423,500	$8,600	14-11	30	$1,423,500	0.5225	$7,500	30	$0	$0	No	$421,900
Total Afiliados(1)						$1,423,500	$227,800			$1,423,500	$178,000			$1,423,500	$8,600			$1,423,500		$7,500		$0	$0		$421,900

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1121920784		LEON PRIETO DIANA ALEJANDRA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	Mz h6 cs 10a etapa III	VILLAVICENCIO-META	6708248	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-01	2025-01	1299345535	9481162607	I	2025/02/20	2025/02/28	BANCO DAVIVIENDA	8	$424,400

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$227,800	$1,300	$0	$229,100
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	$227,800	$1,300	$0	$229,100
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$7,500	$100	$0	$7,600
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	1	$7,500	$100	$0	$7,600
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$8,600	$100	$0	$8,700
COFREM	CCF34	892,000,146	3	1	$8,600	$100	$0	$8,700
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$178,000	$1,000	$0	$179,000
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	$178,000	$1,000	$0	$179,000
TOTAL				1	$421,900	$2,500	$0	$424,400

2025/02/28 01:53 PM

aportes en línea

Planilla Resumen

S-202

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 17268081		CONTRERAS GARZON FRANCISCO JAVIER	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	MZ H6 CASA 10A PRADOS MAVICURE	VILLAVICENCIO-META	6675432	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-01	2025-01	1232172570	9480203832	I	2025/02/19	2025/01/31	BANCO DAVIVIENDA	0	$618,800

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES				
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
1	CC	17268081	CONTRERAS GARZON FRANCISCO JAVIER																		230201	30	$2,000,000	$320,000	EPS005	30	$2,000,000	$250,000		0	$0	$0	14-23	30	$2,000,000	$48,800	0	$0	$0	No	$618,800
Total	Afiliados(1)																						$2,000,000	$320,000			$2,000,000	$250,000			$0	$0			$2,000,000	$48,800		$0	$0		$618,800

aportes en línea

Planilla Resumen

Soy

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 17268081		CONTRERAS GARZON FRANCISCO JAVIER	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	MZ H6 CASA 10A PRADOS MAVICURE	VILLAVICENCIO-META	6675432	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-01	2025-01	1232172570	9480203832	I	2025/02/19	2025/01/31	BANCO DAVIVIENDA	0	$618,800

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$320,000	$0	$0	$320,000
PROTECCION	230201	800,229,739	0	1	$320,000	$0	$0	$320,000
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$48,800	$0	$0	$48,800
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$48,800	$0	$0	$48,800
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$250,000	$0	$0	$250,000
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	$250,000	$0	$0	$250,000
TOTAL				1	$618,800	$0	$0	$618,800

2025/01/31 11:56 AM

aportes en línea

Planilla Resumen

5700

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901892095	4	CONSORCIO ALSIPA	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	CR 24 A 8 125 COND RES LA CABAÑA	VILLAVICENCIO-META	6000000	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-01	2025-01	1971492346	9495769507	Y	2025/02/24	2025/12/01	NEQUI	280	$466,700

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			NOVEDADES	PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS					PARAFISCALES				
No.	Identificación	Nombre	ing ret tde tae tdp tap vsp cor vst sln ige lma vac avp vct irl vtp	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Tarifa	Aporte	Dias	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: PRINCIPAL (4 Afiliados)						$0	$0			$0	$0			$0	$0			$5,694,000		$396,400		$0	$0		$396,400
Centro de Trabajo: INDEPENDIENTES (4 Afiliados)						$0	$0			$0	$0			$0	$0			$5,694,000		$396,400		$0	$0		$396,400
Ciudad: VILLAVICENCIO Depto: META (4 Afiliados)						$0	$0			$0	$0			$0	$0			$5,694,000		$396,400		$0	$0		$396,400
1	CC	99896578	ARCOS MALDONADO EDISSON MARTIN	0		$0	$0	0		$0	$0	0		$0	$0	14-11	30	$1,423,500	6.960%	$99,100	0	$0	$0	No	$99,100
2	CC	17268081	CONTRERAS GARZON FRANCISCO JAVIER	0		$0	$0	0		$0	$0	0		$0	$0	14-11	30	$1,423,500	6.960%	$99,100	0	$0	$0	No	$99,100
3	CC	1121920784	LEON PRIETO DIANA ALEJANDRA	0		$0	$0	0		$0	$0	0		$0	$0	14-11	30	$1,423,500	6.960%	$99,100	0	$0	$0	No	$99,100
4	CC	40404583	RODRIGUEZ GUERRERO CLARA ALICIA	0		$0	$0	0		$0	$0	0		$0	$0	14-11	30	$1,423,500	6.960%	$99,100	0	$0	$0	No	$99,100
Total Afiliados(4)						$0	$0			$0	$0			$0	$0			$5,694,000		$396,400		$0	$0		$396,400

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901892095	4	CONSORCIO ALSIPA	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	CR 24 A 8 125 COND RES LA CABAÑA	VILLAVICENCIO-META	6000000	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-01	2025-01	1971492346	9495769507	Y	2025/02/24	2025/12/01	NEQUI	280	$466,700

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				4	$396,400	$70,300	$0	$466,700
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	4	$396,400	$70,300	$0	$466,700
TOTAL				4	$396,400	$70,300	$0	$466,700

aportes en línea

Planilla Resumen

5710

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901892095	4	CONSORCIO ALSIPA	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	CR 24 A B 125 COND RES LA CABAÑA	VILLAVICENCIO-META	6000000	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-01	2025-02	1387360207	9484176188	E	2025/02/24	2025/04/04	BANCO DAVIVIENDA		$2,241,100

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																PENSION			SALUD			CCF			RIESGOS				PARAFISCALES			
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Dias	Aporte	Codigo	Dias	Aporte	Codigo	Dias	Aporte	Codigo	Dias	Tarifa	Aporte	Dias	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
1	CC	1106742004	CASTAREDA JHOAN	X	X																230301	3	$22,800	EPS041	3	$17,800	CCF34	3	$5,700	14-11	3	6.96%	$10,800	3	$7,200	No	$63,500
2	CC	1118956213	CRUZ JHON	X																	230301	17	$129,100	EPS005	17	$100,900	CCF34	17	$32,300	14-11	17	6.96%	$36,700	17	$40,400	No	$358,900
3	CC	1122511611	DIAZ HEDIER	X	X																25-14	3	$22,800	EPS002	3	$17,800	CCF34	3	$5,700	14-11	3	6.96%	$10,000	3	$7,200	No	$63,500
4	CC	86057285	DIAZ WILBER	X																	230301	15	$113,900	EPS002	15	$89,000	CCF34	15	$28,500	14-11	15	6.96%	$49,600	15	$35,700	No	$316,700
5	CC	1006655945	GARZON CARLOS	X																	230301	30	$227,800	EPS037	30	$178,000	CCF34	30	$57,000	14-11	30	6.96%	$99,100	30	$71,300	No	$633,200
6	CC	17349220	LEAL RICARDO	X																	25-14	17	$129,100	EPS017	17	$100,900	CCF34	17	$32,300	14-11	17	6.96%	$56,200	17	$40,400	No	$358,900
7	PT	732733	OROZCO OSMAN	X																		0	$0	EPS008	17	$100,900	CCF34	17	$32,300	14-11	17	6.96%	$36,200	17	$40,400	No	$229,800
8	CC	4129455	ORTEGA SEGUNDO	X																		0	$0	EPS005	1	$6,000	CCF34	1	$1,900	14-11	1	6.96%	$3,400	1	$2,500	No	$13,800
9	CC	1002270399	RISCANEVO DIEGO	X																	230301	1	$7,600	EPS037	1	$6,000	CCF34	1	$1,900	14-11	1	6.96%	$3,400	1	$2,500	No	$21,400
10	CC	1067806640	VILLADIEGO JUAN	X	X																230301	3	$22,800	EPS002	3	$17,800	CCF34	3	$5,700	14-11	3	6.96%	$10,000	3	$7,200	No	$63,500
11	CC	1121858647	ZAMBRANO CARLOS	X	X																230301	3	$22,800	EPS002	3	$17,800	CCF34	3	$5,700	14-11	3	6.96%	$10,000	3	$7,200	No	$63,500
Total	Afiliados(11)																						$698,700			$652,900			$209,000				$364,100		$262,000		$2,186,700

2025/12/24 08:47 AM

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Telefono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901892095	4	CONSORCIO ALSIPA	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	CR 24 A B 125 COND RES LA CABAÑA	VILLAVICENCIO-META	6000000	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-01	2025-02	1387360207	9484176188	E	2025/02/24	2025/04/04	BANCO DAVIVIENDA		$2,241,100

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 2)				9	$698,700	$0	$716,000
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	2	$151,900	$0	$155,700
PORVENIR	230301	800,224,808	8	7	$546,800	$0	$560,300
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				11	$364,100	$0	$373,100
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	11	$364,100	$0	$373,100
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				11	$209,000	$0	$214,200
COFREM	CCF34	892,000,146	3	11	$209,000	$0	$214,200
EPS (ADMINISTRADORAS: 5)				11	$652,900	$0	$669,300
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	1	$100,900	$0	$103,400
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	2	$184,000	$0	$188,600
NUEVA EPS MOVILIDAD	EPS041	900,156,264	2	1	$17,800	$0	$18,300
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	4	$142,400	$0	$146,000
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	3	$207,800	$0	$213,000
ICBF (ADMINISTRADORAS: 1)				11	$157,000	$0	$160,900
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	PAICBF	899,999,239	2	11	$157,000	$0	$160,900
SENA (ADMINISTRADORAS: 1)				11	$105,000	$0	$107,600
SENA	PASENA	899,999,034	1	11	$105,000	$0	$107,600
TOTAL				11	$2,186,700	$0	$2,241,100

2025/12/24 08:47 AM

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

5912

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	79696578	EDISSON MARTIN ARCOS MALDONADO	CL 2 31 B 20 AP 419	5518407	martin.arcosmaldonado@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	I – Independiente		BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.		NO

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2025-01	2025-01	I	06/02/2025	83990417	$504.900	

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE								INFORMACIÓN NOVEDADES														PENSIÓN							SALUD			RIESGOS LABORALES				CCF			PARAFISCALES				
No.	Tipo	No. de Identificación	Apellidos y Nombres	Cotizante	Subtipo	Extranjero	Colom. exterior	Departamento	IGE	IRT	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VST	SLE	COMENTARIOS	Cód. AFP	IBC AFP	Cotización	Voluntario a Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Clase Aportante	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
1	CC	79696578	ARCOS MALDONADO EDISSON MARTIN	67	0			N	R															230301	1.423.800	227.800	0	0	0	0	EPS008	1.423.500	178.900	14-11	1.423.500	5	99.100		0	0	0	0	0	0	0	0

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	79696578	EDISSON MARTIN ARCOS MALDONADO	CL 2 31 B 20 AP 419	5516407	martin.arcosmaldonado@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	I – Independiente		BOGOTÁ, D.C.	BOGOTÁ, D.C.		NO

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				1	0
2025-01	2025-01	I	06/02/2025	83990417	TOTAL A PAGAR	
					$504.900	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS008	Compensar EPS	860066942-7	178.000	0		0		0	0	0	0	178.000	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230301	Porvenir	800224808-8	227.800	0	0	0	0	0	0		227.800	1

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-11	ARL SURA	800656780-5	99.100				99.100	0	0	99.100			991	99.100	1

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	178.000	178.000
Pensión	1	227.800	227.800
Riesgos Laborales	1	99.100	99.100
CCF	0	0	0
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	3	504.900	504.900

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1121920784		LEON PRIETO DIANA ALEJANDRA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	Mz h6 cs 10a etapa III	VILLAVICENCIO-META	6708248	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-02	2025-02	1374265053	9482694570	I	2025/03/20	2025/03/31	BANCO DAVIVIENDA	11	$425,000

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			NOVEDADES	PENSION			SALUD			CCF				RIESGOS					PARAFISCALES				
No.	Identificación	Nombre		Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Tarifa	Aporte	Dias	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL : PRINCIPAL (1 Afiliados)						$1,423,500	$227,800			$1,423,500	$178,000			$1,423,500	$8,600			$1,423,500		$7,500		$0	$0		$421,900
Centro de Trabajo: INDEPENDIENTE VOLUNTARIO RIESGOS (1 Afiliados)						$1,423,500	$227,800			$1,423,500	$178,000			$1,423,500	$8,600			$1,423,500		$7,500		$0	$0		$421,900
Ciudad: VILLAVICENCIO Depto: META (1 Afiliados)						$1,423,500	$227,800			$1,423,500	$178,000			$1,423,500	$8,600			$1,423,500		$7,500		$0	$0		$421,900
1	CC	1121920784	LEON PRIETO DIANA ALEJANDRA	230301	30	$1,423,500	$227,800	EPS005	30	$1,423,500	$178,000	CCF34	30	$1,423,500	$8,600	14-11	30	$1,423,500	0.5226	$7,500	30	$0	$0	No	$421,900
Total Afiliados(1)						$1,423,500	$227,800			$1,423,500	$178,000			$1,423,500	$8,600			$1,423,500		$7,500		$0	$0		$421,900

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1121920784		LEON PRIETO DIANA ALEJANDRA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	Mz h6 cs 10a etapa III	VILLAVICENCIO-META	6708248	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-02	2025-02	1374265053	9482694570	I	2025/03/20	2025/03/31	BANCO DAVIVIENDA	11	$425,000

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)								
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	$227,800	$1,600	$0	$229,400
				1	$227,800	$1,600	$0	$229,400
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)								
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	1	$7,500	$100	$0	$7,600
				1	$7,500	$100	$0	$7,600
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)								
COFREM	CCF34	892,000,146	3	1	$8,600	$100	$0	$8,700
				1	$8,600	$100	$0	$8,700
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)								
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	$178,000	$1,300	$0	$179,300
				1	$178,000	$1,300	$0	$179,300
TOTAL				1	$421,900	$3,100	$0	$425,000

2025/03/31 10:53 AM

aportes en línea

Planilla Resumen

5715

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 17268081		CONTRERAS GARZON FRANCISCO JAVIER	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	MZ H6 CASA 10A PRADOS MAVICURE	VILLAVICENCIO-META	6675432	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-02	2025-02	1331631133	9481122200	I	2025/03/19	2025/03/12	BANCO DAVIVIENDA	0	$618,800

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			NOVEDADES																	PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES				
No.	Identificación	Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
1	CC 17268081	CONTRERAS GARZON FRANCISCO JAVIER																		230201	30	$2,000,000	$320,000	EPS005	30	$2,000,000	$250,000		0	$0	$0	14-23	30	$2,000,000	$48,800	0	$0	$0	No	$618,800
Total	Afiliados(1)																					$2,000,000	$320,000			$2,000,000	$250,000			$0	$0			$2,000,000	$48,800		$0	$0		$618,800

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 17268081		CONTRERAS GARZON FRANCISCO JAVIER	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	MZ H6 CASA 10A PRADOS MAVICURE	VILLAVICENCIO-META	6675432	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-02	2025-02	1331631133	9481122200	I	2025/03/19	2025/03/12	BANCO DAVIVIENDA	0	$618,800

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$320,000	$0	$0	$320,000
PROTECCION	230201	800,229,739	0	1	$320,000	$0	$0	$320,000
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$48,800	$0	$0	$48,800
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$48,800	$0	$0	$48,800
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$250,000	$0	$0	$250,000
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	$250,000	$0	$0	$250,000
TOTAL				1	$618,800	$0	$0	$618,800

aportes en línea

Planilla Resumen

5712

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901892095	4	CONSORCIO ALSIPA	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	CR 24 A B 125 COND RES LA CABAÑA	VILLAVICENCIO-META	6000000	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-02	2025-02	1971508174	9495770227	Y	2025/03/25	2025/12/01	NEQUI	251	$459,400

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES			PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS					PARAFISCALES				
No.	Identificación		Nombre	ing ret tde tae tdp tap vsp cor vst sln ige lma vac avp vct irl vip	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Tarifa	Aporte	Dias	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: PRINCIPAL (4 Afiliados)								$0	$0			$0	$0			$0	$0			$5,694,000		$396,400		$0	$0		$396,400
Centro de Trabajo: INDEPENDIENTES (4 Afiliados)								$0	$0			$0	$0			$0	$0			$5,694,000		$396,400		$0	$0		$396,400
Ciudad: VILLAVICENCIO Depto: META (4 Afiliados)								$0	$0			$0	$0			$0	$0			$5,694,000		$396,400		$0	$0		$396,400
1	CC	79896578	ARCOS MALDONADO EDISSON MARTIN			0	$0	$0		0	$0	$0		0	$0	$0	14-11	30	$1,423,500	6.960%	$99,100	0	$0	$0	No	$99,100
2	CC	17268081	CONTRERAS GARZON FRANCISCO JAVIER			0	$0	$0		0	$0	$0		0	$0	$0	14-11	30	$1,423,500	6.960%	$99,100	0	$0	$0	No	$99,100
3	CC	1121920784	LEON PRIETO DIANA ALEJANDRA			0	$0	$0		0	$0	$0		0	$0	$0	14-11	30	$1,423,500	6.960%	$99,100	0	$0	$0	No	$99,100
4	CC	40404583	RODRIGUEZ GUERRERO CLARA ALICIA			0	$0	$0		0	$0	$0		0	$0	$0	14-11	30	$1,423,500	6.960%	$99,100	0	$0	$0	No	$99,100
Total Afiliados(4)								$0	$0			$0	$0			$0	$0			$5,694,000		$396,400		$0	$0		$396,400

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901892095	4	CONSORCIO ALSIPA	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	CR 24 A B 125 COND RES LA CABAÑA	VILLAVICENCIO-META	6000000	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-02	2025-02	1971508174	9495770227	Y	2025/03/25	2025/12/01	NEQUI	251	$459,400

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				4	$396,400	$63,000	$0	$459,400
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	4	$396,400	$63,000	$0	$459,400
TOTAL				4	$396,400	$63,000	$0	$459,400

aportes en línea

Planilla Resumen

2718

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901892095	4	CONSORCIO ALSIPA	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	CR 24 A 8 125 COND RES LA CABAÑA	VILLAVICENCIO-META	6000000	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-02	2025-03	1387345985	9484175579	E	2025/03/25	2025/04/04	BANCO DAVIVIENDA		$2,038,400

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																PENSION			SALUD			CCF			RIESGOS				PARAFISCALES			
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Dias	Aporte	Codigo	Dias	Aporte	Codigo	Dias	Aporte	Codigo	Dias	Tarifa	Aporte	Dias	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
1	CC	1118596213	CRUZ JHON																	230301	30	$227,800	EPS005	30	$178,000	CCF34	30	$57,000	14-11	30	6.96	$99,100	30	$71,300	No	$633,200
2	CC	86057285	DIAZ WILBER		X															230301	1	$7,600	EPS002	1	$6,000	CCF34	1	$1,900	14-11	1	6.96	$3,400	1	$2,500	No	$21,400
3	CC	1006655945	GARZON CARLOS		X															230301	8	$60,800	EPS037	8	$47,500	CCF34	8	$15,200	14-11	8	6.96	$26,500	8	$19,000	No	$169,000
4	CC	17349220	LEAL RICARDO																	25-14	30	$227,800	EPS017	30	$178,000	CCF34	30	$57,000	14-11	30	6.96	$99,100	30	$71,300	No	$633,200
5	CC	15991684	MARTINEZ ANDRES	X	X															230301	1	$7,600	EPS017	1	$6,000	CCF34	1	$1,900	14-11	1	6.96	$3,400	1	$2,500	No	$21,400
6	PT	732733	OROZCO OSMAN		X																0	$0	EPS005	1	$6,000	CCF34	1	$1,900	14-11	1	6.96	$3,400	1	$2,500	No	$13,800
7	CC	4129455	ORTEGA SEGUNDO																		0	$0	EPS005	30	$178,000	CCF34	30	$57,000	14-11	30	6.96	$99,100	30	$71,300	No	$405,400
8	CC	1002270399	RISCANEVO DIEGO		X															230301	3	$22,800	EPS037	3	$17,800	CCF34	3	$5,700	14-11	3	6.96	$10,000	3	$7,200	No	$63,500
9	CC	21183925	RODRIGUEZ DIANA	X	X															25-14	1	$7,600	CCFC55	1	$6,000	CCF34	1	$1,900	14-11	1	6.96	$3,400	1	$2,500	No	$21,400
10	CC	1234792452	RODRIGUEZ JUAN	X	X															230301	1	$7,600	EPS017	1	$6,000	CCF34	1	$1,900	14-11	1	6.96	$3,400	1	$2,500	No	$21,400
11	CC	1121893225	SANABRIA JHON	X	X															230301	1	$7,600	CCFC55	1	$6,000	CCF34	1	$1,900	14-11	1	6.96	$3,400	1	$2,500	No	$21,400
Total	Afiliados(11)																					$577,200			$635,300			$203,300				$354,200		$255,100		$2,025,100

aportes en línea

Planilla Resumen

219

DATOS GENERALES DEL APORTANTE							
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901892095	4	CONSORCIO ALSIPA	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	CR 24 A B 125 COND RES LA CABAÑA	VILLAVICENCIO-META	6000000	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-02	2025-03	1387345985	9484175579	E	2025/03/25	2025/04/04	BANCO DAVIVIENDA		$2,038,400

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 2)				9	$577,200	$0	$580,900
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	2	$235,400	$0	$236,900
PORVENIR	230301	800,224,808	8	7	$341,800	$0	$344,000
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				11	$354,200	$0	$356,500
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	11	$354,200	$0	$356,500
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				11	$203,300	$0	$204,600
COFREM	CCF34	892,000,146	3	11	$203,300	$0	$204,600
EPS (ADMINISTRADORAS: 5)				11	$635,300	$0	$639,600
CAJACOPI	CCFC55	901,543,211	6	2	$12,000	$0	$12,100
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	3	$190,000	$0	$191,300
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	2	$65,300	$0	$65,800
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	1	$6,000	$0	$6,100
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	3	$362,000	$0	$364,300
ICBF (ADMINISTRADORAS: 1)				11	$153,100	$0	$154,100
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	PAICBF	899,999,239	2	11	$153,100	$0	$154,100
SENA (ADMINISTRADORAS: 1)				11	$102,000	$0	$102,700
SENA	PASENA	899,999,034	1	11	$102,000	$0	$102,700
TOTAL				11	$2,025,100	$0	$2,038,400

2025/12/24 08:49 AM

5720

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE

TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	79886578	EDISSON MARTIN ARCOS MALDONADO		CL 2 31 B 20 AP 419	5516407	martin.arcosmaldonado@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	I – Independiente			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.		NO

DATOS DE LA PLANILLA

PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2025-02	2025-02	I	20/02/2025	84164127	$405.800	

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE								INFORMACIÓN NOVEDADES																PENSIÓN							SALUD			RIESGOS LABORALES				CCF			PARAFISCALES					
No.	Tipo	No. de Identificación	Apellidos y Nombres	Colombia	Exterior	Extranjero	Cotiz. exterior	Suspensión	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	CODIGO NOVEDAD	Cód. AFP	IBC AFP	Cotización	Voluntario Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
1	CC	79886578	ARCOS MALDONADO EDISSON MARTIN	3	0			N																	230301	1.423.800	227.800	0	0	0	0	EPS008	1.423.800	178.600		0		0		0	0	0	0	0	0	0	0

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

5721

DATOS DEL APORTANTE							
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	79866578	EDISSON MARTIN ARCOS MALDONADO		CL 2 31 B 20 AP 419	5516407	martin.arcosmaldonado@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	I – Independiente			BOGOTÁ, D.C.	BOGOTÁ, D.C.		NO

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				1	0
2025-02	2025-02	I	20/02/2025	84164127	TOTAL A PAGAR	
					$405.800	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD												
Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS008	Compensar EPS	860066942-7	178.000	0		0		0	0	0	0	178.000	1

TOTALES PENSIÓN											
Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230301	Porvenir	800224808-6	227.800	0	0	0	0	0	0		227.800	1

TOTALES RIESGOS LABORALES														
Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										

TOTALES CAJAS						
Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados

TOTALES PARAFISCALES				
Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA			
Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IDE, LMA, MP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	178.000	178.000
Pensión	1	227.800	227.800
Riesgos Laborales	0	0	0
CCF	0	0	0
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	2	405.800	405.800

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

en línea

Planilla Resumen

5222

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1121920784		LEON PRIETO DIANA ALEJANDRA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	Mz h6 cs 10a etapa III	VILLAVICENCIO-META	6708248	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-03	2025-03	1424291537	9484334921	I	2025/04/22	2025/04/21	BANCO DAVIVIENDA	0	$421,900

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			NOVEDADES	PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS					PARAFISCALES				
No.	Identificación	Nombre		Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Tarifa	Aporte	Dias	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL : PRINCIPAL (1 Afiliados)						$1,423,500	$227,800			$1,423,500	$178,080			$1,423,500	$8,600			$1,423,500		$7,500		$0	$0		$421,900
Centro de Trabajo: INDEPENDIENTE VOLUNTARIO RIESGOS (1 Afiliados)						$1,423,500	$227,800			$1,423,500	$178,080			$1,423,500	$8,600			$1,423,500		$7,500		$0	$0		$421,900
Ciudad: VILLAVICENCIO Depto: META (1 Afiliados)						$1,423,500	$227,800			$1,423,500	$178,080			$1,423,500	$8,600			$1,423,500		$7,500		$0	$0		$421,900
1 CC	1121920784	LEON PRIETO DIANA ALEJANDRA		23030 1	30	$1,423,500	$227,800	EPS005	30	$1,423,500	$178,080	CCF34	30	$1,423,500	$8,600	14-11	30	$1,423,500	0.522%	$7,500	30	$0	$0	No	$421,900
Total Afiliados(1)						$1,423,500	$227,800			$1,423,500	$178,080			$1,423,500	$8,600			$1,423,500		$7,500		$0	$0		$421,900

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1121920784		LEON PRIETO DIANA ALEJANDRA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	Mz h6 cs 10a etapa III	VILLAVICENCIO-META	6708248	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-03	2025-03	1424291537	9484334921	I	2025/04/22	2025/04/21	BANCO DAVIVIENDA	0	$421,900

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$227,800	$0	$0	$227,800
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	$227,800	$0	$0	$227,800
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$7,500	$0	$0	$7,500
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	1	$7,500	$0	$0	$7,500
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$8,600	$0	$0	$8,600
COFREM	CCF34	892,000,146	3	1	$8,600	$0	$0	$8,600
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$178,000	$0	$0	$178,000
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	$178,000	$0	$0	$178,000
TOTAL				1	$421,900	$0	$0	$421,900

2025/05/13 12:55 PM

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 17268081		CONTRERAS GARZON FRANCISCO JAVIER	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	MZ H6 CASA 10A PRADOS MAVICURE	VILLAVICENCIO-META	6675432	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-03	2025-03	1422038782	94842991825	I	2025/04/21	2025/04/21	NEQUI	0	$618,800

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																	PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES				
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
1	CC	17268081	CONTRERAS FRANCISCO																		230201	30	$2,000,000	$320,000	EPS005	30	$2,000,000	$250,000		0	$0	$0	14-23	30	$2,000,000	$48,800	0	$0	$0	No	$618,800
Total	Afiliados(1)																						$2,000,000	$320,000			$2,000,000	$250,000			$0	$0			$2,000,000	$48,800		$0	$0		$618,800

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 17268081		CONTRERAS GARZON FRANCISCO JAVIER	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	MZ H6 CASA 10A PRADOS MAVICURE	VILLAVICENCIO-META	6675432	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-03	2025-03	1422038782	9484299825	I	2025/04/21	2025/04/21	NEQUI	0	$618,800

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$320,000	$0	$0	$320,000
PROTECCION	230201	800,229,739	0	1	$320,000	$0	$0	$320,000
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$48,800	$0	$0	$48,800
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$48,800	$0	$0	$48,800
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$250,000	$0	$0	$250,000
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	$250,000	$0	$0	$250,000
TOTAL				1	$618,800	$0	$0	$618,800

2025/04/20 12:45 PM

aportes en línea

Planilla Resumen

5725

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901892095	4	CONSORCIO ALSIPA	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	CR 24 A B 125 COND RES LA CABAÑA	VILLAVICENCIO-META	6000000	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-03	2025-03	1971515670	9495770569	Y	2025/04/24	2025/12/01	NEQUI	221	$451,800

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES	PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS					PARAFISCALES				
No.	Identificación		Nombre	ingret sde sae tde tap tas vsp sln cor vst sln tge tma vac cave vct irl vip	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Tarifa	Aporte	Dias	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Apartes
SUCURSAL: PRINCIPAL (4 Afiliados)							$0	$0			$0	$0			$0	$0			$5,694,000		$396,400		$0	$0		$396,400
Centro de Trabajo: INDEPENDIENTES (4 Afiliados)							$0	$0			$0	$0			$0	$0			$5,694,000		$396,400		$0	$0		$396,400
Ciudad: VILLAVICENCIO Depto: META (4 Afiliados)							$0	$0			$0	$0			$0	$0			$5,694,000		$396,400		$0	$0		$396,400
1	CC	79896578	ARCOS MALDONADO EDISSON MARTIN		0		$0	$0	0		$0	$0		0	$0	$0	14-11	30	$1,423,500	6.960%	$99,100	0	$0	$0	No	$99,100
2	CC	17268081	CONTRERAS GARZON FRANCISCO JAVIER		0		$0	$0	0		$0	$0		0	$0	$0	14-11	30	$1,423,500	6.960%	$99,100	0	$0	$0	No	$99,100
3	CC	1121928784	LEON PRIETO DIANA ALEJANDRA		0		$0	$0	0		$0	$0		0	$0	$0	14-11	30	$1,423,500	6.960%	$99,100	0	$0	$0	No	$99,100
4	CC	40404983	RODRIGUEZ GUERRERO CLARA ALICIA		0		$0	$0	0		$0	$0		0	$0	$0	14-11	30	$1,423,500	6.960%	$99,100	0	$0	$0	No	$99,100
Total Afiliados(4)							$0	$0			$0	$0			$0	$0			$5,694,000		$396,400		$0	$0		$396,400

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901892095	4	CONSORCIO ALSIPA	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	CR 24 A B 125 COND RES LA CABAÑA	VILLAVICENCIO-META	6000000	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-03	2025-03	1971515670	9495770569	Y	2025/04/24	2025/12/01	NEQUI	221	$451,800

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				4	$396,400	$55,400	$0	$451,800
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	4	$396,400	$55,400	$0	$451,800
TOTAL				4	$396,400	$55,400	$0	$451,800

aportes en línea

Planilla Resumen

5776

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901892095	4	CONSORCIO ALSIPA	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	CR 24 A B 125 COND RES LA CABAÑA	VILLAVICENCIO-META	6000000	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-03	2025-04	1417819926	9484713253	E	2025/04/24	2025/04/21	BANCO DAVIVIENDA		$2,335,400

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																PENSION			SALUD			CCF			RIESGOS				PARAFISCALES			
No.	Identificación		Nombre	tng	rel	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Dias	Aporte	Codigo	Dias	Aporte	Codigo	Dias	Aporte	Codigo	Dias	Tarifa	Aporte	Dias	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
1	CC	1118556213	CRUZ JHON																		230301	30	$227,800	EPS005	30	$178,000	CCF34	30	$57,000	14-11	30	6.96%	$99,100	30	$71,300	No	$633,200
2	CC	80238390	DELGADO YEFFERSON	X																	230301	25	$189,800	EPS037	25	$148,300	CCF34	25	$47,500	14-11	25	6.96%	$82,600	25	$59,400	No	$527,600
3	CC	17349220	LEAL RICARDO																		25-14	30	$227,800	EPS017	30	$178,000	CCF34	30	$57,000	14-11	30	6.96%	$99,100	30	$71,300	No	$633,200
4	CC	4129455	ORTEGA SEGUNDO		X																	0	$0	EPS008	1	$6,000	CCF34	1	$1,900	14-11	1	6.96%	$3,400	1	$2,500	No	$13,800
5	CC	3276806	ORTIZ LUIS	X																	230201	25	$189,800	EPS037	25	$148,300	CCF34	25	$47,500	14-11	25	6.96%	$82,600	25	$59,400	No	$527,600
Total	Afiliados(5)																						$835,200			$650,600			$210,900				$366,800		$263,900		$2,335,400

aportes en línea

Planilla Resumen

5722

DATOS GENERALES DEL APORTANTE							
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901892095	4	CONSORCIO ALSIPA	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	CR 24 A B 125 COND RES LA CABAÑA	VILLAVICENCIO-META	6000000	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-03	2025-04	1417815926	9484713253	E	2025/04/24	2025/04/21	BANCO DAVIVIENDA		$2,335,400

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 3)				4	$835,200	$0	$835,200
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	$227,800	$0	$227,800
PORVENIR	230301	800,224,808	8	2	$417,600	$0	$417,600
PROTECCION	230201	800,229,739	0	1	$189,800	$0	$189,800
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				5	$366,800	$0	$366,800
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	5	$366,800	$0	$366,800
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				5	$210,900	$0	$210,900
COFREM	CCF34	892,000,146	3	5	$210,900	$0	$210,900
EPS (ADMINISTRADORAS: 3)				5	$658,600	$0	$658,600
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	1	$178,000	$0	$178,000
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	2	$296,600	$0	$296,600
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	2	$184,000	$0	$184,000
ICBF (ADMINISTRADORAS: 1)				5	$158,300	$0	$158,300
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	PAICBF	899,999,239	2	5	$158,300	$0	$158,300
SENA (ADMINISTRADORAS: 1)				5	$105,600	$0	$105,600
SENA	PASENA	899,999,034	1	5	$105,600	$0	$105,600
TOTAL				5	$2,335,400	$0	$2,335,400

2025/12/24 08:50 AM

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE							
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	79696578	EDISSON MARTIN ARCOS MALDONADO		CL 2 31 B 20 AP 419	5518407	martin.arcosmaldonado@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	I – Independiente			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.		NO

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2025-03	2025-03	I	26/03/2025	85113670	$405.800	

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE								INFORMACIÓN NOVEDADES																		PENSIÓN							SALUD			RIESGOS LABORALES				CCF			PARAFISCALES					
No.	Tipo	No. de Identificación	Apellidos y Nombres	Colmena	Antiguo	Extranjero	Cotiz. exterior	Suspensión	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Cotización	Cód. AFP	IBC AFP	Cotización	Voluntario o Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
1	CC	79696578	ARCOS MALDONADO EDISSON MARTIN	3	0		N																		230301	1.423.800	227.800	0	0	0	0	EPS039	1.423.900	178.000		0		0		0	0	0	0	0	0	0	0

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

5-729

DATOS DEL APORTANTE

TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	
CC	79896576	EDISSON MARTIN ARCOS MALDONADO		CL 2 31 B 20 AP 419	5516407	martin.arcosmaldonado@gmail.com	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	I – Independiente			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.		NO

DATOS DE LA PLANILLA

PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				1	0
2025-03	2025-03	I	26/03/2025	85113670	TOTAL A PAGAR	
					$405.800	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS008	Compensar EPS	860066942-7	178.000	0		0		0	0	0	0	178.000	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230301	Porvenir	800224808-6	227.800	0	0	0	0	0	0		227.800	1

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	178.000	178.000
Pensión	1	227.800	227.800
Riesgos Laborales	0	0	0
CCF	0	0	0
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	2	405.800	405.800

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1121920784		LEON PRIETO DIANA ALEJANDRA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	Mz h6 cs 10a etapa III	VILLAVICENCIO-META	6708248	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-04	2025-04	1478331531	9485477862	I	2025/05/21	2025/05/13	BANCO DAVIVIENDA	0	$421,900

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			NOVEDADES	PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS					PARAFISCALES				
No.	Identificación	Nombre	ing ret tde tae tdp tap vsp cor vst sln ige lma vac avp vct irl vip	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Tarifa	Aporte	Dias	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL : PRINCIPAL (1 Afiliados)						$1,423,500	$227,800			$1,423,500	$178,000			$1,423,500	$8,600			$1,423,500		$7,500		$0	$0		$421,900
Centro de Trabajo: INDEPENDIENTE VOLUNTARIO RIESGOS (1 Afiliados)						$1,423,500	$227,800			$1,423,500	$178,000			$1,423,500	$8,600			$1,423,500		$7,500		$0	$0		$421,900
Ciudad: VILLAVICENCIO Depto: META (1 Afiliados)						$1,423,500	$227,800			$1,423,500	$178,000			$1,423,500	$8,600			$1,423,500		$7,500		$0	$0		$421,900
1 CC	1121920784	LEON PRIETO DIANA ALEJANDRA		230301	30	$1,423,500	$227,800	EPS005	30	$1,423,500	$178,000	CCF34	30	$1,423,500	$8,600	14-11	30	$1,423,500	0.522%	$7,500	30	$0	$0	No	$421,900
Total Afiliados(1)						$1,423,500	$227,800			$1,423,500	$178,000			$1,423,500	$8,600			$1,423,500		$7,500		$0	$0		$421,900

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1121920784		LEON PRIETO DIANA ALEJANDRA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	Mz h6 cs 10a etapa III	VILLAVICENCIO-META	6708248	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-04	2025-04	1478331531	9485477862	I	2025/05/21	2025/05/13	BANCO DAVIVIENDA	0	$421,900

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$227,800	$0	$0	$227,800
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	$227,800	$0	$0	$227,800
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$7,500	$0	$0	$7,500
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	1	$7,500	$0	$0	$7,500
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$8,600	$0	$0	$8,600
COFREM	CCF34	892,000,146	3	1	$8,600	$0	$0	$8,600
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$178,000	$0	$0	$178,000
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	$178,000	$0	$0	$178,000
TOTAL				1	$421,900	$0	$0	$421,900

aportes en línea

Planilla Resumen

1-731

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 17268081		CONTRERAS GARZON FRANCISCO JAVIER	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	MZ H6 CASA 10A PRADOS MAVICURE	VILLAVICENCIO-META	6675432	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-04	2025-04	1471732413	9485414869	I	2025/05/20	2025/05/12	BANCO DAVIVIENDA	0	$618,800

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			NOVEDADES																PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES				
No.	Identificación	Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	lge	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
1	CC 17268081	CONTRERAS GARZON FRANCISCO JAVIER																		230201	30	$2,000,000	$320,000	EPS005	30	$2,000,000	$250,000		0	$0	$0	14-23	30	$2,000,000	$48,800	0	$0	$0	No	$618,800
Total	Afiliados(1)																					$2,000,000	$320,000			$2,000,000	$250,000			$0	$0			$2,000,000	$48,800		$0	$0		$618,800

2025/05/10 08:02 AM

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 17264081		CONTRERAS GARZON FRANCISCO JAVIER	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	MZ H6 CASA 10A PRADOS MAVICURE	VILLAVICENCIO-META	6675432	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-04	2025-04	1471732413	9485414869	I	2025/05/20	2025/05/12	BANCO DAVIVIENDA	0	$618,800

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$320,000	$0	$0	$320,000
PROTECCION	230201	800,229,739	0	1	$320,000	$0	$0	$320,000
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$48,800	$0	$0	$48,800
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$48,800	$0	$0	$48,800
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$250,000	$0	$0	$250,000
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	$250,000	$0	$0	$250,000
TOTAL				1	$618,800	$0	$0	$618,800

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901892095	4	CONSORCIO ALSIPA	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	CR 24 A B 125 COND RES LA CABAÑA	VILLAVICENCIO-META	6000000	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-04	2025-04	1971525252	9495770985	Y	2025/05/23	2025/12/01	NEQUI	192	$444,300

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES	PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS					PARAFISCALES				
No.	Identificación		Nombre	ing ret sde sla cdp tap vsp cor vst sln ige lma vac avp vct irl sln	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Tarifa	Aporte	Dias	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: PRINCIPAL (4 Afiliados)							$0	$0			$0	$0			$0	$0			$5,694,000		$396,400		$0	$0		$396,400
Centro de Trabajo: INDEPENDIENTES (4 Afiliados)							$0	$0			$0	$0			$0	$0			$5,694,000		$396,400		$0	$0		$396,400
Ciudad: VILLAVICENCIO Depto: META (4 Afiliados)							$0	$0			$0	$0			$0	$0			$5,694,000		$396,400		$0	$0		$396,400
1	CC	79896578	ARCOS MALDONADO EDISSON MARTIN		0		$0	$0	0		$0	$0		0	$0	$0	14-11	30	$1,423,500	6.960%	$99,100	0	$0	$0	No	$99,100
2	CC	17268081	CONTRERAS GARZON FRANCISCO JAVIER		0		$0	$0	0		$0	$0		0	$0	$0	14-11	30	$1,423,500	6.960%	$99,100	0	$0	$0	No	$99,100
3	CC	1121920784	LEON PRIETO DIANA ALEJANDRA		0		$0	$0	0		$0	$0		0	$0	$0	14-11	30	$1,423,500	6.960%	$99,100	0	$0	$0	No	$99,100
4	CC	40404583	RODRIGUEZ GUERRERO CLARA ALICIA		0		$0	$0	0		$0	$0		0	$0	$0	14-11	30	$1,423,500	6.960%	$99,100	0	$0	$0	No	$99,100
Total Afiliados(4)							$0	$0			$0	$0			$0	$0			$5,694,000		$396,400		$0	$0		$396,400

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901892095	4	CONSORCIO ALSIPA	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	CR 24 A B 125 COND RES LA CABAÑA	VILLAVICENCIO-META	6000000	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-04	2025-04	1971525252	9495770985	Y	2025/05/23	2025/12/01	NEQUI	192	$444,300

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				4	$396,400	$47,900	$0	$444,300
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	4	$396,400	$47,900	$0	$444,300
TOTAL				4	$396,400	$47,900	$0	$444,300

aportes en línea

Planilla Resumen

5135

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901892095	4	CONSORCIO ALSIPA	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	CR 24 A B 125 COND RES LA CABAÑA	VILLAVICENCIO-META	6000000	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-04	2025-05	1480937636	9486013831	E	2025/05/23	2025/05/14	BANCO DAVIVIENDA		$2,809,900

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																	PENSION			SALUD			CCF			RIESGOS				PARAFISCALES			
No.	Identificación		Nombre	Ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Dias	Aporte	Codigo	Dias	Aporte	Codigo	Dias	Aporte	Codigo	Dias	Tarifa	Aporte	Dias	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
1	CC	1122922397	BRAVO JOUBRY	X	X																230301	1	$7,600	CCPC95	1	$6,000	CCF34	1	$1,900	14-11	1	6.96%	$3,400	1	$2,500	No	$21,400
2	CC	1121931794	CARDOZO HENRY	X	X																230301	1	$7,600	CCPC95	1	$6,000	CCF34	1	$1,900	14-11	1	6.96%	$3,400	1	$2,500	No	$21,400
3	CC	1118556213	CRUZ JHON																		230301	30	$227,800	EPS005	30	$178,000	CCF34	30	$57,000	14-11	30	6.96%	$99,100	30	$71,300	No	$633,200
4	CC	80238390	DELGADO YEFFERSON		X																230301	1	$7,600	EPS037	1	$6,000	CCF34	1	$1,900	14-11	1	6.96%	$3,400	1	$2,500	No	$21,400
5	CC	1121906298	IBARRA YEISSON	X	X																230301	1	$7,600	EPS002	1	$6,000	CCF34	1	$1,900	14-11	1	6.96%	$3,400	1	$2,500	No	$21,400
6	CC	17349220	LEAL RICARDO																		25-14	30	$227,800	EPS017	30	$178,000	CCF34	30	$57,000	14-11	30	6.96%	$99,100	30	$71,300	No	$633,200
7	CC	1004119765	MEDINA DIMAS	X																	230301	28	$212,600	EPS017	28	$166,100	CCF34	28	$53,200	14-11	28	6.96%	$92,500	28	$66,500	No	$590,900
8	CC	3276806	ORTIZ LUIS																		230201	30	$227,800	EPS037	30	$178,000	CCF34	30	$57,000	14-11	30	6.96%	$99,100	30	$71,300	No	$633,200
9	CC	1121858623	PEÑA BRAYAN	X	X																230301	1	$7,600	EPS037	1	$6,000	CCF34	1	$1,900	14-11	1	6.96%	$3,400	1	$2,500	No	$21,400
10	CC	1022346301	PEREZ ANDERSSON	X	X																231001	1	$7,600	EPS005	1	$6,000	CCF34	1	$1,900	14-11	1	6.96%	$3,400	1	$2,500	No	$21,400
11	CC	1121960242	RODRIGUEZ BRANDON	X	X																25-14	1	$7,600	CCPC95	1	$6,000	CCF34	1	$1,900	14-11	1	6.96%	$3,400	1	$2,500	No	$21,400
12	CC	1234792452	RODRIGUEZ JUAN	X	X																230301	1	$7,600	EPS017	1	$6,000	CCF34	1	$1,900	14-11	1	6.96%	$3,400	1	$2,500	No	$21,400
13	CC	1121968158	URQUIJO NICOLAS	X	X																25-14	1	$7,600	EPS005	1	$6,000	CCF34	1	$1,900	14-11	1	6.96%	$3,400	1	$2,500	No	$21,400
14	CC	1121858647	ZAMBRANO CARLOS	X	X																230301	6	$45,600	EPS002	6	$35,600	CCF34	6	$11,400	14-11	6	6.96%	$19,900	6	$14,300	No	$126,800
Total	Afiliados(14)																						$1,010,000			$789,700			$252,700			$440,300		$317,200		$2,809,900

aportes en línea

Planilla Resumen

1735

DATOS GENERALES DEL APORTANTE							
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901892095	4	CONSORCIO ALSIPA	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	CR 24 A B 125 COND RES LA CABAÑA	VILLAVICENCIO-META	6000000	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-04	2025-05	1480937636	9486013831	E	2025/05/23	2025/05/14	BANCO DAVIVIENDA		$2,809,900

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 4)				14	$1,010,000	$0	$1,010,000
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	1	$7,600	$0	$7,600
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	3	$243,000	$0	$243,000
PORVENIR	230301	800,224,808	8	9	$531,600	$0	$531,600
PROTECCION	230201	800,229,739	0	1	$227,800	$0	$227,800
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				14	$440,300	$0	$440,300
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	14	$440,300	$0	$440,300
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				14	$252,700	$0	$252,700
COFREM	CCF34	892,000,146	3	14	$252,700	$0	$252,700
EPS (ADMINISTRADORAS: 5)				14	$789,700	$0	$789,700
CAJACOPI	CCFC55	901,543,211	6	3	$18,000	$0	$18,000
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	3	$350,100	$0	$350,100
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	3	$190,000	$0	$190,000
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	2	$41,600	$0	$41,600
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	3	$190,000	$0	$190,000
ICBF (ADMINISTRADORAS: 1)				14	$190,400	$0	$190,400
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	PAICBF	899,999,239	2	14	$190,400	$0	$190,400
SENA (ADMINISTRADORAS: 1)				14	$126,800	$0	$126,800
SENA	PASENA	899,999,034	1	14	$126,800	$0	$126,800
TOTAL				14	$2,809,900	$0	$2,809,900

2025/12/24 08:52 AM

2-736

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE							
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	79998578	EDISSON MARTIN ARCOS MALDONADO		CL 2 31 B 20 AP 419	5516407	martin.arcosmaldonado@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	I – Independiente			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.		NO

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2025-04	2025-04	I	14/05/2025	85923341	$405.800	

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE								INFORMACIÓN NOVEDADES														PENSIÓN							SALUD			RIESGOS LABORALES				CCF			PARAFISCALES					
No.	Tipo	No. de Identificación	Apellidos y Nombres	Cotizante	Subtipo	Extranjero	Colombia residente	Exonerado	IGE	IRP	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	SLN	IGE	LMA	VAC-LR	VCT	AVP	CORRECCIÓN	Cód. AFP	IBC AFP	Cotización	Voluntario Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Clase de riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
1	CC	79998578	ARCOS MALDONADO EDISSON MARTIN	3	0			N															230301	1.423.800	227.800	0	0	0	0	EPS005	1.423.800	178.000		0		0		0	0	0	0	0	0	0

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

J-737

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE							
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	79896578	EDISSON MARTIN ARCOS MALDONADO		CL 2 31 B 20 AP 419	5516407	martin.arcosmaldonado@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	I – Independiente			BOGOTÁ, D. C.	BOGOTÁ, D.C.		NO

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2025-04	2025-04	I	14/05/2025	85923341	$405.800	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS008	Compensar EPS	860066942-7	178.000	0		0		0	0	0	0	178.000	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230301	Porvenir	800224808-8	227.800	0	0	0	0	0	0		227.800	1

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	178.000	178.000
Pensión	1	227.800	227.800
Riesgos Laborales	0	0	0
CCF	0	0	0
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	2	405.800	405.800

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1121920784		LEON PRIETO DIANA ALEJANDRA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	Mz h6 cs 10a etapa III	VILLAVICENCIO-META	6708248	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-05	2025-05	1612040975	9486918010	I	2025/06/20	2025/07/08	BANCO DAVIVIENDA	18	$426,900

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			NOVEDADES	PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS					PARAFISCALES				
No.	Identificación	Nombre	ing ret tde tae tdp tap vsp cor vst sln ige lma vac avp vct irl vip	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Tarifa	Aporte	Dias	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL : PRINCIPAL (1 Afiliados)						$1,423,500	$227,800			$1,423,500	$178,000			$1,423,500	$8,600			$1,423,500		$7,500		$0	$0		$421,900
Centro de Trabajo: INDEPENDIENTE VOLUNTARIO RIESGOS (1 Afiliados)						$1,423,500	$227,800			$1,423,500	$178,000			$1,423,500	$8,600			$1,423,500		$7,500		$0	$0		$421,900
Ciudad: VILLAVICENCIO Depto: META (1 Afiliados)						$1,423,500	$227,800			$1,423,500	$178,000			$1,423,500	$8,600			$1,423,500		$7,500		$0	$0		$421,900
1	CC 1121920784	LEON PRIETO DIANA ALEJANDRA		230301	30	$1,423,500	$227,800	EPS005	30	$1,423,500	$178,000	CCF34	30	$1,423,500	$8,600	14-11	30	$1,423,500	0.5225	$7,500	30	$0	$0	No	$421,900
Total	Afiliados(1)					$1,423,500	$227,800			$1,423,500	$178,000			$1,423,500	$8,600			$1,423,500		$7,500		$0	$0		$421,900

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1121920784		LEON PRIETO DIANA ALEJANDRA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	Mz h6 cs 10a etapa III	VILLAVICENCIO-META	6708248	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-05	2025-05	1612040975	9486918010	I	2025/06/20	2025/07/08	BANCO DAVIVIENDA	18	$426,900

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$227,800	$2,700	$0	$230,500
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	$227,800	$2,700	$0	$230,500
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$7,500	$100	$0	$7,600
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	1	$7,500	$100	$0	$7,600
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$8,600	$100	$0	$8,700
COFREM	CCF34	892,000,146	3	1	$8,600	$100	$0	$8,700
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$178,000	$2,100	$0	$180,100
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	$178,000	$2,100	$0	$180,100
TOTAL				1	$421,900	$5,000	$0	$426,900

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 17268081		CONTRERAS GARZON FRANCISCO JAVIER	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	MZ H6 CASA 10A PRADOS MAVICURE	VILLAVICENCIO-META	6675432	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-05	2025-05	1537425450	9486883145	I	2025/06/19	2025/06/09	BANCO DAVIVIENDA	0	$618,800

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES															PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES				
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
1	CC	17268081	CONTRERAS GARZON FRANCISCO JAVIER																		230201	30	$2,000,000	$320,000	EPS005	30	$2,000,000	$250,000		0	$0	$0	14-23	30	$2,000,000	$48,800	0	$0	$0	No	$618,800
Total Afiliados(1)																							$2,000,000	$320,000			$2,000,000	$250,000			$0	$0			$2,000,000	$48,800		$0	$0		$618,800

2025/06/07 07:42 AM

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 17268061		CONTRERAS GARZON FRANCISCO JAVIER	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	MZ H6 CASA 10A PRADOS MAVICURE	VILLAVICENCIO-META	6675432	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-05	2025-05	1537425450	9486883145	I	2025/06/19	2025/06/09	BANCO DAVIVIENDA	0	$618,800

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$320,000	$0	$0	$320,000
PROTECCION	230201	800,229,739	0	1	$320,000	$0	$0	$320,000
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$48,800	$0	$0	$48,800
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$48,800	$0	$0	$48,800
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$250,000	$0	$0	$250,000
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	$250,000	$0	$0	$250,000
TOTAL				1	$618,800	$0	$0	$618,800

2025/06/07 07:42 AM

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901892095	4	CONSORCIO ALSIPA	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	CR 24 A 8 125 COND RES LA CABAÑA	VILLAVICENCIO-META	6000000	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-06	2025-05	1971535446	9495771440	Y	2025/06/25	2025/12/01	NEQUI	159	$326,900

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES	PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS					PARAFISCALES				
No.	Identificación		Nombre		Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Tarifa	Aporte	Dias	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: PRINCIPAL (3 Afiliados)							$0	$0			$0	$0			$0	$0			$4,270,500		$297,300		$0	$0		$297,300
Centro de Trabajo: INDEPENDIENTES (3 Afiliados)							$0	$0			$0	$0			$0	$0			$4,270,500		$297,300		$0	$0		$297,300
Ciudad: VILLAVICENCIO Depto: META (3 Afiliados)							$0	$0			$0	$0			$0	$0			$4,270,500		$297,300		$0	$0		$297,300
1	CC	87268081	CONTRERAS GARZON FRANCISCO JAVIER			0	$0	$0		0	$0	$0		0	$0	$0	14-11	30	$1,423,500	6.960%	$99,100	0	$0	$0	No	$99,100
2	CC	1121920784	LEON PRIETO DIANA ALEJANDRA			0	$0	$0		0	$0	$0		0	$0	$0	14-11	30	$1,423,500	6.960%	$99,100	0	$0	$0	No	$99,100
3	CC	40404583	RODRIGUEZ GUERRERO CLARA ALICIA			0	$0	$0		0	$0	$0		0	$0	$0	14-11	30	$1,423,500	6.960%	$99,100	0	$0	$0	No	$99,100
Total Afiliados(3)							$0	$0			$0	$0			$0	$0			$4,270,500		$297,300		$0	$0		$297,300

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901892095	4	CONSORCIO ALSIPA	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	CR 24 A 8 125 COND RES LA CABAÑA	VILLAVICENCIO-META	6000000	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-05	2025-05	1971535446	9495771440	Y	2025/06/25	2025/12/01	NEQUI	159	$326,900

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				3	$297,300	$29,600	$0	$326,900
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	3	$297,300	$29,600	$0	$326,900
TOTAL				3	$297,300	$29,600	$0	$326,900

2025/12/01 03:28 PM

aportes en línea

Planilla Resumen

5292

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901892095	4	CONSORCIO ALSIPA	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	CR 24 A B 125 COND RES LA CABAÑA	VILLAVICENCIO-META	6000000	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-05	2025-06	1859593768	94929082S6	E	2025/06/25	2025/10/17	BANCOLOMBIA		$68,500

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																PENSION			SALUD			CCF			RIESGOS				PARAFISCALES			
No.	Identificación		Nombre	Ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Días	Aporte	Codigo	Días	Aporte	Codigo	Días	Aporte	Codigo	Días	Tarifa	Aporte	Días	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
1	CC	79896578	ARCOS EDISSON	X	X																230301	3	$22,800	EPS008	3	$17,800	CCF34	3	$5,700	14-15	3	6.96	$10,000	3	$7,200	No	$63,500
Total	Afiliados(1)																						$22,800			$17,800			$5,700				$10,000		$7,200		$63,500

[redacted] en línea

Planilla Resumen

2-193

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901892095	4	CONSORCIO ALSIPA	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	CR 24 A B 125 COND RES LA CABAÑA	VILLAVICENCIO-META	4000000	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-05	2025-06	1859593768	9492908256	E	2025/06/25	2025/10/17	BANCOLOMBIA	114	$68,500

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES				
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
1	CC	79896578	ARCOS MALDONADO EDISSON MARTIN	X	X																230301	3	$142,350	$22,800	EPS008	3	$142,350	$17,800	CCF34	3	$142,350	$5,700	14-11	3	$142,350	$10,000	3	$142,350	$7,200	No	$63,500
Total	Afiliados(1)																						$142,350	$22,800			$142,350	$17,800			$142,350	$5,700			$142,350	$10,000		$142,350	$7,200		$63,500

2025/10/17 04:30 PM

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901892095	4	CONSORCIO ALSIPA	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	CR 24 A # 125 COND RES LA CABAÑA	VILLAVICENCIO-META	6000000	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-05	2025-06	1859593768	9492908256	E	2025/06/25	2025/10/17	BANCOLOMBIA	114	$68,500

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$22,800	$1,700	$0	$24,500
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	$22,800	$1,700	$0	$24,500
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$10,000	$800	$0	$10,800
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	1	$10,000	$800	$0	$10,800
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$5,700	$500	$0	$6,200
COFREM	CCF34	892,000,146	3	1	$5,700	$500	$0	$6,200
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$17,800	$1,300	$0	$19,100
COMPENSAR	EPS008	860,066,942	7	1	$17,800	$1,300	$0	$19,100
ICBF (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$4,300	$400	$0	$4,700
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	PAICBF	899,999,239	2	1	$4,300	$400	$0	$4,700
SENA (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$2,900	$300	$0	$3,200
SENA	PASENA	899,999,034	1	1	$2,900	$300	$0	$3,200
TOTAL				1	$63,500	$5,000	$0	$68,500

en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE							
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1121920784		LEON PRIETO DIANA ALEJANDRA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	Mz h6 cs 10a etapa III	VILLAVICENCIO-META	6708248	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-06	2025-06	1675426891	948871559%	I	2025/07/18	2025/08/04	BANCO DAVIVIENDA	17	$426,500

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			NOVEDADES	PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS					PARAFISCALES				
No.	Identificación	Nombre	ing ret tde tae tdp tap vsp cor vst sln ige lma vac avp vct irl vip	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Tarifa	Aporte	Dias	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL : PRINCIPAL (1 Afiliados)						$1,423,500	$227,800			$1,423,500	$178,000			$1,423,500	$8,600			$1,423,500		$7,500		$0	$0		$421,900
Centro de Trabajo: INDEPENDIENTE VOLUNTARIO RIESGOS (1 Afiliados)						$1,423,500	$227,800			$1,423,500	$178,000			$1,423,500	$8,600			$1,423,500		$7,500		$0	$0		$421,900
Ciudad: VILLAVICENCIO Depto: META (1 Afiliados)						$1,423,500	$227,800			$1,423,500	$178,000			$1,423,500	$8,600			$1,423,500		$7,500		$0	$0		$421,900
1	CC	1121920784	LEON PRIETO DIANA ALEJANDRA	230301	30	$1,423,500	$227,800	EPS005	30	$1,423,500	$178,000	CCF34	30	$1,423,500	$8,600	14-11	30	$1,423,500	0.5225	$7,500	30	$0	$0	No	$421,900
Total Afiliados(1)						$1,423,500	$227,800			$1,423,500	$178,000			$1,423,500	$8,600			$1,423,500		$7,500		$0	$0		$421,900

DATOS GENERALES DEL APORTANTE							
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1121920784		LEON PRIETO DIANA ALEJANDRA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	Mz h6 cs 10a etapa III	VILLAVICENCIO-META	6708248	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-06	2025-06	1675426891	948871559%	I	2025/07/18	2025/08/04	BANCO DAVIVIENDA	17	$426,500

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$227,800	$2,500	$0	$230,300
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	$227,800	$2,500	$0	$230,300
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$7,500	$100	$0	$7,600
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	1	$7,500	$100	$0	$7,600
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$8,600	$100	$0	$8,700
COFREM	CCF34	892,000,146	3	1	$8,600	$100	$0	$8,700
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$178,000	$1,900	$0	$179,900
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	$178,000	$1,900	$0	$179,900
TOTAL				1	$421,900	$4,600	$0	$426,500

2025/08/11 08:48 AM

[redacted] en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 17268081		CONTRERAS GARZON FRANCISCO JAVIER	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	MZ H6 CASA 10A PRADOS MAVICURE	VILLAVICENCIO-META	6675432	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-06	2025-06	161203743	9488609965	I	2025/07/17	2025/07/08	BANCO DAVIVIENDA	0	$618,800

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES				
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
1	CC	17268081	CONTRERAS GARZON FRANCISCO JAVIER																		230201	30	$2,000,000	$320,000	EPS005	30	$2,000,000	$250,000		0	$0	$0	14-23	30	$2,000,000	$48,800	0	$0	$0	No	$618,800
Total	Afiliados(1)																						$2,000,000	$320,000			$2,000,000	$250,000			$0	$0			$2,000,000	$48,800		$0	$0		$618,800

2025/07/08 07:25 AM